



## **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**“EVALUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN RIOBAMBA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL, PERÍODO 2015-2016”.**

**LUIS ANDRÉS MOYÓN SÁNCHEZ**

**Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación, presentado ante el Instituto de Postgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de:**

**MAGÍSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.**

**Riobamba-Ecuador**

**Abril 2018**



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

### CERTIFICACIÓN:

#### EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Proyecto de Investigación, titulado “EVALUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN RIOBAMBA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL, PERÍODO 2015-2016”, de responsabilidad del Sr. Luis Andrés Moyón Sánchez ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Tribunal:

\_\_\_\_\_  
Ing. Freddy Proaño Ph. D.

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
Econ. Doris Gallegos Santillán; Mgs

**DIRECTOR**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
Ing. Marlene Barba Ramírez; Mgs

**MIEMBRO**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
Ing. Fabián Reyes Silva; Mgs

**MIEMBRO**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Riobamba, abril del 2018

## **DERECHOS INTELECTUALES**

Yo, LUIS ANDRÉS MOYÓN SÁNCHEZ, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el presente Proyecto de Investigación, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

---

**LUIS ANDRÉS MOYÓN SÁNCHEZ**

**CI: 060291757-7**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, LUIS ANDRÉS MOYÓN SÁNCHEZ, declaro que el presente Proyecto de Investigación, es de mi autoría y que la interpretación, análisis y resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados en la investigación. Como autor/a, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.

Riobamba, abril del 2018

---

**LUIS ANDRÉS MOYÓN SÁNCHEZ**

**CI: 060291757-7**

## **DEDICATORIA**

A Dios quien con sus bendiciones me ha llevado por el camino correcto, a ti mi querido hijo Nicolás, eres y serás mi motivo y razón de seguir adelante; a ti Carmen, amada madre que me enseñaste que el amor es sin condiciones gracias por guiar mis pasos; a ti Marcia querida hermana que con tu ejemplo me has hecho aprender a ser una buena persona, a ti Mishell sobrina querida que con tu inocencia me llevas a pensar que si existe gente buena a nuestro alrededor, a ti Diana que me enseñaste que la vida se la puede salvar con una sonrisa.

Andrés

## AGRADECIMIENTO

A mis mejores amigos: Mauro, Edu, Hermel, Álvaro, Juan Luis, Víctor, David, Rolando y a todos los integrantes de los HDLB y F&D; que siempre han estado a mi lado en las buenas y malas.

A mis queridos maestros: Doris, Marlene y Fabián quienes con su experiencia y consejos consiguieron que esta investigación quede para el análisis de las futuras generaciones.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que me volvió acoger en sus aulas para aprender y poder buscar soluciones a los grandes problemas socio económico de mi ciudad y país.

A mí querido equipo de trabajo, que me han apoyado estos dos años a conocer que la amistad se construye a diario en nuestras labores.

A mis amigos de aula Santiago, Álvaro y Lenin con quienes compartimos experiencias y conocimientos en el ámbito académico.

A mi ciudad bonita Riobamba, que me ha permitido conocer a gente buena que con su trabajo y esfuerzo busca mejores días para sus familias.

Andrés

## CONTENIDO

RESUMEN .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO I.....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	5
1.3. OBJETIVOS.....	7
1.3.1. <i>Objetivo General</i> .....	7
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	7
1.4. HIPÓTESIS.....	8
1.4.1. <i>Variable Independiente</i> .....	8
1.4.2. <i>Variable Dependiente</i> .....	8
CAPITULO II.....	9
2. REVISIÓN DE LITERATURA.....	9
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
2.1.1. <i>Lo Local</i> .....	9
2.1.2. <i>Desarrollo Local</i> .....	10
2.1.3. <i>Desarrollo Endógeno</i> .....	14
2.1.4. <i>Territorio</i> .....	20
2.1.5. <i>Ordenamiento Territorial</i> .....	22
2.1.6. <i>Planificación Territorial</i> .....	25
2.1.7. <i>Presupuesto</i> .....	31
2.1.7.1. <i>Clasificación Del Presupuesto</i> .....	32
2.1.7.2. <i>Presupuesto Público</i> .....	32
2.1.7.3. <i>Presupuesto Participativo</i> .....	33
2.2. LA PLANIFICACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO EN EL ECUADOR.....	34
2.2.1. <i>La Estrategia Territorial Nacional en el Ecuador</i> .....	35
2.2.2. <i>El Proceso de Desconcentración y Ordenamiento Territorial</i> .....	38
2.2.3. <i>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y su Régimen De Competencias</i> .....	41
2.3. EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	46
2.3.1. <i>El Ciclo Presupuestario en las Entidades Públicas del Gobierno Nacional del Ecuador</i> ..	47
2.3.2. <i>El Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i> .....	48
2.3.3. <i>El Ciclo Presupuestario en los Gobierno Autónomos Descentralizados</i> .....	50
2.4. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CANTÓN RIOBAMBA .....	51
2.4.1. <i>Ubicación Geográfica y Población</i> .....	51
2.4.2. <i>Indicadores Económicos Del Cantón Riobamba</i> .....	55
2.4.3. <i>Indicadores Sociales</i> .....	59

2.4.4.	<i>Indicadores Territoriales</i> .....	63
<b>CAPITULO III</b> .....		<b>69</b>
<b>3.</b>	<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	<b>69</b>
3.1.	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	69
3.2.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	69
3.3.	ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN .....	70
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	70
3.5.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	71
<b>CAPITULO IV</b> .....		<b>73</b>
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>73</b>
4.1.	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA .....	73
4.1.1.	<i>Perfil Del Encuestado</i> .....	73
4.1.2.	<i>Indicadores Sociales</i> .....	76
4.1.3.	<i>Indicadores Económicos</i> .....	83
4.1.4.	<i>Indicadores Territoriales</i> .....	88
4.1.5.	<i>Servicios e Infraestructura Del Gobierno Nacional</i> .....	94
4.1.6.	<i>Intervención del GAD Riobamba En El Área Urbana</i> .....	97
4.1.7.	<i>Comprobación de Hipótesis</i> .....	101
4.2.	PRESUPUESTO DEL GAD RIOBAMBA E INVERSIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA URBANA EN EL PERÍODO 2015-2016.....	103
4.3.	OBRAS Y/O PROYECTOS DEL GAD RIOBAMBA POR COMPONENTES.....	104
4.3.1.	<i>Sustentabilidad Ambiental / Sistema Físico Ambiental</i> .....	105
4.3.2.	<i>Sistema Social y Cultural / Componente Socio-Cultural/ Desarrollo Humano</i> .....	106
4.3.3.	<i>Sistema de Ordenamiento Territorial / Asentamientos Humanos</i> .....	109
4.3.4.	<i>Sistema de Movilidad y Conectividad / Movilidad, Energía y Conectividad</i> .....	113
4.3.5.	<i>Sistema Económico Productivo</i> .....	114
4.4.	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GAD RIOBAMBA CON FINANCIAMIENTO .....	116
4.5.	EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR DIMENSIÓN DE DESARROLLO LOCAL .....	117
4.6.	DISCUSIÓN .....	120
<b>CONCLUSIONES</b> .....		<b>126</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....		<b>127</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>ANEXOS</b>		

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1-2.</b> Clasificación de los presupuestos .....	32
<b>Tabla 2-2.</b> Población parroquial por sexo del cantón Riobamba .....	52
<b>Tabla 3-2.</b> Población étnica en el cantón Riobamba .....	54
<b>Tabla 4-2.</b> Población con discapacidad por área del cantón Riobamba .....	55
<b>Tabla 5-2.</b> Población económicamente activa por sexo en el cantón Riobamba.....	56
<b>Tabla 6-2.</b> Población económicamente activa por sectores productivos en el cantón Riobamba .....	56
<b>Tabla 7-2.</b> Población migrante por sexo, según provincia, cantón.....	58
<b>Tabla 8-3.</b> Número de pobladores por sexo en niveles de educación del cantón Riobamba.....	60
<b>Tabla 9-2.</b> Cobertura de profesionales de la salud del cantón Riobamba .....	62
<b>Tabla 10-2.</b> Delitos de mayor connotación social en el cantón Riobamba .....	62
<b>Tabla 11-2.</b> Características de vivienda del cantón Riobamba .....	65
<b>Tabla 12-2.</b> Características de los hogares del cantón Riobamba .....	66
<b>Tabla 13-2.</b> Extensión de vías en el área urbana del cantón Riobamba de acuerdo al tipo de rodadura .....	67
<b>Tabla 14-2.</b> Capacidad de mercados de la ciudad de Riobamba .....	67
<b>Tabla 15-2.</b> Áreas de espacios verdes y para recreación, cultura y deportes en el cantón Riobamba .....	68
<b>Tabla 16-4.</b> Parroquia y sexo de los encuestados del cantón Riobamba .....	73
<b>Tabla 17-4.</b> Edad del encuestado.....	74
<b>Tabla 18-4.</b> Grupo étnico que pertenece el encuestado.....	75
<b>Tabla 19-4.</b> Número de hijos en su familia .....	76
<b>Tabla 20-4.</b> Tipo de escuela y/o colegio que estudian los hijos de los encuestados .....	77
<b>Tabla 21-4.</b> Hijos de los encuestados reciben incentivos al estudiar en una escuela pública ...	78
<b>Tabla 22-4.</b> Acceso a la seguridad social .....	79
<b>Tabla 23-4.</b> Establecimiento de salud en que acude con frecuencia .....	79
<b>Tabla 24-4.</b> Pertenece a alguna organización social.....	81
<b>Tabla 25-4.</b> Fin de la organización social a la que pertenece el encuestado .....	82
<b>Tabla 26-4.</b> Integrantes de la familia del encuestado que trabajan .....	83
<b>Tabla 27-4.</b> Actividad económica a la que se dedica .....	84
<b>Tabla 28-4.</b> Nivel de ingresos del encuestado.....	85
<b>Tabla 29-4.</b> Familiares que envían remesas del exterior .....	86
<b>Tabla 30-4.</b> Familiares migrantes retornados.....	87
<b>Tabla 31-4.</b> Actividad económica de los migrantes retornados .....	87
<b>Tabla 32-4.</b> Posee vivienda propia .....	88
<b>Tabla 33-4.</b> Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda.....	89
<b>Tabla 34-4.</b> Estado de las vías en su sector.....	90
<b>Tabla 35-4.</b> Dispone de espacios de recreación en su sector.....	91
<b>Tabla 36-4.</b> Existen sitios de atracción turística.....	92
<b>Tabla 37-4.</b> Sitios de atracción turística que existen en el sector.....	93
<b>Tabla 38-4.</b> Beneficiarios de programas del gobierno .....	94
<b>Tabla 39-4.</b> Infraestructura del gobierno nacional que brinda servicios en el sector .....	96
<b>Tabla 40-4.</b> Intervención del GAD Riobamba con obras en el sector.....	97
<b>Tabla 41-4.</b> Obras que no se han ejecutado por parte del GAD Riobamba.....	98

<b>Tabla 42-4.</b> Participación en la elaboración de presupuestos participativos .....	99
<b>Tabla 43-4.</b> Incide la inversión pública en el desarrollo local.....	99
<b>Tabla 44-4.</b> El principal problema que tiene el país.....	100
<b>Tabla 45-4.</b> Aplicación estadística LEVENE.....	102
<b>Tabla 46-4.</b> Aplicación estadística ANOVA.....	102
<b>Tabla 47-4.</b> Presupuesto del GAD Riobamba período: 2015-2016.....	104
<b>Tabla 48-4.</b> Obras y/o proyectos componente sustentabilidad ambiental 2015 .....	105
<b>Tabla 49-4.</b> Obras y/o proyectos componente sustentabilidad ambiental 2016 .....	106
<b>Tabla 50-4.</b> Obras y/o proyectos componente desarrollo humano 2015 .....	107
<b>Tabla 51-4.</b> Obras y/o proyectos componente desarrollo humano 2016 .....	108
<b>Tabla 52-4.</b> Obras y/o proyectos componente ordenamiento territorial 2015 .....	110
<b>Tabla 53-4.</b> Obras y/o proyectos componente ordenamiento territorial 2016.....	111
<b>Tabla 54-4.</b> Obras y/o proyectos componente movilidad 2015.....	114
<b>Tabla 55-4.</b> Obras y/o proyectos componente movilidad 2015.....	114
<b>Tabla 56-4.</b> Obras y/o proyectos componente económico 2016 .....	115
<b>Tabla 57-4.</b> Obras y/o proyectos con financiamiento 2015.....	115
<b>Tabla 58-4.</b> Obras y/o proyectos con financiamiento 2016.....	116
<b>Tabla 59-4.</b> Evaluación de componentes del desarrollo local 2015 .....	118
<b>Tabla 60-4.</b> Evaluación de componentes del desarrollo local 2016.....	119

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-2.</b> Porcentaje de población parroquial del cantón Riobamba.....	53
<b>Gráfico 2-4.</b> Porcentaje de habitantes encuestados en cada parroquia urbana del cantón Riobamba .....	74
<b>Gráfico 3-4.</b> Porcentaje de los encuestados de acuerdo al de rango de edad .....	74
<b>Gráfico 4-4.</b> Porcentaje de grupos étnicos encuestados en el cantón Riobamba.....	75
<b>Gráfico 5-4.</b> Porcentaje de hijos en cada familia del encuestado .....	76
<b>Gráfico 6-4.</b> Tipo de establecimiento educativo al que asisten sus hijos .....	77
<b>Gráfico 7-4.</b> Incentivo en educación pública .....	78
<b>Gráfico 8-4.</b> Acceso a la seguridad social .....	79
<b>Gráfico 9-4.</b> A que establecimiento de salud acude .....	80
<b>Gráfico 10-4.</b> Pertenece a alguna organización social .....	81
<b>Gráfico 11-4.</b> Fin de la organización social a la que pertenece.....	82
<b>Gráfico 12-4.</b> Integrantes de su familia que trabajan .....	83
<b>Gráfico 13-4.</b> Actividad principal a la que se dedica .....	84
<b>Gráfico 14-4.</b> Porcentaje del nivel de ingresos del encuestado .....	85
<b>Gráfico 15-4.</b> Porcentaje de familiares que envían remesas del exterior .....	86
<b>Gráfico 16-4.</b> Familiares migrantes retornados .....	87
<b>Gráfico 17-4.</b> Actividad económica de los migrantes retornados .....	88
<b>Gráfico 18-4.</b> Posee vivienda propia .....	89
<b>Gráfico 19-4.</b> Estado de las vías en su sector .....	90
<b>Gráfico 20-4.</b> Dispone de espacios de recreación en su sector .....	91
<b>Gráfico 21-4.</b> Existen sitios de atracción turística.....	92
<b>Gráfico 22-4.</b> Qué sitios de atracción turística existen en su sector .....	93
<b>Gráfico 23-4.</b> Beneficiarios de programas del gobierno .....	95
<b>Gráfico 24-4.</b> Infraestructura del gobierno nacional que brinda servicios .....	96
<b>Gráfico 25-4.</b> Intervención del GAD Riobamba con obras en el sector.....	97
<b>Gráfico 26-4.</b> Que obras no se han ejecutado por parte del GAD Riobamba .....	98
<b>Gráfico 27-4.</b> Participación en la elaboración de presupuestos participativos .....	99
<b>Gráfico 28-4.</b> Incide la inversión pública en el desarrollo local.....	100
<b>Gráfico 29-4.</b> El principal problema que tiene el país.....	101

## RESUMEN

Evaluar las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba y su incidencia en el Desarrollo Local, período 2015-2016 a través de una adecuada participación de la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos y una correcta planificación que inicia con la identificación de necesidades y de soluciones acordes a la realidad de su entorno. Esta investigación buscó especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas y los sometió a un análisis; permitió conocer la relación o grado de asociación que exista entre la inversión pública, las asignaciones presupuestarias y el desarrollo local; y cómo influyó en mejorar la calidad de vida de la población. Se realizó un diagnóstico de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en base a la planificación territorial que identificó la problemática económica, social y territorial; así como una evaluación de su incidencia en el desarrollo local del área urbana del cantón Riobamba; a través de una encuesta aplicada a una muestra de 383 casos se conoció las necesidades y obras que ha recibido la población objetivo, su evaluación y el impacto en la ciudadanía de las políticas públicas en el territorio. Se demostró la hipótesis al determinar que el 41% de los encuestados respondió afirmativamente que las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población considerando una correcta evaluación sobre el impacto en la aplicación de modelos de gestión y ejecución presupuestaria; que permita resolver los problemas del territorio en temas como: movilidad, transporte, población, economía, empleo, educación, salud, asistencia social, créditos, turismo, conectividad y vivienda aprovechando las ventajas competitivas, de capital humano y tecnológico disponible; para reducir la existente brecha de pobreza.

**Palabras clave:** < CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, DESARROLLO LOCAL >, <PLANIFICACIÓN TERRITORIAL >, <INVERSIÓN PÚBLICA>, <EVALUACIÓN DE GESTIÓN>, <PRESUPUESTO ASIGNADO>, <POLÍTICA PÚBLICA >.

## **ABSTRACT**

To evaluate the budget allocations for investment projects in the urban area of Riobamba canton and its impact on the Local Development, 2015-2016 period, through an adequate participation of the citizens in the elaboration of budgets and a correct planning that begins with the identification of needs and solutions according to the reality of their environment. This research sought to specify the properties, characteristics and profiles of the people and subjected them to an analysis; it permitted to know the relationship or degree of association that exists between public investment, budget allocations and local development; and how it influenced in the improvement of the population life quality. A diagnosis of the budget allocations of the public investment projects was made based on the territorial planning that identified the economic, social and territorial problems; as well as an evaluation of its incidence in the local development of the urban area of the Riobamba canton; through a survey applied to a sample of 383 cases, the needs and works received by the target population, its evaluation and the impact on citizenship of public policies in the territory were found out. The hypothesis was demonstrated to determine that 41% of the respondents answered affirmatively that the budget allocations of the public investment projects in the urban area of Riobamba Canton, influence the local development of their population considering a correct evaluation on the impact on the application of management models and budget execution; that could permit to solve the problems of the territory in issues such as: mobility, transport, population, economy, employment, education, health, social assistance, credit, tourism, connectivity and housing, taking advantage of competitive advantages, human and technological capital available; to reduce the existing poverty gap.

**Key words:** < ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <LOCAL DEVELOPMENT>, <TERRITORIAL PLANNING>, <PUBLIC INVESTMENT>, <MANAGEMENT EVALUATION>, <ASSIGNED BUDGET>, <PUBLIC POLICY>.

# CAPITULO I

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema

La evaluación de proyectos es el proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios en un determinado período de tiempo, siendo la correcta identificación de beneficios la parte más importante, ya que a partir de ésta se basa el análisis para tomar una adecuada decisión. Una identificación errónea, puede provocar que se asignen recursos a programas o proyectos que no son convenientes, desplazando a aquellos que sí lo son. (Meixueiro & Pérez, 2008)

En la etapa de evaluación de proyectos se define: a) La situación base o situación sin proyecto con el fin de compararla con cada una de las alternativas del proyecto propuesto; b) Identificación y valoración monetaria de los ítems que representan beneficios y costos atribuibles al proyecto; c) Evaluación de los proyectos, aplicando criterios de evaluación basados en los indicadores de rentabilidad que se obtengan

Al mencionar la planificación territorial; para Albuquerque manifiesta que tradicionalmente se concibe desde la óptica de un ordenamiento urbanístico; y que legalmente, se sustenta en situaciones como el territorio y el suelo; pero este criterio ha cambiado con el paso del tiempo, a tal punto que actualmente se establece que la planificación territorial debe orientarse a normar y mejora el convivir humano, lo que se entendería como una visión de desarrollo. (Albuquerque, 2015)

Se busca diseñar a partir de un diagnóstico; un modelo territorial que permita lograr los objetivos planteados a largo plazo; al tiempo que se busca definir las medidas necesarias para

avanzar en la dirección de hacer realidad lo planificado dentro de un territorio determinado. (Gómez, 2002)

Sin embargo, hay que anotar que la planificación territorial va más allá de la mera limitación de zonas y representa una opción indispensable de consenso social y económico; es un instrumento para la armonización territorial y de legibilidad espacial que permite lograr objetivos comunes a través de la participación ciudadana en cada uno de los espacios donde se requieren cambios estructurales que promuevan el desarrollo local. (Antón, 2005)

Para Carvajal (2011, p.63) el Desarrollo Local es:

“Es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.”

Mientras Albuquerque en su opinión concibe el Desarrollo Local como un proceso de transformación de la economía y sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la sociedad (CEPAL, 2001).

En este contexto, se debe anotar que la Organización de la Naciones Unidas se ha planteado mejorar nuestro mundo al 2030; para lo cual, se ha propuesto objetivos de desarrollo sostenible de entre los que se busca lograr que las sociedades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; entre sus metas se pretende asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Así como, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible; la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible en el tiempo de los asentamientos humanos; apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas

urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional en cada uno de los países de acuerdo a su realidad (ONU, 2016).

En América Latina, existen varias iniciativas de desarrollo económico local las cuales han surgido como causa efecto de las situaciones de crisis económica y la ausencia de políticas por parte del Estado para solucionar dichos problemas coyunturales; así por ejemplo, luego de la primera elección popular de alcaldes en 1988, la municipalidad de Pensilvania, en la región oriental de Caldas (Colombia), adoptó un papel activo en la promoción del desarrollo económico local, al mismo tiempo que impulsó la mejora de la infraestructura vial, la ampliación de la cobertura de los servicios públicos, el acceso de la población a la salud y la educación y la puesta en práctica de programas y proyectos encaminados a generar fuentes de empleo a partir del apoyo a la microempresa (Maldonado, 2000).

En Brasil, la necesidad de enfrentar colectivamente la situación de “guerra fiscal” constituyó un poderoso estímulo para los municipios de la Región del Valle Medio Paraíba en el estado de Rio de Janeiro, la que termino con la creación de un Foro de Secretarios de Planeamiento para la elaboración colectiva de medidas municipales (Coelho, 2000). Otra experiencia es la de Villa El Salvador (Perú) tiene su origen en los planes diseñados por el gobierno central para promover actividades autogestionarias en la construcción de vivienda e infraestructura urbana, en reemplazo de los programas tradicionales de vivienda subsidiados por el Estado (Benavides & Manrique, 2000).

En Ecuador, la planificación se ha concebido como parte fundamental del desarrollo, de ahí radica la importancia del Plan Nacional del Buen Vivir, que en la actualidad se ha convertido en un documento en el que sus objetivos buscan la construcción y la aplicación de políticas públicas existentes en favor de todos y todas; además, podemos verificar la existencia de una Estrategia Territorial Nacional en la cual se refleja un modelo territorial que permite la conformación de una red policéntrica de asentamientos humanos de tal forma que permita una distribución más equilibrada de la población cuyos elementos se relacionan con la necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios básicos así como una mejor distribución de la población mediante incentivos al crecimiento de ciudades intermedias (SENPLADES, 2013).

El Territorio Nacional esta segmentado por la división política administrativa vigente, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) en el que se determina especialmente a los tipos de niveles de gobierno: nacional, regional, provincial metropolitano, cantonal y parroquial; según el tipo de territorio estos niveles de gobierno se encuentran estructurados propiamente y poseen competencias, capacidades, responsabilidades específicas entre ellas: la Inversión Pública y la dotación de Servicios Públicos en el Territorio .

El presente caso se realiza al nivel local en el Cantón Riobamba; en el cual existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 aprobado y en fase de ejecución por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado en todas sus parroquias Urbanas; el cual se convierte en una herramienta de planificación para su gestión dentro de la administración pública con la finalidad identificar planes, programas y proyectos a favor de los habitantes del cantón, sus parroquias, barrios y comunidades; de tal manera, que su planificación y ordenamiento territorial permitan articular un adecuado desarrollo local y permitan dar solución a las necesidades de los habitantes en el territorio de acuerdo a su naturaleza y prioridad en articulación con cada una de las Instituciones Públicas quienes se convierten en actores directos de la aplicación de políticas públicas.

En tanto que, en el Cantón Riobamba se debe considerar un tratamiento adecuado para el uso del suelo en determinados territorios; pero por sobre todo, verificar las interrelaciones existentes y la influencia misma del ser humano que de acuerdo a sus necesidades busca transformar el territorio en el cual habita y se proyecte para realizar los cambios que sean necesarios; así se construirá una sociedad justa y equitativa en la cual se enfoquen los problemas que tiene la ciudadanía, pero por sobre todo soluciones integrales a los problemas que se identifiquen mediante una evaluación del entorno y una formulación de políticas públicas que permitan una sinergia entre todos los actores de la sociedad.

Así, como también una evaluación adecuada de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en la zona urbana del Cantón Riobamba durante el período 2015-2016 que permita lograr determinar el desarrollo local no solo desde la intención de mejorar la calidad de vida; sino considerar una verdadera intervención que busque un desarrollo en el económico, social, cultural y político.

## **1.2. Justificación**

La planificación territorial, establece un proceso permanente de análisis y evaluación del territorio que de forma sistemática y participativa contribuye a la formulación de objetivos, planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo con la participación de todos los actores de la sociedad, además permite desarrollar estrategias para alcanzar las metas establecidas mediante la aplicación de un proceso creativo que busca generar actividades y acciones que propicien cambios en la sociedad.

Considera como elementos fundamentales al capital humano (capacidad de las personas), el capital social (relaciones que facilitan la gobernabilidad en el territorio) y el capital natural (recursos naturales disponibles) como ejes de la articulación entre la dimensión urbana y rural para la generación y aplicación de políticas de ordenamiento territorial, autonomía y autogestión; como complemento de las políticas de descentralización y participación ciudadana, sin dejar atrás conceptos que se pueden aplicar dentro de este estudio como: cadenas de valor, clúster, cadenas productivas, esquemas de cooperación y asociatividad con la finalidad de aplicarlos en la realidad, alcanzar los objetivos comunes y generar procesos productivos que dinamicen la economía local (Albuquerque, 2015).

Bajo este contexto los gobiernos locales están en crucial importancia en el planteamiento, toma de decisiones y ejecución de las políticas de desarrollo local; mediante el contacto directo con la población, su conocimiento de las necesidades locales, y la propia dimensión local del proceso, convierten a las administraciones locales en la parte del sector público más apropiada para impulsar la realización de estas políticas (Albuquerque, 2015).

Así, se busca un desarrollo desde adentro y se convierte en la tarea fundamental a la cual los involucrados deben apuntar en un determinado territorio identificando potencialidades del entorno y de su misma gente de tal forma que con el apoyo respectivo los proyectos locales logren mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado de tal modo que genere una sinergia permanente que busque el desarrollo local en el territorio.

En este contexto, la planificación territorial puede establecer mecanismos de cooperación, cohesión y equilibrio interregional, la coexistencia de intereses de protección y explotación del territorio, convierten en imprescindible el recurso a la organización del territorio para garantizar un funcionamiento integral y racional del espacio. La ordenación del territorio contempla tres principios básicos la eficiencia la organización de las actividades en el espacio de forma coherente entre sí y con el medio que las acoge; la equidad el equilibrio en la calidad de vida de los diferentes ámbitos territoriales y que se organice sobre una correcta base física, el principio de jerarquía y complementariedad entre los planes y programas (Antón & Otros, 2005).

Esto significa que el desarrollo local es un proceso orientado que en base de un adecuado diagnóstico busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en un determinado territorio; en donde confluyen los diversos actores en la búsqueda del bien común.

Dentro de este proceso es necesario considerar la cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación del sector privado son fundamentales para conseguir que se cumplan los objetivos y metas que permitan desarrollar estrategias y así eliminar las brechas de la desigualdad que se presentan de manera cotidiana en nuestro entorno.

La responsabilidad de los organismos públicos en el territorio corresponde mucho a dos factores importantes como son la planificación y el control; cabe anotar, que un territorio sin planificación, objetivos y metas es un pueblo sin norte que alcanzar, en el Cantón Riobamba han surgido propuestas e ideas de planificación que han buscado el progreso y desarrollo de la sociedad; sin embargo lo importante es lograr y mejorar la calidad de vida de la población no solo para cumplir el marco jurídico a través de la Constitución y la aplicación de un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para alcanzar el buen vivir; sino más bien mediante la aplicación de la teoría del desarrollo endógeno que trata de vincular a los actores locales de tal forma que su conexión puede mejorar las condiciones de vida mediante la planificación, organización y la gestión de los recursos como parte de los componentes de desarrollo local.

En tal virtud se plantea como parte de la investigación realizar un aporte significativo al establecer una metodología adecuada de evaluación de la planificación territorial que permita no

solo ver la inversión económica que se realiza en el Cantón por parte del Gobierno Local y Nacional; si no como articulan desde el territorio todos los actores sociales y políticos para propender el desarrollo local en toda sus dimensiones: económica, sociocultural y político administrativa, encaminada en satisfacer sus necesidades insatisfechas de su población y se vayan cerrando las brechas de desigualdad presentes en el territorio.

Así en un entorno planificado, ordenado y controlado se logrará que las personas que viven, habitan y convergen en este entorno (área urbana del Cantón Riobamba) gocen de los beneficios de esta planificación territorial y permita a los Gobierno Local y Nacional mejorar su ejecución sea está como inversión a través de la construcción y equipamiento de infraestructura local o en la dotación de servicios básicos y públicos de tal manera que los ciudadanos puedan disfrutar de espacios adecuados con la finalidad de alcanzar su bienestar esto se traduce en lograr un desarrollo del territorio o llamado desarrollo local.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

Evaluar las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba y su incidencia en el Desarrollo Local, período 2015-2016.

#### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

- ✓ Realizar un diagnóstico de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en base a la planificación territorial establecida en el área urbana del Cantón Riobamba.
- ✓ Identificar las dimensiones del desarrollo local en relación a las asignaciones presupuestarias en el área urbana del cantón Riobamba.
- ✓ Evaluar la incidencia de las asignaciones presupuestarias en el desarrollo local del área urbana del cantón Riobamba.

## **1.4. Hipótesis**

Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

### ***1.4.1. Variable Independiente***

Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba.

### ***1.4.2. Variable Dependiente***

Desarrollo Local en el área urbana del Cantón Riobamba

## CAPITULO II

### 2. REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. Contextualización del Problema

A continuación, se presenta, el marco teórico referencial sobre el cual está fundamentado el proyecto, analizando y describiendo diversos conceptos, teorías y tópicos que permitan desarrollar la metodología establecida.

##### 2.1.1. *Lo Local*

Para Valdizán (2007, p.269) *Lo local*, en relación a la perspectiva del desarrollo la considera como:

“Una dimensión que supera la territorialidad geográfica, se lo distingue en la medida que afecta a un “espacio de convivencia” en el que se construyen las relaciones humanas y la vida en una sociedad y un entorno territorial. Así se asume a esta dimensión como proceso cuando se opta por una acción intencional de desarrollo para lograr una identidad propia del entorno. El desarrollo dentro de lo local, antes mencionado, se puede entender como la oportunidad para recibir nuevas influencias y trasladar experiencias que coadyuven y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.”

Patricia Cortez, (CEPAL, 2005, p.14) determina que lo local es:

“El espacio donde convergen las dimensiones políticas, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de Bien común; así, lo local no necesariamente coincide con las fronteras de la división político – administrativo al interior de los países; esto es, nivel intermedio o municipio, sino que más bien está determinado por la manera como dichas dimensiones se interrelacionan y las formas culturales de vida, de identidad y de producción que de allí surgen”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD, 2005, p. 37) define a lo local desde la perspectiva del desarrollo humano como:

“El espacio territorial en el cual las personas y familias viven cotidianamente utilizando sus conocimientos, habilidades y ejerciendo sus derechos; es el territorio donde las personas se desarrollan en interacción con otras, en consecuencia, es un espacio de convivencia social. Se trata de un espacio dinámico construido socialmente, que cambia en función del desarrollo económico y social; donde las personas establecen relaciones de producción, de consumo, culturales o espirituales de manera permanente y colectiva”.

Lo local es un espacio que permite que el desarrollo sea organizado a una escala humana, tomando en cuenta las costumbres de identidad y cultura de sus habitantes. Es el escenario donde la gente siente el peso de lo público en íntima relación con lo privado. Los procesos de desarrollo local se producen debido a la utilización eficiente del potencial económico local, que se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones públicas y privadas presentes en el territorio y cada uno de sus mecanismos de regulación que permitirá una lógica armonía en el entorno para desarrollar y optimizar las capacidades de su población para producir de forma eficiente y ser competitivos.

Finalmente, para Patricia Cortez “lo local” se convierte en el escenario donde convergen las dimensiones política, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de bien común, diferente a lo que manifiesta Valdizán que lo local afecta a un “espacio de convivencia” en el que se construyen las relaciones humanas y la vida en una sociedad y un entorno territorial, definición que coincide con el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un espacio dinámico construido socialmente, que cambia en función del desarrollo económico y social; al respecto se puede referir que “lo local” es el espacio donde la gente vive en donde se relaciona con el medio y se crean los poderes sociales. A partir de esta perspectiva local se genera la convivencia con el territorio, haciendo partícipe en todo sentido a la sociedad y al espacio con las actividades, mostrando el poder del lugar.

### ***2.1.2. Desarrollo Local***

Casanova (2004, p.26) menciona que el ***desarrollo local*** es:

“Un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la

articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos.

Para lograr este proceso, es fundamental contar con la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan en el límite de un territorio establecido, los cuales deben contar con un proyecto común que combine varios factores entre ellos: la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con la finalidad de elevar la calidad de vida y el bienestar de sus pobladores.”

Millán (2003, p.55) se refiere a la realidad local y la percibe como:

“El mejoramiento de la vida individual, es decir, que cada uno de los habitantes espera con este desarrollo un crecimiento y una mejora de su calidad de vida a nivel personal. La definición de local se asocia con la parte que pertenece a un territorio y el desarrollo como la mejora del mismo.”

Mientras que, Albuquerque (2004, p.161) manifiesta que:

“Se prioriza la intervención del Estado para llevar a cabo este desarrollo, en cualquier escala le corresponde la responsabilidad y la organización de propuestas para la mejora social y territorial.”

Márquez (2002, p. 2) visualiza al desarrollo local desde una perspectiva social como:

“El proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio; manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen.”

El Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas en 1995 lo define como el proceso que reactiva a la economía y dinamiza a la sociedad local a través de aprovechar de manera eficiente aquellos recursos endógenos existentes en una determinada zona, que sean capaces de estimular y diversificar su creciente economía, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, siendo el resultado de un compromiso en el que, se entiende como espacio de solidaridad activa. (Zúñiga, 2013).

La Comisión Económica para América Latina describe tres enfoques complementarios del desarrollo local: una matriz de tejido industrial diverso, un proceso endógeno de cambio estructural y el empoderamiento de la sociedad local. (Boisier, 2005)

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destaca en su publicación que dentro del enfoque del Desarrollo Local (PNUD, 2005, p.24) considera:

"A los agentes entre los cuales se encuentran: los empresarios, los trabajadores, la sociedad civil organizada y el Estado en sus distintos niveles y reparticiones de gobierno."

Para lo cual podemos establecer que:

El empresario, es el agente más importante para el desarrollo local; ya que, combina adecuadamente los factores productivos, toma decisiones de innovación tecnológica, asume el riesgo a partir de su inversión, genera empleo y se convierte en el factor dinámico del desarrollo humano."

En tanto que, los trabajadores reflejan conocimientos y se encuentran mejor entrenados y constituyen factores imprescindibles para lograr competitividad humana ya que por su calificación logran mayores niveles de productividad y, al mismo tiempo pueden exigir mejores remuneraciones y a futuro convertirse en posibles empresarios debido a su alto grado de preparación y experiencia adquirido en su día a día.

La sociedad, constituye al mismo tiempo causa y efecto es parte de una organización de la población que surgen de la sociedad civil en distintos niveles y con distintos objetivos, fomentan la convivencia social, pacífica, generando identidad propia para cada territorio de acuerdo a sus prioridades y establecen una meta común que facilita el Desarrollo Humano.

El Estado, a partir de sus distintos niveles de gobierno: central, regional y local, se transforma en un agente promotor, facilitador y conductor del desarrollo local o regional, donde converge la sociedad y las acciones de las autoridades para lograr acuerdos y compromisos que puedan lograr los grandes objetivos comunes.

En este contexto, el desarrollo local recoge los principales recursos del entorno y las potencialidades de su población para transformar y convertirlo en productos que generen un valor

agregado y les permita ser competitivos sin olvidar del valor intrínseco del capital humano y social con que cuenta una determinada localidad.

Así se puede entender al desarrollo local bajo la percepción de Millán como el mejoramiento de la vida individual; al contrario, Albuquerque prioriza la intervención del Estado, al criterio de Márquez se trata de una organización al futuro de un territorio, en el cual los actores locales lograr concertar y planificar.

De lo cual se puede concluir al desarrollo como un cúmulo de estrategias utilizadas para diversificar las actividades que se realizan en un territorio y como la sociedad aprovecha sus recursos y sus fuerzas internas para mejorar la calidad de vida de todos y todas; que cuenta con los elementos necesarios para mejorar el entorno y la sociedad en la cual se aplique con la simple consideración de la necesidad de incluir tanto a actores globales como a los agentes y a la población local lo cual le permite justificar la consecución de sus fines.

Para cumplir con sus objetivos, el desarrollo local debe resolver desde el territorio como lograr potenciar lo existente; como obtener recursos externos al territorio y como lograr una correcta gestión del excedente económico en el territorio para que se utilicen todos los recursos generados en mejorar su entorno y lograr un beneficio para todos y todas.

Es un proceso de concertación entre los sectores y fuerzas que interactúan en el territorio, para impulsar, con la participación permanente, que permite lograr a futuro un proyecto común de desarrollo para todos y todas; de tal forma que ayude a generar un adecuado crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial que permita elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad.

Lo cual implica, tener una visión de mediano y largo plazo, que establezca el punto de llegada que de sentido a las acciones del corto plazo y que permita avanzar de manera gradual a lograr los objetivos y metas comunes de la sociedad en su territorio mediante una concertación de los agentes locales con agentes regionales, nacionales e internacionales.

El desarrollo local se convierte en un instrumento necesario para la gestión local que coadyuve a la construcción de un nuevo modelo de estado democrático y descentralizado; que al reconocer su realidad y diversidad puede aglutinar en beneficio de todos y todas sus particularidades, potencialidades e identidad que están presentes en el territorio, y se conviertan

en algún momento en el motor del desarrollo nacional, regional o local dependiendo de su ámbito de aplicación considerando sus particularidades.

Además, el desarrollo local utiliza como eje de transformación al espacio local, es decir el lugar en el que cada individuo puede actuar y se sienta parte de su entorno, constituyéndose así en uno de los elementos más significativos para el cuidado y protección de los recursos disponibles y la creación de redes que favorecen la calidad de vida de sus habitantes; parte de la hipótesis de que todo territorio puede darle un valor adicional, que se busca potencializar, ampliar y utilizar al conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos en cada territorio.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo local se convierte en un proceso más socio-político que económico ya que principal desafío se encuentra en una adecuada articulación de actores y capital social, que de gestión local, de lo cual se puede concluir que el desarrollo local implica una concepción similar a la definición general de desarrollo porque tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de la población de un determinado territorio de donde surge “lo local”, y busca generar un adecuado crecimiento económico, fomentar el empleo, equidad y una adecuada sostenibilidad ecológica.

### ***2.1.3. Desarrollo Endógeno***

El desarrollo endógeno tiene una visión territorial de los procesos de crecimiento y de los cambios estructurales que se deben realizar, no es tan solo un simple soporte físico de las actividades y los objetos; sino que además se convierte en un agente más de la transformación económica, social o ambiental que se busca en beneficio de la sociedad.

Se trata de una articulación de los actores locales, como: la sociedad civil en su conjunto que, liderados por su gobierno local, con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos, van construyendo su desarrollo local, de una manera independiente; buscando en su interior alianzas estratégicas, que permitan complementarse entre sí; para de esa manera poder ir avanzando en su modelo de desarrollo. (Vázquez, 1999).

Esta forma de crecimiento basado en el aprovechamiento de los recursos del mismo territorio es al que se le asigna el adjetivo de endógeno; este modelo requiere movilizar factores y recursos para optimizar su uso y aprovechamiento cuyo objetivo es mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes que forman parte del territorio.

Garrido Valero refiere que debe existir un énfasis en las variables endógenas es desmesurado, el aprovechamiento de los recursos no es el máximo, por lo tanto, es necesario un equilibrio entre la implicación externa y la implicación interna. (Garrido, 1996)

El desarrollo endógeno para Friedman se convierte en una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que surge de la hipótesis de que el espacio no es tan solo un soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos; sino que es un agente de transformación social, por el cual cada territorio se supedita al sistema de relaciones económicas de un país en función de su especificidad territorial y de su identidad económica, política social y cultural. (Friedman, 1981)

Los actores locales, públicos y privados son los responsables de las acciones de inversión y control de los procesos, el cual le da un papel preponderante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales y a la propia sociedad civil en los procesos de crecimiento y cambio estructural. (Stohr, 1989)

Existe una integración entre lo social y lo económico, se concibe lo local como un espacio en el cual se busca hacer realidad las iniciativas de los diversos sectores de la sociedad organizada; así Arocena desde la perspectiva del desarrollo endógeno, manifiesta que lo local se convierte en una dinámica común en la que los actores públicos y privados toman decisiones de inversión que tratan de resolver los problemas locales, de los agentes como son las empresas y de la sociedad. (Arocena, 1995)

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que utiliza el potencial de progreso existente en el territorio para mejorar el bienestar de la sociedad que habita en dicha localidad, de tal forma que cuando la comunidad es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, esta forma de desarrollo se puede denominar desarrollo local endógeno. (Vázquez, 1988)

El desarrollo endógeno es una vía de adecuación de las tradiciones e instituciones de los países a los paradigmas emergentes en la nueva sociedad y que surge producto del desarrollo acelerado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). (Cantero, 2005)

Una alternativa de gestión local a partir del cual se puede optimizar el desarrollo local insertado en un mundo globalizado, así el Desarrollo Endógeno se concibe como un fin en sí mismo conlleva necesariamente una comprensión de su implantación en la sociedad, desde una

perspectiva mucho más amplia que aquella referida a la mera formulación y ejecución de proyectos sectoriales. (Martínez Gómez y Soriano Hernández ,2003)

Esto se hace desde una visión que permita dar cuenta también de otros factores como las implicaciones institucionales, culturales, políticas y sociales más allá de la dimensión económica; admite la necesidad de cambiar la plataforma cognoscitiva desde la cual se formulan juicios sobre lo que ocurre en una determinada unidad territorial.

Otros autores definen al Desarrollo Endógeno como una vía alternativa para superar las contradicciones que genera el modelo de crecimiento económico. Saenz (1999) considera al Desarrollo Endógeno como un proceso localista necesario para contrarrestar la globalización.

La propuesta de desarrollo de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn conocida como Desarrollo a Escala Humana, referida por Boiser en la que se concibe según esta propuesta, a que el desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de la población con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad con el Estado, como un todo que permita lograr el bienestar de todos y todas. (Boisier, 2003).

Vázquez, (1999, p. 32) menciona que:

“El desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora en el nivel de vida de la población”

En la teoría del desarrollo endógeno se considera que en los procesos de desarrollo intervienen los actores económicos, sociales e institucionales, cuya densidad y carácter innovador va a favorecer los procesos de crecimiento y cambio estructural; la consolidación de los sistemas productivos locales se produce en áreas que se caracterizan por un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio (Vázquez, 1999).

Las empresas, las organizaciones y las instituciones locales forman parte de entornos que tienen la capacidad de conocer, de aprender y de actuar; y genera un pensamiento sobre la dinámica de una economía local, porque tienen la potencialidad de aprendizaje y la capacidad de intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Los procesos de desarrollo endógeno se caracterizan por la capacidad de la comunidad local de controlar los cambios que se generan en un territorio, el cual no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que, al disponer de una estrategia propia, está en condiciones de incidir en la dinámica de la economía local.

Cabe mencionar que existen algunos factores que influyen para aumentar la capacidad de respuesta o de reestructuración productiva son la tasa de innovación regional, la cualificación de los recursos humanos, la capacidad tecnológica y emprendedora de las empresas, la flexibilidad de las organizaciones e instituciones, así como la integración de empresas, ciudades y regiones en redes competitivas e innovadoras.

Los procesos desarrollo endógeno adquieren una dinámica propia cuando se produce la convergencia de las estrategias de las empresas externas y del territorio, lo que implica que los agentes locales deben pasar de un estado receptor pasivo a agentes activos en función del desarrollo local y de su vinculación con el exterior.

Así, lo importante no es la dimensión de los proyectos sino la forma como se establezcan y promuevan dichos proyectos e impulsarlos para que potencialicen el desarrollo y promueven el ajuste progresivo del sistema económico local, cualquiera que sea la dimensión de las inversiones. (Vázquez, 1999)

Se argumenta que el desarrollo empresarial y la formación de redes locales, el cambio y la adaptación institucional, la difusión de las innovaciones y del conocimiento y el desarrollo urbano del territorio son los mecanismos que impulsan la acumulación de capital; así Vázquez establece que su interacción produce un efecto sinérgico que estimula el crecimiento sostenido de la productividad y el progreso económico y social de una determinada localidad.

El desarrollo económico de los países, las regiones y las localidades no depende tan solo del nivel de ahorro e inversión de cada economía sino, también, del buen funcionamiento de las fuerzas del desarrollo y de los mecanismos para la acumulación de capital y de conocimiento. (Vázquez, 2005)

Cabe anotar que no siempre se logra el desarrollo solo por la capacidad de una localidad para atraer inversión extranjera directa, tampoco se la podría considerar siempre como una ventaja debido a que este tipo de inversión en varias ocasiones ve a la sociedad local como un mercado

de consumidores o de mano de obra y no como productores, por lo que es necesario decir que este tipo de iniciativas puede traer cambios económicos, pero no siempre son garantía de desarrollo.

Por otra parte, se debe reconocer que existen áreas rurales con alta capacidad innovadora, que a través de múltiples sistemas de redes productivas, comerciales y tecnológicas están integradas en la economía internacional; la capacidad emprendedora y la flexibilidad de sus instituciones les permiten generar gran cantidad de proyectos empresariales y, por lo tanto, articular procesos de desarrollo que tienen una dinámica propia (Vázquez, 2005).

Cada localidad debe iniciar descubriendo su realidad, pasar por un proceso lento de aprendizaje que le conduzca a una nueva pero muy singular forma de organizarse; que probablemente sea similar o mantenga ciertos principios paralelos a los de otras localidades pero no aplicable en su totalidad, debido a la dinámica propia de cada territorio y sus agentes, así en los estudios empíricos relacionados con el desarrollo endógeno se puede identificar una multiplicidad de modelos con caminos de crecimiento diferentes.

Para Vázquez (2005, p.9-10) es necesario destacar, al menos cuatro modelos básicos:

- ✓ *Sistemas productivos locales formados por empresas vinculadas entre sí* y cuyas actividades productivas están integradas en la cadena de producción de la ciudad o región donde se localizan, este sistema productivo tiene un mercado de trabajo, que funciona siguiendo las reglas que le son propias, y las innovaciones y el conocimiento surgen y se difunden con facilidad dentro del distrito.
- ✓ *Sistemas productivos locales cuyas empresas realizan actividades que se vinculan a cadenas de producción de otras ciudades o regiones*, debido a que algunas de las fases importantes de la cadena de producción se realizan fuera del territorio en el que se localizan las empresas, en estos casos el sistema productivo pierde su independencia.
- ✓ *Sistemas productivos locales formados alrededor de grandes empresas que realizan todas las funciones (o las más importantes) en la localidad en que se localizan*, y cuyas actividades están integradas en la cadena de producción local, así la empresa líder compra a proveedores locales o externos y vende, sobre todo, a mercados externos.
- ✓ *Sistemas productivos locales articulados alrededor de empresas que forman parte de cadenas de producción externas y carecen de vínculos productivos locales significativos*. El sistema productivo está dominado por grandes empresas que utilizan el

espacio en el que radican como un enclave que les permite realizar la producción y mantener un sistema de relaciones económicas y sociales.

Las políticas de desarrollo endógeno se crean bajo estrategias con una visión territorial, considerando que el desarrollo económico puede surgir de manera difusa si se usan, eficientemente, los recursos existentes en el territorio, incluyendo entre ellos los factores de atracción externa, bajo esta perspectiva los resultados muestran que los procesos de desarrollo no se producen en el vacío, sino que tienen profundas raíces institucionales y culturales. (Vázquez, 2005)

Para ello es necesario recordar que para que un proyecto de desarrollo obtenga mejores resultados dependerá fundamentalmente de los aspectos humanos como la cultura, las costumbres y la capacidad emprendedora, que de los económicos porque son las personas las que van a ejecutar determinado proyecto en una localidad con características propias y que la sinergia entre actores locales pueda incidir de manera positiva en el logro de los resultados esperados.

Para la Comisión Económica para América Latina (2004:11-12) existe:

“Un creciente interés por aumentar la articulación de empresas, sin embargo, este objetivo aún no es parte de una estrategia de largo plazo para el desarrollo de las PYME en América Latina. En los casos más exitosos de vinculación, ésta ha sido concebida como un instrumento para alcanzar objetivos de corto plazo, sin que llegue a constituir la base de visiones estratégicas, las que, por otra parte, están ausentes en la mayoría de los planteamientos de políticas.”

Conforme a este reciente interés, la Unidad de Desarrollo Industrial y Tecnológico de la CEPAL ha realizado once estudios de caso sobre experiencias de articulación productiva en la que las PYME tuvieron un papel importante. Estos casos corresponden a diferentes tipos de articulación: parques industriales, redes, cadenas de subcontratación y *clúster*.

El objetivo del trabajo fue analizar los resultados de nueve casos, con vistas a reflexionar sobre los elementos que las autoridades deben considerar al definir estrategias de intervención con esta área. Los aspectos que se tomaron en cuenta para el análisis de los casos fueron los siguientes:

- El hecho de que la concentración geográfica asociada a la especialización sectorial (*clúster*) genera economías externas que pueden ser aprovechadas en forma “pasiva” por las

empresas. Esto se relaciona con la existencia de un mercado de trabajo especializado; una oferta local de materias primas, maquinaria y servicios especializados; y el acceso al flujo de conocimientos técnicos y de mercado que en general produce una industria situada en la localidad.

- Un segundo aspecto es la red de relaciones de colaboración entre los actores de la aglomeración. Este se manifiesta en el análisis de aglomeraciones productivas exitosas que han sabido reaccionar frente a cambios de los mercados de productos y factores. Las relaciones se establecen a través de acciones conjuntas buscadas en forma intencional.

- Las acciones colectivas de acuerdo con Schmitz y Nadvi (1999) son de dos tipos: cooperación entre empresas individuales y grupos de empresas que se unen para constituir asociaciones empresariales.

También distinguen entre cooperación vertical (proveedores y clientes) y cooperación horizontal (competidores). Una vez que los dos elementos, externalidades y acción conjunta, están presentes en el tejido productivo se puede hablar de eficiencia colectiva. Por tanto, eficiencia colectiva se refiere al hecho de que el éxito de las experiencias analizadas no puede ser explicado si se considera a las empresas en forma aislada, y las externalidades no son una explicación suficiente, en el sentido de que la acción conjunta perseguida de manera intencional es un componente que es preciso tomar en cuenta.

#### **2.1.4. Territorio**

Delnet (2005, p.17-18) considera que;

“El territorio no solo como el marco físico, sino además como:

- a. Un entorno donde se fraguan las relaciones sociales y económicas.
- b. El Contexto donde la cultura y otros rasgos locales no transferibles se han ido sedimentando y afirmando en el tiempo.
- c. El marco donde los nombres y las empresas están en relaciones.
- d. Un entorno donde las instituciones públicas y privadas interactúan para regular la sociedad.
- e. El factor estratégico de oportunidades de desarrollo

El territorio, no debe ser considerado solo como un espacio físico demarcado; también se conjugan o interrelacionan seres humanos que buscan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida”.

Para Boisier, (2005. p.18) se entiende que:

“En cualquier territorio pueden coexistir, siempre, dos procesos sociales de cambios, cuya interacción determina la posición e inserción del territorio en contexto mayores que da cuenta, además, tal interacción, del nivel de satisfacción social.

Para Ander-Egg al hablar de la palabra territorio:

“Se trata del crecimiento económico, por un lado, es decir, la expansión permanente y sistemática de la base material de la capacidad de producción de bienes y servicios y del desarrollo societal por otro, esto es, del surgimiento de condiciones favorables a la transformación de los seres humanos que habitan tal territorio en personas humanas, una cuestión de enormes y variados consecuencias, un proceso que muestra simultáneamente las posibilidades y los impedimentos de su propio logro, que muestra cuan cerca o cuán lejos se encuentra, en cualquier sociedad local de su realización como tal”

En este contexto, es necesario realizar la pregunta: ¿Por qué nos interesa el Territorio? La respuesta es sencilla: darle sentido al uso del adjetivo “local” cuando se refiere al concepto de “desarrollo local” se sabe que es un espacio multidisciplinar de reflexión sobre las relaciones entre desarrollo y el entorno territorial; así como un conjunto de políticas públicas orientadas a generar condiciones adecuadas de construcción de ciudadanía en determinado territorio con el uso de herramientas que incrementen la competitividad económica, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

La idea de territorio, no está totalmente sometida al límite jurisdiccional o a su demarcación; ahora se puede generar una política de estímulo en el país para lograr establecer por ejemplo una mancomunidad que permita lograr un corredor turístico constituido por varios gobiernos autónomos descentralizado con los territorios que permitan lograr este objetivo para mejorar el desarrollo de las zonas de influencia o tal vez un programa de intervención integral en un barrio determinado dentro de un área metropolitana donde articule salud, educación, movilidad y seguridad ciudadana.

Así es necesario, la construcción en un espacio modelado por relaciones en el territorio de unas condiciones de desarrollo respecto del cual dicho espacio debe dotarse de ciertos atributos, de normativas, de infraestructura adecuada, de organización entre la sociedad civil y las instituciones, de una adecuada mano de obra que aumente la producción, entre otros o una combinación de varios aspectos.

Se debe anotar que el gobierno local debe ser actor central de un proceso de Desarrollo Local debido a sus competencias, la proximidad y conocimiento que implica conocer las facultades normativas del gobierno local, sus disponibilidades económicas y técnicas, su relación socio-económica lo ideal para ejecutar un programa de Desarrollo Local es que los gobiernos locales disponen de amplias facultades como: planificación, capacidad de endeudamiento, recaudación fiscal, capacidad regulatoria.

En Ecuador esta dinámica se amplía debido a la desconcentración de las entidades del Poder Ejecutivo en el territorio que a través de su presencia como zona, distrito, circuitos y sub circuitos logra generar una sinergia entre el gobierno nacional, local y los actores de la sociedad que mediante los planes, programas y proyectos enfrentan las dificultades que se presentan con soluciones que a corto y mediano plazo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es necesario rescatar el carácter político de la planificación del desarrollo territorial así el objetivo del desarrollo es la mejorar los niveles de calidad de vida y consumo de la población de un territorio que se lograra mediante una propuesta de transformación social, dando inicio al proceso de planificación que es el proyecto político de cambio social (Ander-Egg, 1995).

Al respecto se concluye que Delnet, Boiser y Ander-egg coinciden en la idea de que el territorio no es solo el espacio físico, sino que es el escenario donde coexiste las personas en su diversidad, pero buscan mejorar su calidad de vida a través de una adecuada planificación para que mediante la aplicación de planes, programas y proyectos se den solución a los problemas que se presentan en el entorno.

### ***2.1.5. Ordenamiento Territorial***

Bielza (2008, p 10) dice que el Ordenamiento Territorial es:

“Un conjunto de actuaciones, fundamentalmente de relocalización, encaminadas a corregir dos tipos de desórdenes territoriales: uno, de carácter socioeconómico que afecta a las

partes desequilibradas, y otro físico o ecológico que incide en los elementos del territorio incompatibles entre sí”.

Esta definición tendría un doble objetivo: el desarrollo territorial equilibrado y la ordenación sostenible de los usos del suelo.

Según Escudero, lo define como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio que no necesariamente coincide con una localidad o región. Un cambio de perspectiva en relación al territorio, de haber sido considerado solo como el continente de las actividades humanas, hoy se le entiende a partir de las dinámicas que resultan de esas actividades; considerando las dinámicas naturales y artificiales. Considerar que al ser una construcción social se vuelve más compleja y flexible; adquiere protagonismo en el tema del desarrollo sostenible e incluye lo urbano y lo rural como un todo, con dinámicas territoriales que se retroalimentan. (Escudero, 2014)

Existe la posibilidad de que, en ciertas circunstancias, un espacio físico manifieste una ‘dinámica territorial’, dado que el territorio se construye a partir de la actividad que se realiza en el espacio por los agentes que operan en diversas escalas. (Massey, 1995).

Según Oréa el Ordenamiento Territorial siempre se desarrolló en torno de tres aspectos: las actividades antrópicas, el espacio en que se ubican y el sistema que entre ambos configuran; así el análisis territorial es el estudio de la estructura y funcionamiento del sistema territorial.

La interpretación de la estructura y el funcionamiento del sistema orientado a detectar problemas sería el diagnóstico territorial, la planificación territorial sería la propuesta del modelo territorial futuro y las medidas para conseguirlo.

En tanto, la gestión territorial comprende las acciones que permiten la ejecución de un plan territorial, que conducirá a alcanzar el sistema objetivo. Su aplicación debe ser a todos los niveles y escalas territoriales.

El sistema territorial debe ser entendido y planificado como una totalidad, entendiendo que lo que se desarrolla es el territorio; propone que la planificación territorial sería la última etapa del proceso para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial.

El modelo territorial sería la imagen objetivo a alcanzar, que se sería en el instrumento fundamental para racionalizar los usos del suelo. El modelo territorial es el punto de partida y de llegada del proceso.

Aquí se distingue una racionalidad arquitectónica y/o urbanística en el territorio, que corre el riesgo de “partir de la forma para llegar a la forma”. Ya que en ciertas localidades se confunde lo que se denomina la planificación física con la planificación de procesos, esta última propia de la planificación del desarrollo. (Oréa, 2001)

Al contrario Massiris señala que el Ordenamiento Territorial constituye un instrumento metodológico de análisis espacial del territorio, y lo define como un proceso y una estrategia de planificación, de carácter técnico-político, con el que se pretende configurar en el largo plazo una organización del uso y ocupación del territorio; este escenario debe estar acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo.

Se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, 2006).

Según la Comisión Económica para América Latina el proceso para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, debe tener la siguientes fases: la definición de una propuesta metodológica de aproximación; un diagnóstico analítico territorial; un análisis prospectivo; la modelación de ordenamiento territorial, es decir los lineamientos estratégicos y fundamentos de la propuesta, estructuras y sistemas territoriales y zonificación territorial; la normativa de gestión y seguimiento; y toda la cartografía asociada que permita ubicar de forma rápida y sencilla la diversidad presente en el territorio.

Así, el Ordenamiento Territorial es más que una identificación y solución de problemas territoriales, se le debe sumar procesos territoriales que requieren también de acciones que permitan ordenar el territorio como un proceso de redistribución de la población. (CEPAL, 2011)

Al interior de un territorio, se encuentra marcos de referencias territoriales o espacios de pertenencia que actúan como cajones auto contenidos, los mismos que pueden explicar el funcionamiento de ese territorio desde el punto de vista de las redes y la territorialidad.

Se pueden establecer zonas diferenciadas a partir de criterios específicos de homogéneos o heterogéneos, así como por fenómenos de atracción y polarización. Es posible determinar las jerarquías que están presentes, la importancia relativa de ciertos objetos o fenómenos geográficos.

Para lo cual es importante descubrir cuáles son los ejes estructurales que atraviesan el territorio, los mismos que pueden corresponder a la red de vías, la red de energía eléctrica, la red de telefonía pública, la red hídrica, entre otras.

En el territorio se valora crecientemente el capital territorial, en el que se reconocen los siguientes elementos: funciones ambientales; información; tecnologías; recursos humanos; gestión regional de desarrollo territorial; base económica; y, cultura, identidad y percepción regional, entre otras; así como lograr una influencia en la distribución de las funciones territoriales como: identidad, hábitat, trabajo, abastecimiento y recreación debe ser el objetivo del Ordenamiento Territorial. (CEPAL, 2011).

#### **2.1.6. Planificación Territorial**

Boisier (2006, p.2-12) al tratar sobre nuevos modelos y estilos de desarrollo explica que:

“Pareciera que el orden lógico entre metodología y teleología se trastocara”.

Para lo cual el Estado, el capital, el sector privado y el público crean solo condiciones de entorno, el proceso en sí, depende de las personas vistas individual y colectivamente para lograr el desarrollo.

En el entorno juegan un papel fundamental las medianas y pequeñas empresas para la integración de los territorios, por lo que son necesarios la asociatividad y la velocidad de transformación que frente a la dinámica del contexto en el cual se desarrollan y que exigen flexibilidad estructural.

La planificación territorial busca asegurar mayor coherencia de las acciones en un espacio geográfico, le corresponde una intervención deliberada que intenta mantener o modificar, en el tiempo, un orden territorial existente o la estructura del territorio.

La planificación como base del Ordenamiento Territorial busca una nueva organización de los elementos de un espacio determinado, un proceso destinado a la consecución de un orden

espacial que sea útil a los desafíos de una determinada sociedad en materia de desarrollo; así el término gestión se asemeja al término inglés de *management*, que se traduce indistintamente como gestión o manejo.

El alcance de la expresión gestión territorial va más allá de la administración de los instrumentos de planificación ya que es el área responsable de la implementación de los planes de desarrollo a través de programas y proyectos.

Incluye la coordinación territorial de proyectos, aclaración de responsabilidades de ejecución, identificación de emplazamientos y de financiamiento. La gestión del desarrollo territorial se materializa en las decisiones que permiten a los territorios alcanzar sus objetivos.

La planificación del desarrollo articula los componentes de actividades estratégicas y responden a las interrogantes de ¿qué hacer? y ¿dónde hacerlo? que permita establecer un equilibrio sostenible entre ambos componentes que intervienen en el territorio; con este antecedente los planes de Ordenamiento Territorial están vinculados a los Planes de Desarrollo, y se convierten en su sustento técnico.

Dichos instrumentos apuntan hacia el objetivo común del desarrollo sostenible, y por ello es imprescindible la correspondencia de sus contenidos, tanto a nivel distrital, provincial, regional y nacional. (Marisis, 2006)

Los Planes de Ordenamiento Territorial aportan a la planificación estratégica, principalmente:

- a) información especializada sobre las características propias del territorio;
- b) ofrecen mayores elementos que permiten mejorar la visión y los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo;
- c) identifican y georreferencian zonas de causalidad e impacto de los peligros de origen natural, facilitando los procesos de gestión del riesgo;
- d) permiten territorializar los programas y proyectos, así como las estrategias de ejecución de los Planes de Desarrollo.

Así, el territorio no es una abstracción ni un mero piso obligado por la fuerza de gravedad, que se convierte en una instancia simbólica hecha, de relaciones, lenguajes, afectos y procesos de cambio que ocurren en el territorio y no sobre él. (Boisier, 2007).

Mediante esta observación en el territorio, se notan las inconsistencias entre los objetivos agregados e impedimentos de evidente naturaleza territorial, situación que dan como resultado los problemas territoriales que de una u otra forma no tiene una solución clara; entre ellos podemos anotar:

- Una gran concentración territorial de la producción y de la población;
- Las disparidades territoriales de renta, bienestar y oportunidades;
- El problema de patrones migratorios que introducen verdaderos círculos viciosos en la situación de los diversos territorios.

Sin embargo, no se considera un hecho fundamental: el proceso de crecimiento y de desarrollo, el resultado de una matriz decisoria enorme que envuelve una multiplicidad de “agentes” y que al plantear la elemental pregunta: ¿dónde se encuentra la mayoría de estos agentes?, la respuesta fuera del territorio en cuestión y que en consecuencia el crecimiento económico debe ser considerado altamente exógeno, sin importar si el conocimiento y el progreso técnico obedece a una racionalidad estrictamente económica.

Este tipo de enfoque sobre el crecimiento y el desarrollo permite afirmar que el crecimiento económico de un territorio es función principal de la interacción del sistema con su entorno mediante el intercambio de materia, energía e información y que este proceso jamás dejará de ser esencialmente exógeno.

El desarrollo territorial a su turno es función principal de la complejidad, de la sinapsis y de la sinergia del propio sistema; se sigue, lógicamente, que no tiene sentido otra visión del desarrollo sino como completamente endógeno (Boisier, 2006).

Se puede afirmar que el ordenamiento Territorial no surge para substituir a la planificación, más bien planificar el desarrollo del territorio no se limita a la planificación física, si no a la planificación de procesos que lo afectan, y como dar una solución rápida y eficaz a los problemas que se identifican y vincularlos de manera efectiva con una adecuada formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada que se van a desarrollar en el territorio en el marco de un Plan de Desarrollo Territorial para así lograr un crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable adecuado que vincule a todos los actores con el logro de objetivos comunes.

Las transformaciones necesarias en los países del continente para lograr los objetivos de desarrollo y disminución de desequilibrios requieren de procesos concertados a largo plazo, aquí juega un papel fundamental la planificación ya que se ha establecido como una de las herramientas capaces de acelerar estos procesos de desarrollo en los territorios donde se ha convertido a la planificación como parte de la construcción políticas públicas de solución a los problemas.

Se debe entender a la planificación como un proceso continuo de gestión, ampliando así el rango temporal que ha limitado la formulación de planes; en la práctica se observa que las metodologías no son aplicadas en su propuesta inicial, sino que suelen adaptarse en algún grado o se combinan métodos diferentes. Sin embargo, existen restricciones metodológicas, institucionales y normativas que se expresan en el diseño de instrumentos de planificación territorial con objetivos dispares o contradictorios; horizontes distintos, marcos normativos no aplicables.

Massiris dice que la Planificación Territorial tiene como objeto organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio físico, así como, identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano en un espacio ecológicamente sostenible, de una manera armónica y socialmente justa; además, busca corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio físico y el uso irracional de los recursos naturales.

No se debe olvidar que se debe tener conocimiento de la expresión espacial rural y sus relaciones territoriales en el nivel parroquial, municipal y provincial; para evitar que se limite el establecimiento de un proceso de ordenamiento territorial integral acorde a la realidad existente. (Massiris, 2006)

Por otro lado, Coraggio, (1981, p.26) plantea la planificación territorial, con una visión más amplia y articulada, donde expresa que:

“Las tareas de la planificación van desarrollando una imagen de sistema cibernético, de gigantesco algoritmo retroalimentado donde lo global, lo sectorial, lo territorial, no entran en conflicto, sino que se armonizan, mientras que la planificación territorial juega, en concreto, un papel fundamental de coordinación”

“La planificación territorial depende de la construcción de la nueva sociedad, en su esfera económica y en forma creciente en su esfera política. Las relaciones con la naturaleza y las

relaciones interpersonales que la sociedad va reorganizando tienen una necesaria dimensión territorial que en consecuencia debe ajustarse”.

Así también, Gómez Orea define a la planificación territorial como el diseño, en función de un adecuado diagnóstico, un modelo territorial, un objetivo que se desea conseguir a largo plazo; así como definir las medidas necesarias que permitan ir en la dirección de hacerlo realidad (Gómez Orea, 2007).

La planificación del desarrollo territorial busca satisfacer las necesidades básicas de la población, pero también está ligada al crecimiento económico. Hace mirar al territorio con sus particularidades y especificidades, y en esta diferenciación geográfica hace competitiva a una localidad y le brinda condiciones para atraer inversiones de capital que contribuyen a generar un desarrollo económico local que beneficie de todos y todas (Chiarella R, 2010).

Hay que resaltar que uno de los aspectos fundamentales dentro del proceso de planificación territorial es la participación ciudadana, la que permitirá generar a partir de sus características y condiciones un modelo endógeno con sus especificidades y potencialidades; en este contexto la planificación no plana o lineal debería ser aquella que prioriza el espacio local y regional, donde la participación de actores es más efectiva y los planes se concretan en acciones puntuales. (Friedman, 1992).

La planificación territorial implica una articulación entre el nivel macro, es decir la planificación nacional, políticas y normativas legales; así también con el nivel micro más local de planificación, debe propender a una pertinencia entre lo global y local debe existir una sinergia que permita lograr los objetivos planteados en beneficio de la sociedad que habita en ese territorio.

En este sentido el Estado es diferente de otros agentes en diversos aspectos, debido a que el territorio y la integralidad del territorio son sus objetivos en un grado tal que no es característico de los otros agentes.

En virtud de su autoridad el Estado puede dar forma más firme y cohesión a las alianzas regionales de clase a través de las instituciones de la ley, gobernanza, participación política y negociación, poder militar y represión.

Además, el Estado puede imponer límites relativamente firmes en los contornos geográficos y en virtud de sus poderes fiscales y del control de la política monetaria y fiscal,

puede promover y sostener activamente esa coherencia regional estructural para la producción y el consumo para tomar a su carga esas inversiones en infraestructura que de forma individual no podrán afrontar. (Harvey, 1985)

La planificación territorial tiene su centro de atención en el territorio, pero que ocupa un nivel jerárquico superior al regional en la planificación en cascada, es decir se trata de ordenar de una manera global o integral el territorio, descomponiéndolo en unidades más pequeñas según criterios de homogeneidad o funcionalidad que permitan lograr una cohesión entre los agentes que intervienen en el territorio y el logro de objetivos a través de los cambios estructurales. (Pujadas & Font, 2008, p.32)

Barragán hace una diferenciación entre ordenamiento y planificación del territorio; refiriéndose al ordenamiento como una disciplina científica que permite el estudio o el análisis del territorio; mientras que la planificación sería la actividad práctica, de tal manera que al combinar las dos se llegaría a la Gestión del Territorio.

Otros autores coinciden en la idea de que el ordenamiento territorial puede ser entendida como una actividad práctica al igual que como toma de decisiones políticas para lograr los objetivos establecidos. (Pujadas & Font, 1998).

Desde diferentes disciplinas se coincide en la eficacia de la planificación sea considerada como territorial o urbana, como la más adecuada para llevar a la práctica una política territorial desde el punto de vista técnico así desde esta visión, el proceso de ordenar el territorio puede constituir o no un sistema de planificación territorial. (Gómez Orea, 1994).

En este sentido, la forma de ordenar el territorio estará directamente relacionada con las ideas de desarrollo, y en consecuencia con las ideas políticas que buscan lograr ciertos objetivos sociales, económicos, ambientales, se considera importante establecer una serie de criterios territoriales para las políticas que puedan incidir sobre el territorio, así como que criterios pueden resultar acertados y que ayuden a conseguir que las actividades humanas se puedan desarrollar de forma ordenada, coordinada, conciliada y cohesionada entre sí desde la óptica territorial, sin olvidar el respeto que se debe dar a los recursos naturales y el medio ambiente.

De esta forma se clasifica los ámbitos temáticos en los que se pueden catalogar los criterios de los planes territoriales:

1.- El sistema de ciudades, configurado en la jerarquía de centros de distinto nivel, con sus ámbitos funcionales y dotaciones correspondientes respecto a equipamientos básicos, infraestructura urbana, servicios públicos o privados.

2.- El sistema relacional, trazados y puntos de conexión para redes de transporte, energía y telecomunicaciones.

3.- El sistema socio-productivo, localizaciones y áreas preferentes para las distintas actividades productivas.

4.- El sistema físico-ambiental, localizaciones y áreas preferentes para la protección de los recursos naturales, la preservación del paisaje y patrimonio histórico, la prevención de riesgos, la prevención y corrección ambiental (Hildenbrand, 1996).

En referencia a este tema Riveros considera que una de las principales dificultades por las que pasa la planificación territorial, es que se trata de una disciplina que busca adaptarse a las nuevas condiciones, generando un comportamiento reactivo, por sobre una posición que sea proactiva, por lo que se manifiesta que la planificación va detrás de los hechos coyunturales. (Riveros, 2001)

Finalmente, se puede decir que la incertidumbre siempre va a ser parte del desarrollo de las sociedades y del territorio, en consecuencia, también del proceso de la planificación territorial, considerando que se debe poner en un plano en el que se adelante a algunos hechos, para lograr un verdadero proceso de planificación en el cual se apueste al futuro y al logro de los objetivos propuestos.

#### **2.1.7. Presupuesto**

El origen de la palabra presupuesto tiene relación, con el término británico budget y la acepción francesa pochette, ambas que se refieren al bolso o bolsillo de cuero, pero este término tuvo precursores en las finanzas inglesas, que significa la cartera de cuero del ministro del Tesoro Real (Villegas ,2000).

Al definir que es un presupuesto, Burbano (2011, p.8) manifiesta que es una proyección programada de manera sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

### 2.1.7.1. Clasificación Del Presupuesto

Existen diferentes tipos de presupuesto que de acuerdo a ciertas características específicas y su aplicación en determinados escenarios y ámbitos de su ejecución en el sector público y privado, para el presente trabajo de investigación se considera la siguiente clasificación:

**Tabla 1-2.** Clasificación de los presupuestos

CLASIFICACIÓN	TIPO	CONCEPTO
SEGÚN SU FLEXIBILIDAD	RÍGIDOS, ESTÁTICOS FIJOS	Son aquellos que se elaboran para un solo nivel de actividad en la que no se quiere ningún reajuste al costo inicial.
	FLEXIBLES O VARIABLES	Estos presupuestos son elaborados para diferentes niveles de actividad, se adaptan a las circunstancias o variaciones que surgen durante su ejecución.
SEGÚN SU PERÍODO	A CORTO PLAZO	Son presupuestos que se planifican para cumplir el ciclo de operaciones de un año.
	A LARGO PLAZO	Aquí se ubican los planes de desarrollo del Estado y de las grandes empresas. En el caso de los planes del gobierno, se encuentra establecido por normas constitucionales de cada país.
SEGÚN EL CAMPO DE APLICACIÓN	ECONÓMICO	En estos presupuestos se Incluye el presupuesto de todas las actividades para el período siguiente y su contenido se puede resumir en un estado proyectado de pérdidas y ganancias.
	FINANCIERO	Son los que incluyen el cálculo de partidas y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance, podemos mencionar el presupuesto de caja o tesorería y el presupuesto de capital.
SEGÚN EL SECTOR	PUBLICO	Aquellos presupuestos que cuantifican los recursos que requieren los gastos de financiamiento, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales.
	PRIVADO	Estos presupuestos los utilizan las empresas privadas como base de planificación de las actividades organizacionales. Carecen de las formalidades jurídicas de los presupuestos públicos y esto los categoriza como más flexible.
OTROS	PARTICIPATIVO	Son aquellos presupuestos en donde la ciudadanía establece prioridades presupuestarias de los gobiernos locales, la fiscaliza y prioriza el gasto de acuerdo a su necesidades

Fuente: BURBANO 2011-MARTINEZ&UNDA2003

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

### 2.1.7.2. Presupuesto Público

Para Romero (2012, p.25):

“el presupuesto es considerado como una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la realidad”.

Es necesario, definir según Villegas que un presupuesto es equilibrado mientras esta en vigencia, cada uno de los gastos y recursos disponibles totalizan sumas iguales; esta en déficit cuando los gastos exceden a los recursos, y tiene superávit cuando queda un saldo positivo, esto es cuando los recursos son superiores a los gastos (Villegas 2001).

Bajo estas consideraciones Villegas (2001, p.800-801) establece una diferencia entre el presupuesto financiero y el presupuesto nacional o económico, y que los define como:

“El presupuesto financiero es el acto de predicción y autorización de ingresos y gastos estatales. El presupuesto económico o nacional, en cambio, es aquel que refleja toda la actividad económica de la Nación. Comprende la contabilidad pública y también la contabilidad privada de la nación, y de esa manera, el presupuesto financiero pasa a ser una parte del presupuesto nacional”.

En un presupuesto una de sus características fundamentales debe ser el equilibrio debe, Hugh Dalton refiere al equilibrio entre ingresos y gastos como un precepto financiero, pero también como precepto moral, en donde habrá que velar por los intereses del Estado (Dalton, 1953).

La función del Presupuesto no se encuentra tan solo en realizar un adecuado control y orden contable, sino que debe efectuar una organización de las finanzas públicas, una correcta redistribución de los ingresos, buscar una estabilización económica con plena ocupación y lograr un desarrollo económico. Además, es indispensable que se encuentre integrado al Plan Económico Nacional (Política Financiera), bajo esta perspectiva del presupuesto se considera tanto la visión clásica de las finanzas como la visión moderna (Jarach,1978).

Finalmente, se puede considerar al presupuesto de una nación como la herramienta que limita el poder ejecutivo y que genera el equilibrio necesario en el sistema económico y político, para el efecto debemos entender al presupuesto financiero en su contenido contable y el presupuesto nacional como la integralidad de la política económica; en donde el destino del recursos económico que contenga el presupuesto se encuentre en relación, beneficio e impacto para los diferentes sectores de la ciudadanía.

#### *2.1.7.3. Presupuesto Participativo*

Marcelo Kunrath Silva y Flavio Sacco (2003, p. 40) establecen que el presupuesto participativo:

“Se fundamenta en la posibilidad de instaurar un gobierno efectivamente popular en el que se pudieran introducir mecanismos que transfieran responsabilidades y poder a los ciudadanos y sus organizaciones. Se trataba entonces de engendrar nuevos espacios en la estructura institucional del Estado, representado por el poder público municipal, partiendo de una perspectiva de cogestión o administración compartida”.

Desde la óptica política Ubiratán de Souza se describe al presupuesto participativo como un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el pueblo discute y decide el

presupuesto y las políticas públicas, incluso lo relaciona con la co-gestión del recurso público (Pozo, 2007).

Para Ramírez este tipo de presupuesto es un mecanismo que bajo formas organizativas combinan la participación directa y la delegación, además la territorialización y sectorialización de las demandas y actuaciones, la ciudadanía establece prioridades presupuestarias de los gobiernos locales, fiscaliza el gasto. (Martínez & Unda, 2003)

Si se considera como parte del gasto público Nicole Pérez Rúaes citado por José Vicente Troya (2011, p. 17) señala claramente que:

“Se ha podido demostrar que éste genera una serie de beneficios a la población, pero es importante panificarlo de una manera que los recursos utilizados de manera eficiente no sean menos generadores de inflación o desvíos mediante corrupción”

Elaborar un presupuesto de forma participativa es cambiar el principio de la máxima ventaja o la manera tradicional de guardar las finanzas; sin embargo, no se quiere decir que todo gasto público sea bueno o malo per se, pero si está en este caso vinculado a la tarea de resolver la dirección y el grado del gasto público (Groves, 1965).

En otro escenario Julio Díaz (2003, p.106) recalca la importancia del presupuesto participativo para construir un correcto desarrollo sostenible ratifica la necesidad de que:

“Las políticas presupuestarias guarden coherencia con las políticas económicas, fiscales, sociales, culturales y ambientales”

Así las políticas presupuestarias comprenderán por lo menos tres componentes: políticas de ingresos (modernizar, reordenar y simplificar la gestión tributaria); política de gasto (eficacia, eficiencia); y, políticas de inversión (continuidad de proyectos, proyectos plurianuales, proyectos multiplicadores en lo económico, social, ambiental). Lo que muestra la integralidad de la herramienta.

## **2.2. La Planificación como Eje del Desarrollo en el Ecuador**

A partir de la creación de un marco jurídico establecido en la Constitución de la República vigente desde el año 2008 y demás leyes conexas se ha permitido que en nuestro país se incluya

a la planificación como parte esencial de la visión de lograr un desarrollo sostenible y que se pueda lograr un marco lógico que permita a corto, mediano y largo plazo a través de la creación de políticas públicas en el territorio la erradicación de la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y la eliminación de las brechas de desigual.

Para lograrlo es necesario, buscar una adecuada distribución de la riqueza fomentando la producción y el cambio de la matriz productiva en una sociedad donde sus agentes logren una sinergia que les permita aprovechar las potencialidades de sus territorios y convertirlos en ventajas comparativas, de tal forma que se logren en conjunto los grandes objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 del Ecuador.

Actualmente los gobiernos regionales y locales son responsables de la provisión de bienes públicos, de la prestación de servicios, de la estabilización de la economía local y de la promoción de la equidad social mediante la redistribución de los recursos de acuerdo a sus competencias establecidas en la constitución y leyes conexas.

Recuperar el territorio como elemento clave para la planificación, se retomó con la actual Constitución de la República, en ese sentido el gobierno de turno, concibió a la planificación territorial como una "herramienta necesaria para garantizar el desarrollo integral y equilibrado del país, evitando la segregación espacial y potenciando las capacidades y vocación productiva de las localidades" (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017).

No se puede olvidar que el desarrollo y bienestar de las localidades rurales, beneficia también al desarrollo urbano, con la reducción de la migración campo-ciudad, permitiendo así controlar la expansión urbana y con ello disminuir la presión sobre los centros urbanos principales, especialmente Quito y Guayaquil.

Con este fin el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, documento marco de la planificación planteó la Estrategia Territorial Nacional que concibe al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámica.

### ***2.2.1. La Estrategia Territorial Nacional en el Ecuador***

La Estrategia Territorial Nacional establece mecanismos y directrices para la planificación territorial en concordancia con los grandes objetivos nacionales, a través de la determinación de los siguientes ejes prioritarios de articulación territorial como son; conectividad,

desarrollo endógeno, derechos de la naturaleza, calidad del ambiente, universalización de servicios básicos y desarrollo urbano.

De acuerdo con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la población total en el Ecuador, pasó de 3,2 millones en 1950, a 14,5 millones en 2010 y se proyecta que para el 2025 supere los 18 millones de habitantes, de los cuales la mayor parte de esta población está actualmente asentada en zonas urbanas, cuyo crecimiento entre otras cosas, se debe al éxodo urbano-rural, que alcanzó sus mayores niveles en las décadas de los 70 y 80. (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017).

Este acelerado crecimiento de la población en la parte urbana no fue planificado adecuadamente, lo que generó que los nuevos habitantes de las ciudades se asentaran en lugares con escasez de servicios básicos y con una generalizada pobreza, lo que incrementa la brecha entre ricos y pobres, haciendo de las zonas urbanas espacios cada vez más conflictivos e inseguros.

Bajo esta dinámica de expansión de las zonas urbanas, en el país las ciudades de Quito y Guayaquil concentran más del 40% de la población a nivel nacional y absorben la mayor cantidad de recursos e inversión pública debido a su magnitud.

Esta bicefalia de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es el conjunto de criterios específicos y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio por lo que constituyen referentes obligatorios para las políticas sectoriales y territoriales, en concordancia con la Constitución de la República y los objetivos, políticas, indicadores y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES, 2013).

Lo que ha llevado a que, si bien ambas ciudades experimenten mayor desarrollo en relación al resto del país, también han propiciado la ampliación de la mancha urbana sobre tierras productivas, favoreciendo procesos de periurbanización en zonas rurales con vocación agrícola alrededor de estas ciudades debido a la pésima concepción de que la zona urbana tiene mejores oportunidades que las zonas rurales.

Para contrarrestar esta configuración territorial la Estrategia Territorial Nacional propone la potenciación y desarrollo de ciudades intermedias, estableciendo una red de 110 localidades

aglomeradas, definidas en función de su número de habitantes, para lo cual se han determinado asentamientos con una población igual o mayor a 10.000 habitantes.

Estos asentamientos han sido jerarquizados en razón de la existencia de infraestructura y equipamientos y de lo que se denomina como la “especialización económica funcional”, que se definió en base a la población económicamente activa presente en estos asentamientos que de una u otra forma pueden fomentar el desarrollo regional a partir de sus ventajas locales.

Es necesario establecer que las 110 localidades aglomeradas, base de la Estrategia Territorial Nacional, son asentamientos urbanos y sus periferias áreas periurbanas que, por su proximidad física o su articulación funcional con las ciudades, han sido anexadas a éstas, dando lugar a lo que se denomina como “conurbaciones”, las cuales en algunos casos aún mantienen características rurales (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017).

Se convierten en una primera aproximación a lo periurbano y es visto desde la Estrategia Territorial Nacional como áreas en proceso de urbanización o potencialmente urbanizables; lo que deja al descubierto la persistencia de un modelo que privilegia al desarrollo urbano en detrimento de lo rural.

Este modelo deja de lado la conservación de los espacios rurales, como una alternativa para el desarrollo y esto es que sin ser por sí sola la causa de la urbanización desordenada de algunas de las periferias de las ciudades, sin duda la política pública orienta y privilegia ciertos modelos de desarrollo en detrimento de otros.

Entonces cual es la visión y enfoque de desarrollo que existe en la Estrategia Territorial Nacional y qué papel juega la ruralidad en ese proceso; es interesante el retorno al territorio en materia de planificación nacional, en el caso de la Estrategia Territorial Nacional es paradójico que poco o nada es lo que se menciona con respecto a las zonas rurales y su importancia; debido a que se parte del sesgo urbano en las políticas públicas.

Alrededor de la Estrategia Territorial Nacional, lo que se hace es apostar al equipamiento y potenciación de las ciudades intermedias, como vía para el desarrollo, sin considerar la situación particular de las zonas rurales, o de aquellas que por su cercanía con las urbes no ven otra alternativa más que sumirse a la lógica de desarrollo establecida para la ciudad.

### ***2.2.2. El Proceso de Desconcentración y Ordenamiento Territorial***

En Ecuador el proceso de desconcentración inicia con el Decreto Ejecutivo No. 1577, publicado en el Registro Oficial No. 535 de 26 de febrero del 2009, que determinó como atribución de la secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo el formular, promover, impulsar y monitorear los procesos de desconcentración de funciones de los organismos y entidades de la Función Ejecutiva.

Así fue que a través de la Subsecretaría de Reforma del Estado y Gestión Programática se presentó la propuesta: “Hacia un Estado Regional Descentralizado y Autónomo” que en lo territorial estableció mantener la actual división política y administrativa mediante siete agrupaciones de provincias en siete regiones., en este trabajo técnico en colaboración con el Instituto Geográfico Militar se consideró en primer lugar la caracterización de las provincias, es decir su división político administrativa con la finalidad de poder determinar aquellas que podrían unirse para conformar una zona (SENPLADES-IGM, 2008).

Como resultado se obtuvo la conformación de 7 regiones de planificación bajo el Decreto Ejecutivo 878 con Registro Oficial N° 268 del 08 de febrero del 2008 en base a la realización de un nuevo análisis técnico, se hizo necesario emitir un nuevo Decreto Ejecutivo, el 357 con Registro Oficial N° 205 del 02 de junio del 2010, que modificara el número y la conformación de las zonas y así considerar a los distritos metropolitanos como zonas de planificación debido a su alta densidad poblacional.

Como consecuencia se conformaron dos zonas más para un total de nueve, se incluyó a la zona 8 conformada por los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán, y en la zona 9 al Distrito Metropolitano de Quito; Además la denominación de región fue cambiada por la de zona, para no ser confundida con la propuesta constitucional de región como nivel de gobierno.

Con la conformación de las nueve zonas administrativas de planificación, se hizo necesario ordenar la desconcentración desde los aspectos de infraestructura, administración y prestación de servicios y la generación integral de un modelo intersectorial que permitiera una adecuada, coordinada y permanente prestación de servicios de calidad adaptada a las especificidades locales (SENPLADES, 2011:19).

El proceso para definir la propuesta de Distribución del Ejecutivo en el Territorio consistió en un análisis de cada una de las zonas de planificación, con el fin de establecer de una

forma técnica la ubicación de las oficinas de los ministerios y secretarías nacionales en diferentes ciudades capitales provinciales según la vocación y las problemáticas del territorio con la finalidad de atenderlas de forma rápida y eficiente.

Al respecto, tal como lo cita Uquillas (2013, p.7):

“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, analizó factores entre los que destacan las ventajas comparativas, competitivas y potencialidades en torno a criterios de equilibrio y equidad; de acuerdo a los lineamientos establecidos, entre los criterios específicos tenemos:

- Tipología de desconcentración y descentralización;
- Modelos de gestión;
- Potencialidades sectoriales de la zona;
- Caracterización productiva, social, biofísica (Estrategia Territorial Nacional);
- Proyectos de inversión (Agenda Zonal);
- Densidad y crecimiento poblacional (nodos de estructuración);
- Infraestructura existente (catastro de instituciones);
- Sedes de las matrices ubicadas en la ciudad capital;
- Prestación de servicios; Accesibilidad y Equidad Territorial.

Este proceso de Distribución del Ejecutivo en el Territorio implicó que las entidades públicas podrán contar con unidades administrativas que vayan acorde con las facultades, atribuciones, productos y servicios a ser prestados de manera desconcentrada

Para lograr este efecto, resulta necesaria una adecuada planificación en las localidades ya que de esta manera se establece las estrategias, planes, programas y acciones a ejecutarse para mejorar las condiciones de vida de la población.”

Además, la organización del Estado se encuentra contemplada en el artículo. 242 de la Constitución de la República, en la cual manifiesta que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, distritos metropolitanos, cantones y parroquias urbanas y rurales, así como también la existencia de regímenes especiales por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población y las circunscripciones territoriales indígenas. (Constitución de la República, 2008)

Así, las zonas administrativas de planificación corresponden al nivel intermedio para articular el nivel local y el central; además que se convierten en unidades territoriales inteligentes

con mayores potencialidades de desarrollo e integración que buscan disminuir las inequidades a partir de una adecuada administración del territorio y reducir las asimetrías del desarrollo.

Se convierte en una unidad de coordinación estratégica de las entidades en el territorio, garantizando así la presencia homogénea del Ejecutivo a nivel nacional y gestiona la planificación zonal generando nuevas lógicas alrededor del diseño de políticas, metodologías y herramientas (SENPLADES, 2013: 7)

Los distritos son la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos que coinciden con el cantón o unión de cantones, y articula las políticas de desarrollo del territorio.

Los circuitos corresponden a unidad local conformada por el conjunto de establecimientos dedicados a la prestación de servicios públicos en un territorio determinado dentro de un distrito, articulados entre sí a través de los servicios que brindan a la ciudadanía (SENPLADES, 2013).

Bajo esta división territorial y mediante Resolución N° CNP-003-2012, publicada en el R.O. N° 641 de 15 de febrero de 2012, el Consejo Nacional de Planificación dispuso que las entidades de la Función Ejecutiva definidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo se desconcentren en zonas, distritos y circuitos, de acuerdo a la planificación elaborada por dicha entidad.

Con esta propuesta inicial se definieron las entidades que deberían ajustar la prestación de servicios y su ubicación administrativa a estos niveles establecidos, según sus competencias así se desconcentraron varios servicios como los de seguridad ciudadana, inclusión económica y social, educación, justicia y salud, bajo la dinámica de articular de forma eficiente su presencia en el territorio haciendo su trabajo de una manera más eficiente y eficaz

Una de las innovaciones más importantes, es el establecimiento de zonas como gobierno intermedio que facilita la articulación del nivel central con los niveles locales y generar una inversión pública de calidad, con proyectos que generen un impacto regional y consoliden una identidad nacional en la diversidad.

### ***2.2.3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y su Régimen De Competencias***

En esta nueva organización se determina el Régimen de Competencias, donde se establecen las competencias exclusivas constitucionales para cada nivel de gobierno, tanto del nivel central como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Así, de una forma planificada se establece cuáles son las competencias de cada uno de forma clara y precisa, evitando así la superposición de competencias y funciones, que fue la problemática y una de las limitaciones más grandes del modelo de descentralización anterior.

El Artículo 239 de la Constitución de la República indica que el régimen de los gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente que establece un Sistema Nacional de Competencia, con una institucionalidad que permite implementar un proceso solidario, incluyente y equitativo, asumir las competencias de forma progresiva y obligatoria para todos los niveles de gobierno, incorporando mecanismos y herramientas como el proceso de costeo de competencias y un modelo de asignación de recursos que permita generar y consolidar un estado poli céntrico y equitativo.

Es a partir del año 2010 según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, en el Artículo 55, literal (d), que expresa:

“Es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley”, lo que permite analizar la problemática antes y después de la implementación del nuevo marco legal (COOTAD, 2015).

El Código de Planificación y Finanzas Públicas determina en su Artículo 9 que:

“La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.”

Además, plantea la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su Artículo 12 establece que:

“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”

En la norma referida en el Artículo 13 hace referencia que:

“El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.” (Código de Planificación y Finanzas, 2012).

La Constitución establece en los artículos 262 y 267 las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Regionales, Provinciales, Cantonales, Distritales y Parroquiales crea competencias de forma individual con el único objetivo de que se planifique conforme a su territorio para cumplir los objetivos establecidos y mejorar la calidad de vida de la población.

Resalta la importancia de desarrollar instrumentos de planificación en los territorios en los que se fomente el desarrollo local y que se encuentre articulada con el ordenamiento territorial; para el efecto considera que se debe planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial (Constitución de la República de Ecuador, 2008).

Mientras que en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Artículo 137 se expresa que:

“El ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus etapas, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas.

Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales la provisión de los servicios públicos responderá a los principios de solidaridad, obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

De esta manera se define la responsabilidad y se especifica el trabajo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, una adecuada correspondencia entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí los planes de los distintos niveles de gobierno para lograr objetivos comunes (SENPLADES, 2011).

En concordancia con estas competencias el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en sus artículos 41 y 43 sobre la planificación dice que los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Así. los planes de desarrollo se convierten en los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamiento humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo (COPFP art. 41y 43, 2011).

En este contexto hay que anotar la importancia de la articulación entre el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial la cual se da, en la concordancia de las directrices para el fomento de desarrollo local y la gestión en el territorio; así como la articulación de los componentes que actúan en el territorio, tales como: el sistema ambiental, el sistema económico, el sistema sociocultural, el sistema político institucional, movilidad, conectividad, servicios básicos, entre otros.

Bajo esta perspectiva, integrantes de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados definieron algunos lineamientos para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial:

- **Lineamiento 1:** Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

- **Lineamiento 2:** Coordinación y gestión transectorial

- **Lineamiento 3:** Articulación intergubernamental

- **Lineamiento 4:** Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

- **Lineamiento 5:** Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial que reconozcan la diversidad de identidades.

El contenido de estos lineamientos se encuentra relacionado con los propósitos de la planificación, su necesidad de articulación entre sí y con las políticas nacionales, así bajo un mismo propósito se fomente el desarrollo local con el fin de cada vez mejorar la calidad de vida de todo y todas.

Por lo expuesto, los planes de desarrollo deben tener un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión. Así los Gobiernos Autónomos Descentralizados establecen de forma clara y precisa la situación del territorio y pueden establecer programas y proyectos para que en el mediano y largo plazo se mejore las condiciones de vida de la población.

La ejecución de estos planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial permiten sentar las bases en las ciudades donde se abordan políticas con carácter sustentable; fortalecer las administraciones locales, mejorar los procesos de descentralización administrativa a través de la delegación de funciones en delimitación de objetivos y en la ejecución de los planes, además de fomentar el desarrollo económico de los territorios, la construcción de infraestructuras regionales y, finalmente, la consolidación de un verdadero Estado-Nación en el territorio.

Según la guía establecida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo para la elaboración de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial es importante el rol de las diferentes agentes de los territorios (públicos, privados y sociales), en la que su aporte esté presente en cada etapa de este proceso:

- La organización de las instancias participativas: asambleas y consejo de Planificación, equipo técnico de planificación.
- La formulación del diagnóstico estratégico y por sistemas.

- La formulación del Plan de Desarrollo: objetivos, modelo de ordenamiento y de gestión.
- La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial: políticas, estrategias, instrumentos de gestión y programas y proyectos para el desarrollo territorial.
- La aprobación y puesta en vigencia del Plan por parte de los órganos de decisión política provincial, cantonal o parroquial.

La participación activa de los ciudadanos y de las entidades privadas y públicas es fundamental, ya que de esta manera se puede identificar fácilmente las necesidades del territorio y así establecer estrategias que sean solución de la problemática local y sin dejar de fomentar el desarrollo local.

Es importante mencionar que dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, se establece lineamientos para el Ordenamiento Territorial que los GAD deben tomar en cuenta un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial. que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 – 2013).

Por estas razones es importante que los planes de ordenamiento territorial y que los planes de desarrollo estén articulados en base a los objetivos del Gobierno Nacional, porque solo así se podrá cumplir con los objetivos locales, regionales y nacionales; donde el trabajo en conjunto de ciudadanía, empresas privadas, empresas públicas hará posible un desarrollo sustentable en todos los territorios donde se aplica una adecuada planificación.

Finalmente, se puede rescatar que el ordenamiento territorial en el Ecuador es entendido como una asignación de uso y ocupación del territorio, un instrumento de planificación que se concreta en la representación de modelos territoriales a futuro utilizando los sistemas de información geográfica, pero que se busca logara una correcta articulación y sinergia entre los agentes presentes en los territorios para que en base de esta dinámica de planeación se logren articular a todos en función del bien común

### **2.3. El Presupuesto General del Estado**

La Constitución de la República define al presupuesto, así: “El Presupuesto General del Estado tendrán carácter anual, incluirán el total de gastos e ingresos del sector público estatal y en ello se consignará el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos del Estado”

“El Presupuesto General del Estado constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática, de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal” (Constitución, 2008).

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Constitución, 2008 art.280).

Dentro de este sistema se contemplan las normas, política, instrumentos, proceso, actividades, registros y operaciones de los organismos del sector público y cuya rectoría la tiene el Ejecutivo.

Entre los objetivos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas se pueden identificar: la sostenibilidad, estabilidad y consistencia fiscal; efectividad de la recaudación de los ingresos públicos, oportunidad y equidad de la asignación y/uso de los mismos; sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público; efectividad y manejo integrado de la liquidez; gestión por resultados; complementariedad público-privado; y, la transparencia de las finanzas públicas (CPFP, art. 77).

Los componentes de este sistema vigente desde el año 2010 son: a) política y planificación fiscal; b) ingresos; c) presupuesto; d) endeudamiento público; e) contabilidad gubernamental; y, f) tesorería (CPFP, art. 82).

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (CPFP, art. 77).

### **2.3.1. El Ciclo Presupuestario en las Entidades Públicas del Gobierno Nacional del Ecuador**

En el Ecuador con la vigencia del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el manejo de las finanzas públicas y en particular del presupuesto han cambiado en los últimos años, así se establecen las siguientes etapas (COPFP, art. 96):

- ✓ **Programación presupuestaria:** es responsabilidad del poder Ejecutivo, se realiza en función de la planificación cuatrianual. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas debe certificar los límites máximos de recursos a certificar y comprometer, así como contendrá gastos de personal, proyecto de inversión, deuda pública y el detalle de ingresos, entre otros (COPFP, art.97).
  
- ✓ **Formulación presupuestaria:** es el armazón de la proforma anual acorde a la programación cuatrianual, en donde se clasifican los ingresos y gastos, bajo los criterios de situación geográfica, fuentes de financiamiento, sectores de gasto, orientación del gasto, entre otros. Esta clasificación se usa para fines contables y debe obligatoriamente contener las pre asignaciones constitucionales de forma anual. La responsabilidad de formular la proforma es del Ministerio de Finanzas como ente rector, que articula todo lo remitido por las instituciones y entidades del sector público que sustentan el Presupuesto General del Estado (COPFP, art. 98-105).
  
- ✓ **Aprobación presupuestaria:** es una atribución de la Asamblea Nacional, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas pública que las entidades u organismos que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberán aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida, norma esta etapa en la sección III en donde incluye presupuestos prorrogados, obligatoriedad de incluir recursos, vigencia, ejercicio, así como consistencia presupuestaria (COPFP, art.106-112).
  
- ✓ **Ejecución presupuestaria:** es el conjunto de acciones de las instituciones del sector público para la utilización del talento humano, recursos materiales y financieros debidamente planificados y presupuestados, así como para la adquisición de bienes y/o servicios, la ejecución de obras que cumplan con los principios de oportunidad en beneficio de la población para el bien común, este proceso de ejecución se debe realizar dentro del año fiscal para el cual fue designado el presupuesto. Con obligatoriedad y en función de la transparencia del manejo de los recursos públicos, esta etapa existe procedimientos administrativos que deben ejecutarse, y sistemas que conviven en la

arquitectura constitucional, aquí el Sistema Nacional de Contratación Pública como parte de los principios complementarios a la gestión de recursos públicos (COPFP, art.113-118).

- ✓ ***Evaluación y seguimiento presupuestario:*** en esta etapa se da la medición de los resultados obtenidos: físicos y financieros, análisis de variaciones, determinación de sus causas y las recomendaciones de medidas correctivas. Esta evaluación es de responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica de lo cual se informará a SENPLADES y Ministerio de Finanzas, el cual deberá reportar semestralmente informes sobre dicha evaluación al Presidente de la República y Asamblea Nacional (COPFP, art.119).
  
- ✓ ***Clausura y liquidación presupuestaria:*** este período finaliza el 31 de diciembre de cada año, bajo este régimen no se podrán contraer obligaciones bajo el presupuesto del año que terminó. Así los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. De tal forma que los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Existe forma de extinguir el presupuesto a través de un acuerdo Ministerial emitido por el ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo de cada año (COPFP, art. 121).

### ***2.3.2. El Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados***

La administración de Estado no ha sido una tarea fácil, de ahí que se requiere de una organización en función del territorio y su número de habitantes. Se debe diferenciar la organización territorial de la administrativa. El Estado Ecuatoriano:

“Se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales” (Constitución, 2008-242).

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es la organización administrativa, constitucionalmente como su nombre lo indica están dotados de autonomía política, administrativa y financiera:

“Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales, y los concejos regionales” (Constitución, 2008-238).

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada – COOTAD vigente desde el año 2010, establece como principio la equidad territorial a fin de lograr un desarrollo equilibrado en cada jurisdicción; determina las competencias y norma las actividades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ahí la autonomía financiera va a pesar en la conformación de su presupuesto, así como su dependencia del gobierno central (COOTAD, 2008- art.171). Sus fuentes de financiamiento son:

- **Ingresos Propios** aquellos que son obtenidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de tasa, sobretasas, contribuciones especiales de mejoras, venta de bienes y servicios, recursos de las empresas públicas de las cuales son parte, multas, inversiones, entre otros de los que obtiene recursos económicos por cuenta propia.
- **Transferencias del Presupuesto General del Estado:** de acuerdo a lo establecido por la ley participan al menos del 15% de ingresos permanentes y de un monto no inferior al 5% de los no permanentes correspondientes al Gobierno Nacional, exceptuando los de endeudamiento público, dichos recursos se los otorga bajo criterios de: tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de cada Gobierno autónomo Descentralizado (Constitución, 2008- art. 271-272).
- **Otro tipo de transferencia:** se refiere a los fondos que se reciben sin contraprestación, sean estos internos o externos, del sector público o privado; incluyen recursos de la cooperación internacional aplicables a programas y proyectos (COOTAD, 2008, art.174).
- **Rentas por Explotación e Industrialización de Recursos Naturales no Renovables** son las rentas de los GAD's en donde en su circunscripción territorial se explotan o industrializan recursos no renovables participan de los ingresos que el Estado percibe por esta actividad (COOTAD, 2008- art.175).

- **Recursos Provenientes de Financiamiento:** son las fuentes adicionales de ingresos que se pueden obtener entre las que se puede anotar: la captación del ahorro interno o externo para proyectos inversión; títulos y valores; contratación de deuda, saldos de ejercicios anteriores (COOTAD, 2008- art.176).

Es necesario que, si bien existen varias fuentes de financiamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y una de ellas es el financiamiento por parte del Gobierno Nacional, sea necesario que generen sus propios recursos financieros de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad (Constitución, 2008-art. 270).

### 2.3.3. *El Ciclo Presupuestario en los Gobierno Autónomos Descentralizados*

En el país, de conformidad con las normas legales vigentes los presupuestos de los Gobiernos Autónomos descentralizados, deberán estar ajustados a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República en el Artículo 293 que refiere que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.” (Constitución, 2008-art.293).

Al respecto, las etapas del ciclo presupuestario de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización son las siguientes:

- **Programación:** el marco legal establece como plazo que antes del 10 de septiembre de cada año, cada Gobierno Autónomo Descentralizado debe preparar su plan operativo anual y el presupuesto con los planes, programas y proyectos concordantes a sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en donde se da importancia a la participación ciudadana en su construcción (COOTAD, 2010-art. 233).
- **Estimación de Ingresos y Gastos:** para realizar esta estimación las unidades financieras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar una estimación provisional de ingresos para el próximo ejercicio fiscal antes del 30 de julio de cada año; misma que estará en función de los gastos promedio de los tres últimos ejercicios fiscales. Se considerará que las prioridades del gasto se levantan desde la participación ciudadana

para definir prioridades de inversión, considerando el techo presupuestario (COOTAD, 2010-art. 235-238).

- ***Aprobación y Sanción:*** se encuentra a cargo de la Asamblea Nacional a través de la comisión respectiva se somete a análisis el anteproyecto presentado por la máxima autoridad del GAD cuyo informe debe presentar al legislativo hasta el 20 de noviembre de cada año. La aprobación se realizará en dos sesiones realizadas hasta el 10 de diciembre de cada año. Las limitaciones de este órgano residen en la imposibilidad de aumentar la estimación de la proforma salvo la existencia de ingresos no considerados (COOTAD, 2010, art. 244-246).
- ***Ejecución:*** se encuentra a cargo de las unidades administrativas quienes ejecutarán los programas y proyectos; así como la programación de actividades y cronogramas respectivos; mientras que las unidades financieras estudiarán el calendario propuesto para la ejecución presupuestaria y articularán con las previsiones mensuales; se deberá cumplir con la norma legal vigente al respecto de un buen manejo de la proforma presupuestaria, su contabilidad y las responsabilidades establecidas (COOTAD, 2010, art. 252).
- ***Clausura, liquidación y rendición de cuentas:*** al igual que el presupuesto de las entidades públicas, este se clausurará el 31 de diciembre de cada año y puede liquidarse hasta el 31 de enero del año siguiente; existe la obligación de realizar una rendición de cuentas y se realizará ante la asamblea territorial o el organismo de máxima instancia de participación en su jurisdicción (COOTAD, art. 233-266).

## **2.4. Información Socioeconómica Del Cantón Riobamba**

### **2.4.1. Ubicación Geográfica y Población**

De acuerdo al nuevo ordenamiento territorial enmarcado en la constitución el cantón Riobamba es la capital de la provincia de Chimborazo y es parte del zona 3 junto a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza; está situado a 2.750 metros sobre el nivel del mar, a 1° 41´ 46” latitud Sur; 0° 3´ 36” longitud Occidental del meridiano de Quito, se encuentra en la región Sierra Central; es la cabecera cantonal de la Provincia de Chimborazo, posee cinco parroquias urbanas: Maldonado, Veloz, Lizarzaburu, Velasco y Yaruquíes; y once parroquias rurales: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijés, Licán, San Luis y Pungalá (GAD Riobamba, 2015).

Las parroquias están ubicadas de oeste a sureste por: San Juan, Calpi, Licán, Riobamba, San Luis, Quimiag, Cubijíes, Cacha, Flores, Licto, Punín y Pungalá. Se sitúan entre los 2,768 y los 2,550 metros sobre el nivel del mar, formando parte de las cuencas de los Ríos Guayas y Pastaza; Influenciadas entre sí, por tener una relación conjunta desde el oeste hacia el este, se tiene a las parroquias San Juan, Calpi, Licán, Riobamba y San Luis; y de noreste a sureste Quimiag, Cubijíes, Cacha, Flores, Licto, Punín y Pungalá.

Existen 4 rutas principales que cruzan el cantón y le permite una conexión adecuada con las demás regiones del país entre las cuales están: norte dirección a Quito la ruta E35, al sur se conecta con la región Costa y Austro con ruta E487 y ruta E46 hacia la Provincia de Macas, este con la ruta E490 se conecta con la vía Penipe y la región oriental Puyo y al oeste por la ruta E492 se conecta con la provincia de Bolívar.

Cuenta con una población total de 225,741 habitantes, siendo Riobamba la más poblada con 156,723 personas, San Luis con 12,002 habitantes, Licán cuenta con 7,973 personas, Licto tiene 7,807 habitantes, San Juan 7,370 personas, Calpi 6,469 personas, Punín con 5,976 habitantes, Pungalá tiene 5,954 personas, Quimiag posee 5,257 personas, Flores con 4,546, Cacha sitúa 3,160 habitantes y Cubijíes cuenta con 2,514 personas siendo la menos poblada (INEC, 2010).

La pobreza en función del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón Riobamba se encuentra en el área urbana en el 23,87% y en el área rural el 46,46% (SENPLADES ,2017).

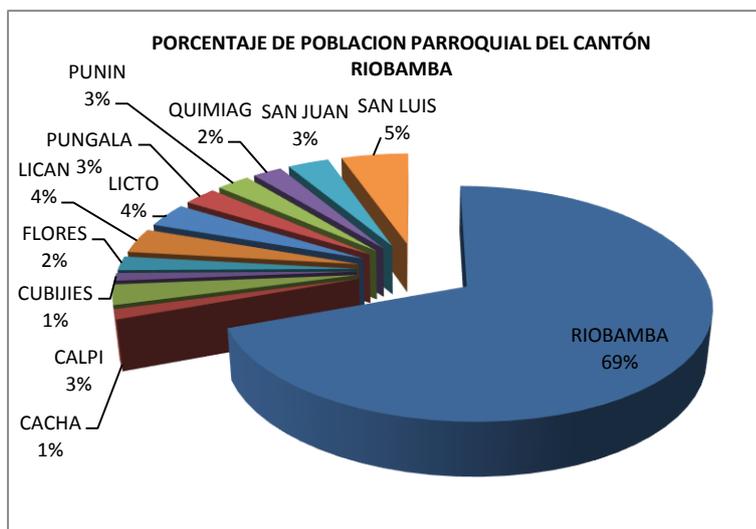
**Tabla 2-2.** Población parroquial por sexo del cantón Riobamba

PARROQUIA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
CACHA	1410	44,62%	1750	55,38%	3160	1,40%
CALPI	3012	46,56%	3457	53,44%	6469	2,87%
CUBIJÍES	1148	45,66%	1366	54,34%	2514	1,11%
FLORES	2074	45,62%	2472	54,38%	4546	2,01%
LICÁN	3853	48,39%	4110	51,61%	7963	3,53%
LICTO	3498	44,81%	4309	55,19%	7807	3,46%
PUNGALÁ	2837	47,65%	3117	52,35%	5954	2,64%
PUNÍN	2710	45,35%	3266	54,65%	5976	2,65%
QUIMIAG	2518	47,90%	2739	52,10%	5257	2,33%
RIOBAMBA	74634	47,62%	82089	52,38%	156723	69,34%
SAN JUAN	3442	46,70%	3928	53,30%	7370	3,26%
SAN LUIS	5704	47,53%	6298	52,47%	12002	5,36%
<b>TOTAL CANTÓN</b>	<b>106840</b>	<b>47,33%</b>	<b>118901</b>	<b>52,67%</b>	<b>225741</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El cantón Riobamba, cuenta con 156723 habitantes en el área urbana, que representan el 69.43% de la población, mientras que en el área rural cuenta con 69018 habitantes, 30.57%, distribuidos en 11 parroquias rurales, las cuales en promedio tienen 6274 personas por parroquia rural, siendo Cubijés con 2514 habitantes la parroquia con menor población, mientras que San Luis es la parroquia rural con mayor población, con 12002 personas.



**Gráfico 1-2.** Porcentaje de población parroquial del cantón Riobamba  
Fuente: INEC, Censo 2010  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El cantón Riobamba su población étnicamente se dividía de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 en: indígenas con 54.722 personas equivalente al 24.24 % de la población en general; negra afro ecuatoriana con 2.386 personas en un porcentaje de 1.06 %; mestiza con 160.067 personas en un porcentaje de 70.91 % siendo la etnia con más población en el cantón; mulata con 712 personas y un porcentaje de 0.32 %; blanca con 6.980 personas y que representan el 3.09 %; montubia con 638 personas y un porcentaje de 0.28 % y, la población auto identificada como otra son 236 personas siendo el 0.1 % de la población total.

Los grupos étnicos en la ciudad de Riobamba realizan su gestión a través de grupos sociales con 246 grupos conformados y reconocidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Cacha cuenta con 3 grupos, Calpi tiene 12 grupos sociales, Licto tiene 22 grupos sociales, Cubijés con 6 grupos, Flores dispone 25 grupos, Licán cuenta con 23 razones sociales, Pungalá cuenta con 16 grupos, Punín dispone de 12 razones sociales, Quimiag tiene 14 grupos, San Juan posee 26 grupos sociales y San Luis conformó 11 grupos sociales que se relacionan entre sí con todas las entidades del cantón (GAD Riobamba, 2015).

**Tabla 3-2.** Población étnica en el cantón Riobamba

NIVELES	URBANO	RURAL	TOTAL
<b>MESTIZA</b>	126900	33167	160067
<b>INDÍGENA</b>	9783	44939	54722
<b>BLANCA</b>	6233	747	6980
<b>AFRO DESCENDIENTE</b>	2053	333	2386
<b>MULATA</b>	635	77	712
<b>MONTUBIA</b>	520	118	638
<b>OTROS</b>	200	36	236
<b>TOTAL</b>	146324	79417	225741

Fuente: SENPLADES

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el Cantón Riobamba se determina una concentración de actividades de gestión y comercio en el centro histórico del área urbana, que generan conflictos de movilidad y limitan la creación de nuevos polos de desarrollo urbanos.

El efecto de amanzanamiento se caracteriza por el orden que ofrece a la ciudad ya que las zonas urbanas cuentan con linderos determinados por calles trazadas y señalizadas que ofrece ventajas a los ciudadanos, además cuenta con la presencia de Instituciones financieras, hospitales, centros de educación, centros de esparcimiento, estadios, plaza de toros, coliseos, centros de comercialización, plazas, mercados, seguridad entre otros servicios públicos.

Dentro del cantón Riobamba el amanzanamiento se ha generado principalmente en la parroquia Riobamba y en las cabeceras parroquiales, y hace referencia a la concentración de la población que cuentan con los servicios básicos; la población total corresponde a 161,981 habitantes, en un área de 39,89 kilómetros cuadrados, una densidad poblacional de 3790 hab/km<sup>2</sup>, con 42517 de viviendas y un total de 44333 hogares.

Los asentamientos dispersos se caracterizan por estar ubicados en la zona rural y se puede mencionar que tiene una población total de 80,569 en un área de 2934.53 Kilómetros cuadrados, la densidad poblacional es de 1074 habitantes por kilómetro cuadrado, con un total de 22,278 viviendas y 22,373 hogares.

El cantón Riobamba registra una densidad promedio de 250 habitantes por kilómetro cuadrado y la zona urbana registra 2500 habitantes por kilómetro cuadrado en promedio, se posee densidades altas en sectores específicos en su área urbana de máximo 29.835 hab/km<sup>2</sup>, en pocos puntos del área urbana también se puede registrar que las densidades recomendables entre 6.000

hab/km<sup>2</sup> – 7.000 hab/km<sup>2</sup> para un aconsejable entorno urbano residencial, y un densidad de 30000 hab/ km<sup>2</sup> como optimización máxima de suelo para altas densidades y aprovechamiento del os recursos. De las tenemos fuera del actual perímetro urbano establecido, y en su mayoría existen densidades mayores a las recomendadas que van de 7.001 hab/km<sup>2</sup> a 20000 hab/km<sup>2</sup> dentro del perímetro urbano (GAD Riobamba, 2015).

Es necesario anotar que en el cantón Riobamba el 5% de la población corresponde a las personas con algún grado de discapacidad es decir que existen 11.979 personas con discapacidad, de las cuales el 60% corresponde a la parte urbana y el 40% a la parte rural, siendo la discapacidad con el mayor número de personas la Física Motora.

El mayor número de población con discapacidad se encuentra ubicada en la parte urbana de la parroquia Riobamba con 7.178 habitantes, mientras en las parroquias rurales, Calpi es la que más registra a personas con discapacidad con 575 habitantes.

Según el Consejo Nacional de Discapacidades a mayo de 2013, el número de personas que se encuentran registradas en el CONADIS es de 5.531, sin embargo, el número total de personas con discapacidad en el cantón es de 11.979, es decir que el 50% de este grupo de personas no se encuentran registradas y cuentan con los beneficios establecidos por el gobierno central (CONADIS, 2013).

**Tabla 4-2.** Población con discapacidad por área del cantón Riobamba

ÁREA	INTELECTUAL	FÍSICA MOTORA	VISUAL	AUDITIVA	DISC. MENTAL	TOTAL	PORCENTAJE
URBANA	771	2873	1863	1214	457	7178	60
RURAL	549	1909	1101	1045	197	4801	40
<b>TOTAL</b>	1320	4782	2964	2259	654	11979	100

Fuente: INEC Ecuador en Cifras- Información Censal cantonal

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### **2.4.2. Indicadores Económicos Del Cantón Riobamba**

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 la Población Económicamente Activa del Cantón Riobamba es de 100.585 personas, concentrando el 50.3% de la PEA total de la Provincia de Chimborazo; el 66% de la PEA del Cantón se ubica en el sector urbano y el 34% en

el sector rural; esta concentración de la PEA en el cantón y en el sector urbano a su condición de cabecera cantonal se encuentran aquí las dependencias de Instituciones Públicas de los Gobiernos autónomos descentralizados y del Gobierno Nacional así como de algunas Instituciones Privadas.

Así en el Cantón Riobamba la PEA masculina representa el 53.7%, mientras que la PEA femenina corresponde al 46.3%; de la misma forma se mantiene esta tendencia tanto en el área urbana como en la rural; se puede anotar que el área urbana del Cantón Riobamba concentra el 70.16% de la PEA cantonal, mientras que parroquias rurales representan el 29.84%.

**Tabla 5-2.** Población económicamente activa por sexo en el cantón Riobamba

POBLACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE
PEA RURAL	34204	34,00
Hombres	18760	54,80
Mujeres	15444	45,20
PEA URBANA	66381	66,00
HOMBRES	35276	53,10
MUJERES	31105	46,90
TOTAL	100585	50,30

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el cantón Riobamba el sector terciario o de servicios es el de mayor representatividad en el cantón, seguido por el sector primario lo que implica que básicamente el cantón es proveedor de servicios y productor de materias primas, no se cuenta en el territorio con industrias desarrolladas uno de los efectos es que gran parte del talento humano calificado salga del cantón y provincia en búsqueda de mejores opciones laborales.

**Tabla 6-2.** Población económicamente activa por sectores productivos en el cantón Riobamba

OCUPADOS POR SECTOR	PORCENTAJE
SECTOR TERCIARIO	63,8
SECTOR PRIMARIO	20,02
SECTOR SECUNDARIO	8,59
OTROS	7,59
TOTAL	100

Fuente: SNI – REDATAM, 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Para el Instituto de Economía Popular y Solidaria en el documento Diagnóstico 2014 – Zona 3, la provincia de Chimborazo en las últimas décadas se ha producido una alta migración interna y externa, existe un proceso de migración del campo a la ciudad para encontrar mejores condiciones de vida, lo que ha generado un incremento del trabajo informal y desempleo; aparición de cinturones de pobreza en el área urbana.

Con este escenario de asentamientos urbanos no planificados el país no están preparados para acoger a esta población; a nivel nacional la migración es especialmente hacia las grandes ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y corresponde al 27% de la población total de Chimborazo que representa el 6,9% con relación al promedio nacional; según el Censo de Población y Vivienda 2010 la provincia Chimborazo tenía un porcentaje de emigración externa del 1,8 %, así los cantones que registran mayores porcentajes de emigración son Riobamba (46%), Alausí (20%) y Chunchi (10%).

El nivel de subempleo en la provincia de Chimborazo es del 77% es decir 189.655 personas con este porcentaje se puede medir de manera aproximada las unidades económicas populares, consideremos que de acuerdo a la información del INEC la población ocupada en el sector formal de la EPS es de 13.428 personas, se tendría que 203.083 personas están ocupadas en actividades de la EPS de la provincia, de los cuales el 6.61% están formalizados. Adicionalmente el 80.65% de la PEA correspondería a población ocupada en actividades relacionadas con la EPS.

Las ventas formales de la EPS en el año 2012 alcanzarían, de acuerdo al Directorio de Empresas y Emprendimientos del INEC, los USD 41 millones. Esto equivale al 21.17% de las ventas formales de la EPS de la zona de planificación N. 3 y al 2.08% de las ventas formales de la EPS a nivel nacional.

En cuanto al desempleo, según datos del INEC en el año 2011 se registró que la tasa provincial fue del 2.51%, esta cifra está debajo del promedio de la región sierra (3,4%) y debajo del promedio nacional (4,2%).

Según datos del Censo Nacional Económico 2011 en el cantón Riobamba se encuentran 12.474 establecimientos económicos, 1.209 millones de dólares generaron los ingresos por ventas, 41.122 fue el total de personas empleadas, principales actividades económicas practicadas en el cantón Riobamba son las actividades productivas entre ellas la fabricación de prendas de vestir y elaboración de productos de panadería; las actividades de comercio entre las que destacan la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco así como la venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados; y el sector servicios con actividades desatacadas como: actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas y las otras actividades de telecomunicaciones.

La población migrante de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 es de 4.020 personas, en el área urbana se concentran la mayoría de migrantes que es 3378 personas y 642 del área rural, de la cuales el mayor número de personas que ha salido del país, hay que considerar que la migración trae consecuencias duras para las familias, debido a su desintegración y a los problemas sociales que los atraen a su entorno.

**Tabla 7-2.** Población migrante por sexo, según provincia, cantón

TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO	1824	1554	3378
RURAL	363	279	642

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Las remesas no se han invertido en el incremento de actividades productivas dentro del cantón, su gran mayoría se han destinado al consumo: compra de bienes raíces (casas y terrenos), autos y a cubrir las necesidades de los familiares del emigrante.

Dentro de los datos que se disponen en el segundo trimestre de 2011 Chimborazo recibió 15.0 millones de dólares concepto de remesas, valor que en comparación con el primer trimestre significó un aumento del 13.9% que fue de 13.2 millones de dólares.

El área urbana del cantón de Riobamba es el destino del flujo de remesas con un gran del 69.2% y las ciudades de Alausí, Chunchi, Cumandá, Guamote, Chambo, Licto y Pallatanga con el 30.8% de la recepción de remesas.

En Riobamba funciona la Red de Emigrantes de Chimborazo y el Programa de Movilidad Humana de la Diócesis de Riobamba, adicionalmente desde el año 2005 se viene consolidando la “Red Interinstitucional de Movilidad Humana de Chimborazo”, conformada por organizaciones públicas y privadas con la finalidad de mejorar las condiciones de migración y de reducir la vulnerabilidad que puede afectarles dentro y fuera de la ciudad.

### **2.4.3. Indicadores Sociales**

A pesar de que en el cantón Riobamba el 46.46% de la población registra necesidades básicas insatisfechas, los programas de asistencia social como el bono de desarrollo humano y pensión asistencial solamente cubren al 8.32%, y de este porcentaje únicamente el 4.82% lo utiliza para actividades de crédito; Por otro lado, el 11.07% de niños utiliza los servicios infantiles que el Ministerio de Inclusión Económica y Social proporciona.

A finales de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC realizó una encuesta especializada sobre trabajo infantil a nivel nacional que indica que el 8,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabaja, en el área urbana el 4,3%, y en el área rural el 15,5%. A nivel territorial en la provincia de Chimborazo de trabajo infantil alcanza un 21,0% (INEC, 2012).

El Observatorio Social por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en el cantón Riobamba el 16,13% de los niños, niñas y adolescentes trabajan de los cuales el 8,6% corresponde a niños y el 8,7% a niñas, desde la cosmovisión indígena la incorporación de los niños y niñas al trabajo familiar, no es más que una manera de complementar su educación y prepararlos para la vida adulta.

Existe un total de 648 centros de educación: 646 centros son de nivel inicial, básico y bachillerato regulados por el Ministerio de Educación; los mismos que se encuentran divididos en: fiscales, fisco-misionales, municipales y particulares, y dos centros son de nivel superior, estatales reglamentados por el Consejo de Educación Superior.

Cuenta con 299 centros de educación, siendo el mayor número del cantón; de los cuales, 297 ofrecen niveles de educación inicial, básica y bachillerato, además de alfabetización y artesanal, divididos en: 193 fiscales, 17 fisco-misionales, 6 municipales y 81 particulares; existen

2 centros de educación superior de tercer nivel que ofrecen sus servicios no solo a la población del cantón sino a todo el país.

La zona urbana tiene una población en su mayoría mestiza e indígena en la zona rural, con un componente pequeño de raza negra y blanca. Además, en la ciudad debido a sus centros de educación superior desde los años noventa, tiene migraciones significativas de estudiantes de diversas provincias del país y al efecto inverso tenemos población del cantón que ha migrado hacia los polos de desarrollo nacionales y extranjeros (Quito, Guayaquil, y otros países).

**Tabla 8-3.** Número de pobladores por sexo en niveles de educación del cantón Riobamba

NIVELES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
PRIMARIA	30940	33266	64206	39,00
SECUNDARIA	18869	20680	39549	24,00
SUPERIOR	11985	13609	25594	15,60
NINGUNO	4668	10950	15618	9,50
EDUCACIÓN BÁSICA	7018	7407	14425	8,80
EDUCACIÓN MEDIA	1213	1389	2602	1,60
CICLO POST BACHILLERATO	454	568	1022	0,60
ALFABETIZACIÓN	462	445	907	0,60
POST GRADO	422	220	642	0,40
<b>TOTAL</b>	<b>76031</b>	<b>88534</b>	<b>164565</b>	<b>100,00</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el cantón Riobamba las parroquias más cercanas a la ciudad son las que menos analfabetismo tienen; sin embargo, la parroquia Cacha que se encuentra muy cerca de la ciudad es la que mayor; un dato interesante que hay que recordar es que el analfabetismo es más alto en las mujeres en la zona rural, al contrario, en el otro extremo las mujeres de la zona urbana son menos analfabetas que los hombres.

Sin embargo, esta realidad no corresponde en similares condiciones en el ámbito del empleo y trabajo remunerado, en donde se observa que todavía la mayoría de mujeres no ocupan puestos de liderazgo dentro de las organizaciones a los que ocupan los hombres.

En cuanto al nivel de instrucción de la población del cantón, podemos anotar que en el nivel primario el total de hombres y mujeres representan el 39%, secundaria 24%, instrucción superior 15,6%, ningún nivel 9,5%, educación básica 8,8%, educación media 1,6%, pos bachillerato y alfabetización 0,6%, postgrado 0,4%.

La población que accede a la educación superior, es mayoritariamente urbana, siendo el porcentaje de mujeres (7.8%) mayor que el de los hombres (6.8%). En relación a postgrado es ligeramente mayor en la población masculina.

Esto implica que tanto el eje de desarrollo humano como el de desarrollo económico deben considerar estrategias coordinadas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y condiciones laborales para los y las profesionales.

Para el año 2013 la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo contaba con 16.832 alumnos de diferentes partes del país constituyéndose como una de las instituciones de educación superior con prestigio a nivel nacional.

Mientras que la Universidad Nacional de Chimborazo se matricularon en el año 2013 un total de 8.117 estudiantes de todas las partes del país; no podemos dejar de anotar que contamos con la Universidad Estatal de Bolívar que acoge a estudiantes en especial del sector rural, mientras que la UNIDADES es una institución de educación superior con financiamiento particular y que al 2013 tenía 460 estudiantes.

En el área urbana del cantón Riobamba y mediante el servicio de actualmente se dispone de 22 unidades médicas distribuidas de acuerdo a su tipología en los cuales se determina los servicios que brinda a la ciudadanía que accede a los servicios de salud.

Los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del Sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos en el área urbana del cantón tenemos 14 unidades médicas.

El Segundo Nivel de Atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención en el área urbana del cantón tenemos 3 unidades médicas.

El Tercer Nivel de Atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, son de referencia nacional,

resuelven los problemas de salud de alta complejidad y pueden realizar, incluso, trasplantes en el área urbana del cantón tenemos 2 unidades médicas (MSP, 2017).

Para el año 2012 se registran 1311 profesionales de la salud que laboran en las diferentes unidades médicas de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 9-2.** Cobertura de profesionales de la salud del cantón Riobamba

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	TASA
Médicos	525	21,82
Enfermeras	338	14,05
Odontólogos	92	3,82
Obstetras	21	0,87
Psicólogos	13	0,54
Auxiliares de Enfermería	322	13,38

Fuente: SIN-MSP 2012  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018.

La Seguridad es la condición social que permite a las personas el desarrollo de las actividades cotidianas en un ambiente de paz, garantizando el libre ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, a través de neutralizar o disminuir de manera sustancial el desarrollo de riesgo o delitos; mediante estrategias e instrumentos permitidos para dar protección a personas, bienes y valores.

**Tabla 10-2.** Delitos de mayor connotación social en el cantón Riobamba

Delitos de mayor connotación social	Resultados 2014
Robo a Domicilio	456
Robo a Personas	397
Robo de Accesorios	303
Robo a L. Comercial	117
Robo a Carros	64
Robo a Motos	14
Homicidios/Asesinatos	10
Robo/Asalto en Carretera	0
<b>Total</b>	<b>1.361</b>

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL 2014  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018.

Según el Ministerio del Interior en el año 2013 se produjeron 1.649 delitos de mayor connotación social, mientras que para el año 2014 disminuye a 1.361 siendo el robo a domicilios

con 456 casos el delito que lidera estas estadísticas seguido muy de cerca por el robo a personas que registra 397 casos y el robo de accesorios con 303 casos y 10 homicidios y-o asesinatos registrados en la urbe donde la violencia y la inseguridad en general afectan a la sociedad y deterioran severamente la calidad de vida.

#### **2.4.4. Indicadores Territoriales**

Es necesario anotar que en cuanto a la situación de vivienda se puede evidenciar realidades distintas, en el cantón Riobamba existen varias personas y familias que cuentan con un sin número de bienes inmuebles a la gran mayoría de familias que no cuentan con una solución habitacional propia,

Otro problema es el alto costo del suelo en la zona urbana delimitada hace que exista una expansión demográfica en las afueras del límite urbano en condiciones precarias de hacinamiento y sin contar con los servicios básicos para una vida digna dentro de la ciudad generando problemas de salud, seguridad ciudadana y desempleo en estos sectores periféricos.

Las circunstancias socioeconómicas en las que se encuentra sumida la mayoría de la población rural tanto del cantón hacen a diario crecer el fenómeno de la migración de sus habitantes hacia la parte urbana de Riobamba en busca de mejores condiciones de vida dejando en muchos casos sus terrenos aptos para la agricultura y ganadería abandonados; provocando el crecimiento de barrios informales, a esto se suma la existencia traficantes de tierra que aprovechan de las necesidades de los migrantes y población en general.

Así dentro de este entorno se generan dificultades operativas, legales, jurídicas y de planificación a GAD Riobamba; encontramos asentamientos informales en el norte de la ciudad como Santa Anita, Tréboles del Norte, Tiwintza, Modesto Arrieta, en el sur asentamientos como Barrio la Libertad, el Shuyo, el Pedregal, en el oeste barrios como el Batán, San Francisco de Macají, Sur de Israel, y al este José Mancero, San Antonio de los Lagos, Perímetro de las Industrias, Barrio España, San Pedro de las Abras (GAD Riobamba, 2015).

Según la información generada por el Sistema Nacional de Información (SIN, 2010) en el Cantón Riobamba el área urbana las viviendas tienen mejores y aceptables índices en cuanto a las condiciones de las viviendas en comparación con las ubicadas en el área rural, la realidad nos demuestra que la acción encaminada a la dotación de servicios básicos para la vivienda dentro del cantón es prioritaria para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Es necesario anotar que el área rural del cantón muestra serias deficiencias en cuanto a sus condiciones y accesos a servicios básicos tanto cuantitativa y cualitativamente; de tal forma que el GAD Riobamba genere programas y proyectos encaminados a lograr dotar de una vivienda digna a sus habitantes.

El cantón Riobamba tiene un total de 60.160 viviendas propias ocupadas de las cuales 38.322 se encuentran en el área urbana y 21.838 en el área rural, de las cuales 58.005 viviendas poseen energía eléctrica; 19.927 son el área rural y 38.078 en el área urbana, así se registraron 92593 usuarios del servicio de energía eléctrica, de los cuales 77057 son usuarios residenciales, 13514 son usuarios comerciales, 723 industriales y 1299 pertenecen a la categoría otros.

Con acceso al servicio de provisión de agua cuentan 38.127 viviendas en el Cantón Riobamba de las cuales 33.496 están en la parte urbana y 4.631 viviendas en la parte rural. Las principales fuentes para captación de agua son San Pablo y Llio que generan una captación de 520 l/s; mientras que las fuentes Huerta, Servidores, San Gabriel, San Antonio 110 l/s la fuente de Yaruquíes 14 l/s dando un total de 644 l/s; con un déficit de 237 l/s.

En cuanto al alcantarillado, el sector urbano dispone de este sistema que cubre el 97,72%, la mayor parte cuenta con alcantarillado combinado, específicamente la zona central y sur de la ciudad; en tanto que la zona norte y la parroquia Yaruquíes cuentan con alcantarillado Sanitario independiente del alcantarillado pluvial.

Mientras en la parte rural el sistema de alcantarillado únicamente está implementado en las cabeceras parroquiales, siendo este de alrededor del 10%, mientras que en las comunidades los habitantes utilizan letrina o pozo séptico.

El acceso a servicio telefónico del cantón se distribuye en un total de 24.395 viviendas, de cuales disponen del servicio de telefonía fija; de los cuales 20.640 corresponde a la parte urbana y 3.755 en la parte rural.

A nivel Cantonal 37.296 viviendas tienen condiciones aceptables de habitabilidad, distribuidos en 29.231 en la parte urbana y 8.065 en la parte rural; existe un 27.60% de déficit habitacional cualitativo en la parte urbana y un 20.19%; en la parte rural lo que da como resultado un 22.88% a nivel cantonal. Un total de 35.47% de déficit habitacional cuantitativo en la parte rural del cantón y un 3.53% en la parte urbana que deja al cantón con un 15.12% de déficit habitacional cuantitativo.

En lo que se refiere al índice de acceso a servicios públicos básicos de las viviendas el cantón posee un 69,93% de acceso a servicios públicos de los cuales el 93.38% se encuentra en la parte urbana y un 9.49% en la parte rural.

Lo que indica que existe un total de 30.07% de necesidad básicas insatisfechas, en el sector urbano con 6.62% y en el sector rural de 90.51%; en el siguiente cuadro podemos observar datos en la zona urbana y rural y su diferencia en cuanto a los servicios que poseen las viviendas:

**Tabla 11-2.** Características de vivienda del cantón Riobamba

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Viviendas particulares ocupadas	60.160	38222	21838
Viviendas con servicio de energía eléctrica	58005	38078	19927
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	42709	37267	5442
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	41485	37449	4,04
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	38127	33496	4631
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	37.296,00	29231	8065
Viviendas que disponen de servicio telefónico	24.395,00	20640	3755
Índice de acceso a servicios públicos básicos	62,93	93,38	9,49

Fuente: SIN, 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el Cantón Riobamba se registraron un total de 62,053 hogares de los cuales 22.010 están ubicados en la parte rural y en la parte urbana 40,043; de ellos se desprende que 39,285 son considerados hogares propios de los cuales 20,507 hogares están ubicados en la parte urbana y 18,778 hogares en el área rural.

Estos hogares se encuentran en condiciones de hacinamiento 5.607; de los cuales 2,751 hogares corresponden al área urbana y 2,856 hogares en el área rural, lo cual representa un 9.04% en el cantón y que si lo revisamos de forma más detallada un 6.87% se encuentra en el área urbana y 12.98% en la zona rural.

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2010 el promedio nacional de habitantes por hogar es de 3.78; en el Cantón Riobamba la población en el área urbana que vive en hogares inadecuados es de 16,575 habitantes y la población rural en hogares inadecuados es de 67,072 habitantes.

Con esta información, se debe considerar de atención prioritaria la necesidad de generar políticas públicas y acciones encaminadas al adecentamiento de los hogares registrados; al

respecto de esta realidad se refleja que 22,129 hogares habitan en viviendas con características físicas inadecuadas; de entre los cuales existen 4,385 hogares están ubicados en el área urbana y 17,744 hogares en el área rural. Lo que determina que un 35.66% del total de hogares viven físicamente en condiciones no adecuadas. Para lo cual se dispone de la siguiente información que se refleja el siguiente cuadro:

**Tabla 12-2.** Características de los hogares del cantón Riobamba

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Hogares que utilizan gas para cocinar	52.633,00	39406	13227
Hogares que habitan en viviendas propias	39.285	20507	18778
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	22129	4385	17744
Hogares con disponibilidad de computador	21.479,00	19453	2026
Hogares hacinados	5607	2751	2856
Total de hogares	62053	40043	22010

Fuente: SIN, 2010

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El cantón Riobamba posee una trama vial compuesta por vías asfaltadas, adoquinadas, lastradas, con pavimento rígido (concreto) y de tierra en los sectores periféricos, mientras que el sistema de transporte se lo tiene en diferentes modalidades; transporte intra cantonal urbano, intra cantonal rural, inter provincial e intra provincial.

Se tiene 1,877.09 kilómetros de vías distribuidos de la siguiente manera a lo largo del cantón: 373.96 kilómetros de vías, distribuidas en 14.21 kilómetros de autopistas, 201,07 kilómetros de vías asfaltadas en la cabecera parroquial, 79,47 kilómetros en caminos de verano, un total de 9,77 kilómetros de vías consideradas panamericana, 16,21 kilómetros en carreteras pavimentadas, alrededor de 1 kilómetro de vías sin pavimentar de un carril, 19,75 kilómetros en carreteras sin pavimentar de dos carriles, mientras que un total de 33,48 kilómetros de senderos.

La parte urbana posee transporte público propio brindando por 7 operadoras con un total de 183 vehículos, se tiene una trama vial con vías en buen estado, pero con varios sectores de la urbe en mal estado, sin embargo, la misma red vial permite la conexión directa de la ciudad de Riobamba con las parroquias rurales,

Al interior de las parroquias rurales las rutas existentes no son de las mejores, se debe establecer una planificación para lograr un mejoramiento, ampliación y/o terminación de la capa de rodadura, en referencia a esta realidad del área rural, se menciona que la parroquia con menor número de kilómetros de vías asfaltadas es Cacha, y de la misma manera es la que no dispone de

servicio directo de transporte público (MTOP, 2014). A continuación, se puede observar el tipo de rodadura y la extensión con la que cuenta el cantón:

**Tabla 13-2.** Extensión de vías en el área urbana del cantón Riobamba de acuerdo al tipo de rodadura

	ASFALTADO (m)	ADOQUÍN PIEDRA (m)	ADOQUÍN CEMENTO (m)	TIERRA (m)	LONGITUD TOTAL (m)
Vías Internas	37583	11000	15583	27500	91666
Porcentaje	41	12	17	30	100

Fuente: GAD RIOBAMBA PEDC – R 2025

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Los principales ejes comerciales de la ciudad de Riobamba y las actividades de comercio se ubica en la zona del centro histórico de la ciudad así como también las ferias agropecuarias, artesanales y los distintos mercados, generando zonas de congestionamiento en horas pico que dificultan el normal desenvolvimiento de las actividades de sus habitantes; dentro del perímetro del centro de la ciudad y su zona de influencia en una modalidad de comercio al por menor y son lo que se describe a continuación:

**Tabla 14-2.** Capacidad de mercados de la ciudad de Riobamba

MERCADO	CAPACIDAD	CATASTRADOS	AMBULANTES
El Prado	1566	1566	120
Condamine	750	738	70
La Esperanza 1	628	464	80
Santa Rosa	528	520	15
Santa Rosa	354	354	120
Juan Bernardo de León	292	292	6
Plaza Dávalos	275	258	100
La Esperanza 2	264	120	0
Lizarzaburu	248	244	6
La Merced	150	145	6
Las Hierbas	93	25	68
<b>TOTAL</b>	<b>5148</b>	<b>4726</b>	<b>591</b>

Fuente: GAD RIOBAMBA PEDC - R 2025

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La Organización Mundial de la Salud establece que el promedio de espacios verdes por habitante es de 12,5 m<sup>2</sup>/habitante (de 10 a 15 m<sup>2</sup>/habitante), en el cantón Riobamba el índice de zona verde y de esparcimiento por habitante se sitúa por debajo a los valores recomendados; existe

un déficit de áreas verdes o esparcimiento que necesita ser atendido e incrementado, los espacios destinados a áreas verdes y de esparcimiento juegan un rol fundamental en el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En relación a las áreas verdes y de recreación existe déficit en la parte cuantitativa y cualitativa, así en el área urbana de la ciudad de Riobamba, son deficitarios en los últimos años la población se ha limitado con la creación del Parque Lineal Chibunga, el Parque Sesquicentenario y la remodelación de algunos parques con infraestructura totalmente nueva en varios lugares de la ciudad; a nivel rural los espacios públicos de esparcimiento son casi nulos, existiendo pequeñas infraestructuras deportivas deterioradas con una ausencia de políticas de mantenimiento a los mismos.

Se ha intensificado la práctica del fútbol, ya que se están adecentando múltiples canchas deportivas naturales, y sintéticas alrededor de la zona urbana del cantón, se construyó un área destinada para el Bici Cross, en el Parque Sesquicentenario. Según las Normas de Arquitectura y Urbanismo que rigen nuestro país, es necesario disponer de un coliseo por cada 50.000 habitantes, en relación a esta norma las parroquias de Licán, Pungalá y San Juan si cumplen estos lineamientos, pues la población no supera a los 50,000 habitantes, excepto con la parroquia Flores que no dispone de ninguna área de esparcimiento y recreación.

**Tabla 15-2.** Áreas de espacios verdes y para recreación, cultura y deportes en el cantón Riobamba

ÁREA	METROS CUADRADOS
Recreación y áreas verdes	485.343
Cultura y deportes	564.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.049.343</b>

Fuente: GAD RIOBAMBA PEDC - R 2025

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El territorio del Cantón Riobamba es un territorio altamente vulnerable ante desastres debido a la alta exposición a amenazas de origen natural entre las que podemos anotar: volcánicas, sísmicas, hidroclimáticas, geomorfológicas y antrópicas como las siguientes: tecnológicas, incendios, explosiones; en el crecimiento desordenado de la población; poca preparación de la población para hacer frente a desastres, problemas de accesibilidad, entre los principales.

## CAPITULO III

### 3. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Tipo y Diseño de la Investigación

El tipo de investigación que se aplicó en este proyecto es descriptivo ya que permitió mediante la observación determinar las características de las variables estudiadas y aplicada ya que se utilizó el conocimiento para realizar una correcta evaluación de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del cantón Riobamba que determinará su incidencia en el desarrollo local.

El diseño es transversal, ya que recopiló información para la descripción de las variables y para analizar su incidencia e interrelación; para el efecto partió de un diagnóstico de la situación actual, la asignación presupuestaria y la inversión pública del cantón en los años 2015 y 2016.

#### 3.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos

Para este proyecto se recurrió a los siguientes métodos de investigación:

**Método Científico:** Se utilizó este método ya que las ideas, conceptos, y teorías expuestas en este trabajo de investigación son verificables como válidos, además que sirvió para recopilar la información necesaria para determinar la incidencia en el desarrollo local a través de la evaluación de la inversión pública en el área urbana del cantón.

**Método Deductivo:** debido que al estudiar en forma general la problemática establecida en este proyecto de investigación se pudo determinar una correcta valuación de las asignaciones presupuestarias en la inversión pública.

**Método Comparativo:** se comparó cada uno de los resultados estudiados en periodos de tiempo establecidos en este proyecto de investigación.

**Método analítico:** permitió el análisis y observación de un hecho particular el cual se pudo explicar y argumentar efectivamente.

**Método sintético:** se estableció un proceso de razonamiento que tendió a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; en el presente previo al análisis de la situación actual, la asignación presupuestaria y la inversión pública en el cantón para su correcta evaluación.

### 3.3. Alcance De La Investigación

El presente trabajo de investigación fue descriptivo por que buscó especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas y los sometió a un análisis; es correlacionar porque permitió conocer la relación o grado de asociación que exista entre la inversión pública, las asignaciones presupuestarias y el desarrollo local; explicativo porque logró responder a las causas del porque existe una relación estrecha entre la inversión pública y cómo influyó en mejorar la calidad de vida de la población.

### 3.4. Población Y Muestra

Para determinar la población de esta investigación se ha planteado la información del INEC (Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010), se determina la población o universo de la siguiente manera:

Población total:	225.741 habitantes
Población mayor a 15:	161.488 habitantes

La muestra estará dada por la misma forma de aplicación de las encuestas que se realizarán a los beneficiarios de los servicios que se otorgan a la ciudadanía del cantón Riobamba que el mismo estarán los involucrados considerados para el estudio y como el universo no es extenso se aplica el mismo número para la muestra.

El tamaño de la muestra se calculará en base a la población determinada anteriormente, para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2 pqN}{E^2(N - 1) + K^2 pq}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

K 2= Coeficiente de confiabilidad

P= Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir q= Es igual a (1- p), es la proporción de la población que no nos interesa

N= Población o Universo

E= Máximo error permisible

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.1) (0.9) (161488)}{(0.05)^2 (161488 - 1) - (1.96)^2 (0.1) (0.9)}$$

n = 383

Por lo tanto, el tamaño de la muestra que se estableció para esta investigación fue de 383 casos.

### 3.5. Procesamiento De La Información

Con la finalidad de evaluar desde el territorio como la intervención del gobierno Local y Nacional ha incidido en su desarrollo local se aplicó una encuesta, para ello se elaboró un cuestionario que permita identificar la opinión de los involucrados desde diferentes ópticas; calificar cual ha sido el impacto del desarrollo de proyectos de inversión pública en la localidad. La encuesta se realizó de forma aleatoria en el área urbana del cantón y se determinó una visión más clara de cómo la ciudadanía evalúa el trabajo de los entes públicos locales y nacionales.

Fue necesario analizar la inversión del gobierno municipal a través de sus asignaciones presupuestarias de los años 2015 y 2016, para lo cual se revisó su ejecución presupuestaria y los procesos de contratación pública que, mediante el portal de compras públicas y ley de acceso a la información pública, se encontraron enmarcados en los siguientes componentes:

- ✓ Sustentabilidad Ambiental /Sistema Físico Ambiental
- ✓ Desarrollo Humano /Sistema Social y Cultural
- ✓ Ordenamiento Territorial / Sistema de Asentamientos humanos
- ✓ Sistema de Movilidad y conectividad / Movilidad, energía y conectividad
- ✓ Desarrollo Económico /Componente Económico Productivo

Adicionalmente, se realizó una vista de las obras emblemáticas del gobierno nacional en el área urbana del cantón Riobamba, con la finalidad de tener elementos de discusión para de acuerdo la información de campo obtenida, información documental y el marco teórico establecido en base a una realidad, determinar la comprobación de la hipótesis planteada.

## CAPITULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Aplicación De La Encuesta

Se consideró una muestra de 383 personas, a partir de los 15 años y que habitan en las 5 parroquias urbanas del Cantón Riobamba, con un 95% de confiabilidad, en cuanto a los resultados obtenidos y desde una panorámica in situ se pudo conocer la percepción de la ciudadanía (Anexo 1)

##### 4.1.1. Perfil Del Encuestado

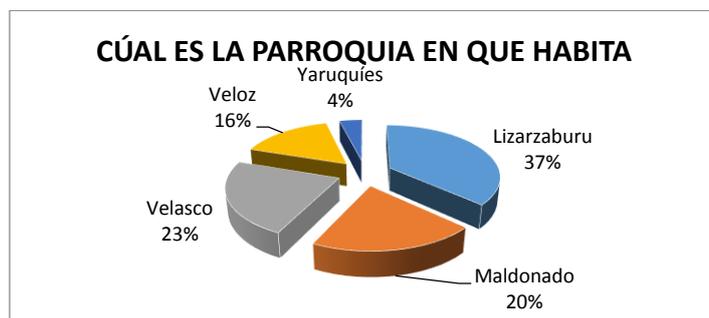
Dentro del perfil del encuestado, se puede anotar que el 52% pertenece al sexo femenino mientras que el 48% al sexo masculino; en cuanto a su distribución por parroquias en la parroquia Lizarzaburu se aplicó 141 encuestas que representan el 37% de la muestra establecida, en la parroquia Maldonado se realizó 78 encuestas que constituyen el 20%, en la parroquia Velasco se ejecutó 88 encuestas que significa el 23%, en la parroquia Veloz se aplicaron 61 encuestas que significa el 16%, finalmente en la parroquia Yaruquíes se realizó 15 encuestas que constituyen el 4%; lo cual permite tener una distribución adecuada en virtud de las características de cada parroquia y de su densidad poblacional, para que sus resultados nos permitan conocer lo que opinan sus habitantes en relación a su realidad. A continuación, se puede visualizar lo indicado:

**Tabla 16-4.** Parroquia y sexo de los encuestados del cantón Riobamba

PARROQUIA	RESULTADOS	HOMBRES	MUJERES
Lizarzaburu	141	68	73
Velasco	88	41	47
Maldonado	78	38	40
Veloz	61	29	32
Yaruquíes	15	6	9
TOTAL	383	182	201

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Mientras el siguiente gráfico permite ver la distribución de los habitantes en porcentaje de cada parroquia:



**Gráfico 2-4.** Porcentaje de habitantes encuestados en cada parroquia urbana del cantón Riobamba

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

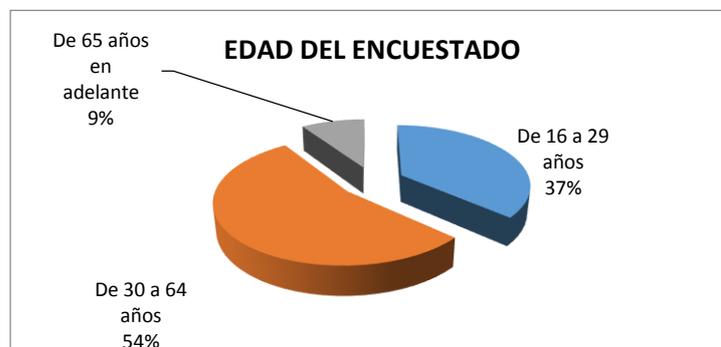
Se dividió a la población objetivo en tres rangos de edad bajo este parámetro la población comprendida entre los 15 y 29 años se denominó población joven, de 30 a 64 población adulta y la de 65 años en adelante adultos mayores. Los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla 17-4.** Edad del encuestado

EDAD	RESULTADOS
De 15 a 29 años	140
De 30 a 64 años	207
De 65 años en adelante	36
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

A continuación, la siguiente gráfica:



**Gráfico 3-4.** Porcentaje de los encuestados de acuerdo al de rango de edad

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Para este estudio, la población adulta constituye el 54% de los encuestados a población mientras que la población joven representa el 37% de los encuestados, y la población adulta mayor el 9%, esta información básica permitirá conocer y desarrollar parte de la evaluación requerida al saber que representa para su entorno la inversión pública del gobierno local y nacional.

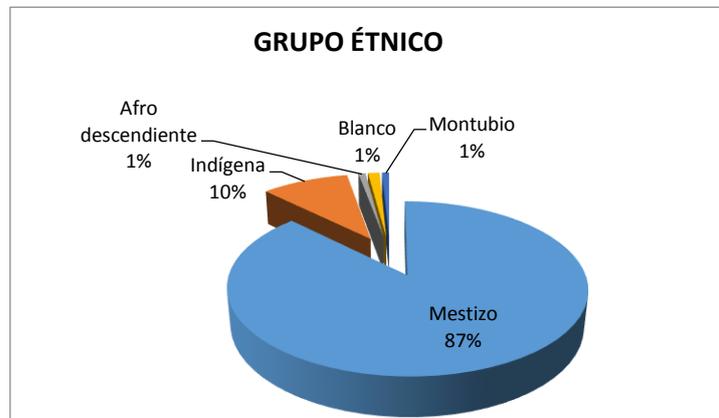
Además, se determinó el grupo étnico al cual pertenecían los encuestados, para el efecto se utilizó la clasificación establecido por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, los resultados luego de la aplicación de la encuesta de este estudio se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla 18-4.** Grupo étnico que pertenece el encuestado

¿A QUÉ GRUPO ÉTNICO PERTENECE?	RESULTADOS
Mestizo	335
Indígena	37
Blanco	5
Afro descendiente	3
Montubio	3
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Se lo puede visualizar en el gráfico que se pone a consideración:



**Gráfico 4-4.** Porcentaje de grupos étnicos encuestados en el cantón Riobamba

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 87% de los encuestados corresponde al grupo étnico mestizo que representa al grupo más representativo del cantón, seguido por el 10% de población que pertenece al grupo étnico indígena, y el 3% restante representado en forma igualitaria los grupos étnicos de blancos, afro descendientes y montubios.

#### 4.1.2. Indicadores Sociales

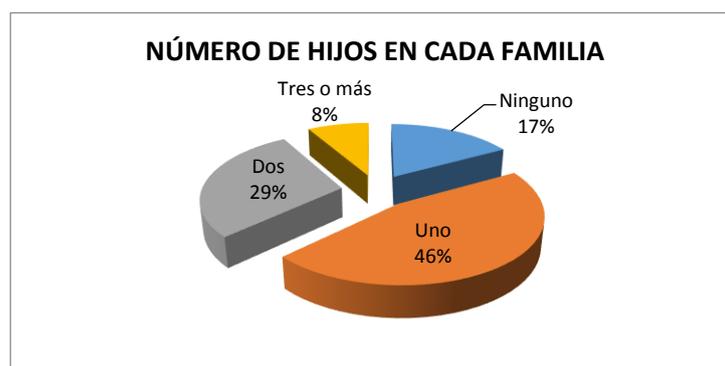
Otro dato importante es conocer el número de hijos de los encuestados; se realizó 3 escalas de acuerdo a la realidad local en los hogares de los que se obtuvo el siguiente resultado en este trabajo de investigación:

**Tabla 19-4.** Número de hijos en su familia

¿CUÁNTOS HIJOS HAY EN SU FAMILIA?	RESULTADOS
Uno	176
Dos	110
Ninguno	65
Tres o más	32
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La información se puede ver en este gráfico:



**Gráfico 5-4.** Porcentaje de hijos en cada familia del encuestado

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 46 % respondió que tiene 1 hijo, mientras que el 29% tiene al menos 2 hijos, 17% de los encuestados reporto no tener hijos y finalmente el 8% tiene al menos 3 hijo o más.

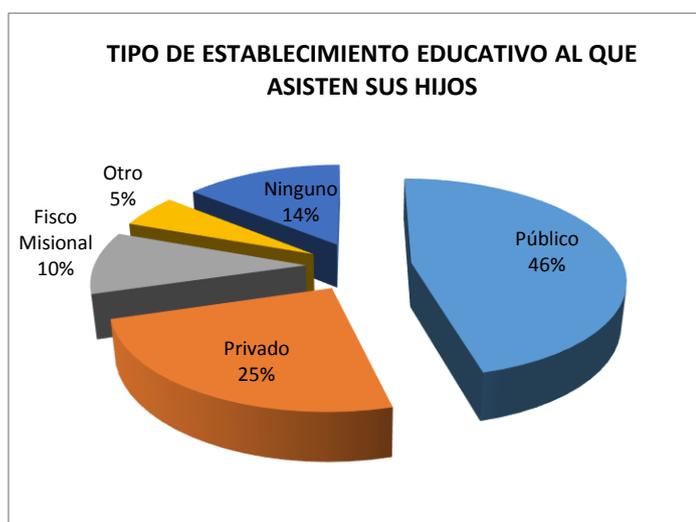
Una vez que conocemos el número de hijos de cada familia de los encuestados, se les pregunto si se encuentran estudiando en una escuela y/o colegio, con la finalidad de conocer si pertenece a una institución pública, privada, fisco misional u otro. Los resultados obtenidos son:

**Tabla 20-4.** Tipo de escuela y/o colegio que estudian los hijos de los encuestados

¿SUS HIJOS EN QUE TIPO DE ESCUELA Y/O COLEGIO SE ENCUENTRAN?	RESULTADOS
<b>Público</b>	146
<b>Privado</b>	78
<b>Ninguno</b>	45
<b>Fisco Misional</b>	32
<b>Otro</b>	17
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El gráfico sobre la información es:



**Gráfico 6-4.** Tipo de establecimiento educativo al que asisten sus hijos  
Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 46% de los hijos de los encuestados estudian en una institución pública, en tanto que el 25% se encuentra en instituciones privadas, el 10% en instituciones fisco misional, el 5% en otro tipo de instituciones y el 14% en ninguna.

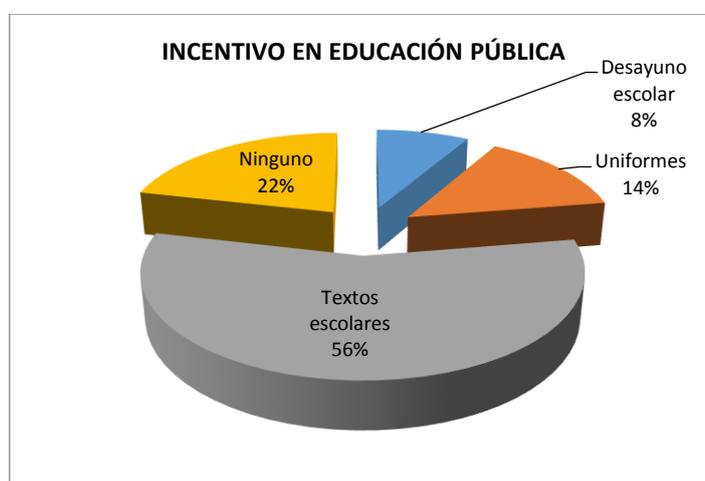
Entre los encuestados que han confiado la educación de sus hijos en instituciones públicas y fisco misionales, se debe considerar los resultados de quienes reciben algún tipo de beneficio como: desayuno escolar, uniformes y textos gratuitos. Al aplicar esta pregunta los resultados en cifras son:

**Tabla 21-4.** Hijos de los encuestados reciben incentivos al estudiar en una escuela pública

¿SUS HIJOS RECIBEN ALGÚN INCENTIVO AL ESTUDIAR EN UNA ESCUELA PÚBLICA?	RESULTADOS
Textos escolares	215
Ninguno	82
Uniformes	54
Desayuno escolar	32
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La gráfica respectiva:



**Gráfico 7-4.** Incentivo en educación pública

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Entre los encuestados que han confiado la educación de sus hijos en instituciones públicas y fisco misionales el 56% recibió textos escolares, el 14% recibió uniformes, el 8% desayuno escolar y el 22% no ha recibido ningún beneficio de parte del gobierno nacional; con esta información se puede apreciar un ahorro considerable a las familias de los encuestados.

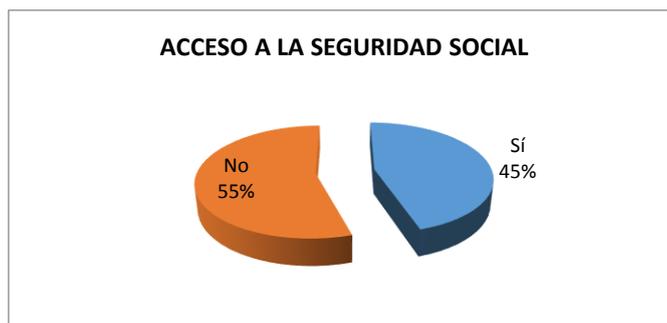
El acceso al sistema de seguridad social y sus beneficios entre los cuales se encuentra los préstamos quirografarios, hipotecarios, cesantía, montepío, jubilación por invalidez y por vejez, así como una adecuada atención médica, fue parte de las interrogantes planteadas a los encuestados, este fue su resultado al consultarles:

**Tabla 22-4.** Acceso a la seguridad social

¿EN SU HOGAR SE TIENE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL?	RESULTADOS
<b>Sí</b>	173
<b>No</b>	210
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El gráfico sobre la información es:



**Gráfico 8-4.** Acceso a la seguridad social

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El acceso a la seguridad social se refleja en la gráfica anterior, en la que el 45% de los encuestados tiene acceso a los servicios de la seguridad social y el 55% no tiene acceso.

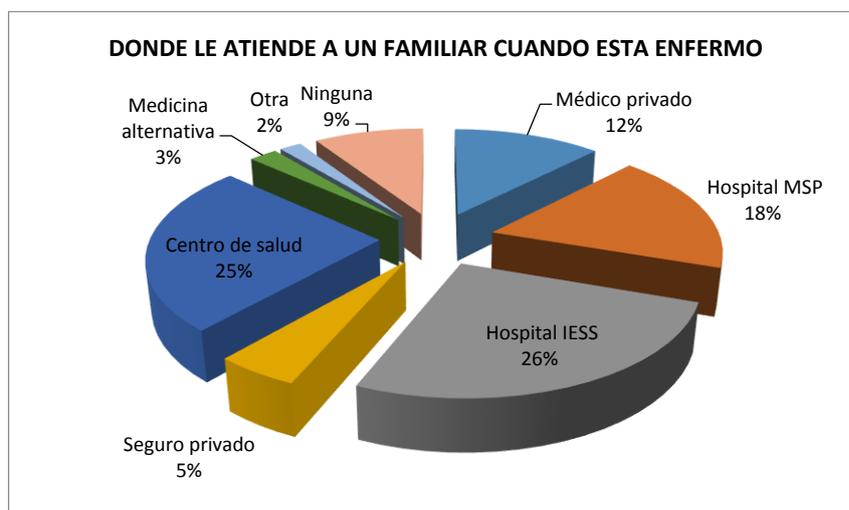
La salud de la población es responsabilidad del gobierno nacional, su acceso y los servicios que brindan a la ciudadanía es algo que fue parte de esta investigación, al respecto se consideró varios lugares donde los miembros de las familias de los entrevistados pueden ser atendidos. Al respecto de estas interrogantes se refieren las siguientes cifras:

**Tabla 23-4.** Establecimiento de salud en que acude con frecuencia

¿DONDE LE HACE ATENDER A UN MIEMBRO DE SU FAMILIA CUANDO SE ENFERMA?	RESULTADOS
<b>Hospital IESS</b>	100
<b>Centro de salud</b>	97
<b>Hospital MSP</b>	69
<b>Médico privado</b>	47
<b>Ninguna</b>	35
<b>Seguro privado</b>	19
<b>Medicina alternativa</b>	9
<b>Otra</b>	7
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La información se puede ver en este gráfico:



**Gráfico 9-4.** A que establecimiento de salud acude

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El acceso a la salud pública a través de los hospitales y centros de salud que se encuentran alrededor de la zona urbana, se ve reflejado en que el 26% acude a los servicios del Hospital del IESS, el 25% de los encuestados acude a un centro de salud, mientras que el 18% a los hospitales del Ministerio de salud Pública,

Un grupo de encuestados no confían en el sistema público y asisten en un 12% a consultas con médicos particulares, sobre todo cuando se trata de especialistas en diversas patologías, un 5% posee de un seguro privado para la cobertura médica suya y de sus familiares.

Finalmente la medicina alternativa y otros; solo cubren el 5% de los requerimientos de estos servicios de los encuestados, sin embargo existe un 9% que no utiliza ninguna de estas alternativas por diversos factores como el tiempo, desconocimiento, turnos de espera prolongados, automedicación, entre otros.

En cuanto a la organización de tejido social, fundamental para lograr una armonía en nuestra sociedad debido a que una sociedad organizada logra mejores resultados y permite planificar y priorizar la inversión pública en determinado territorio, al respecto se preguntó a los encuestados si en la actualidad pertenecen a una organización social, al respecto:

**Tabla 24-4.** Pertenece a alguna organización social

¿ES USTED ES MIEMBRO DE ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL?	RESULTADOS
<b>Sí</b>	95
<b>No</b>	288
<b>TOTAL</b>	383

**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

El gráfico demuestra esta realidad:



**Gráfico 10-4.** Pertenece a alguna organización social

**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

Solo encontramos un 25 % de los encuestados que pertenecen a una organización social, su diversidad está en función de las actividades que realiza, así como de la voluntad para incluirse en labores en beneficio de la sociedad o un parte de ella, sea para lograr algún beneficio propio o común

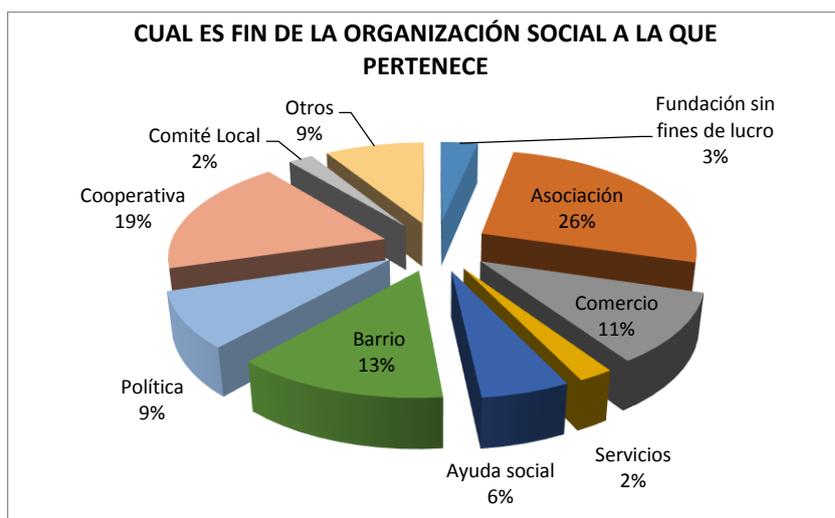
Se realizó una clasificación acorde afín a las organizaciones a las que pertenecen ese 25% de encuestados que si pertenece y participa de la construcción de ese tejido social; al respecto se tiene en consideración los siguientes datos

**Tabla 25-4.** Fin de la organización social a la que pertenece el encuestado

¿CUÁL ES EL FIN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL A LA QUE PERTENECE?	RESULTADOS
Asociación y/o Sindicatos	24
Cooperativa	17
Barrio	12
Comercio	10
Política	8
Otros	8
Ayuda social	5
Fundación sin fines de lucro	3
Servicios	2
Comité Local	2
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Sería bueno observar el siguiente gráfico:



**Gráfico 11-4.** Fin de la organización social a la que pertenece

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 26% de los encuestados pertenece a asociaciones o sindicatos relacionados a las actividades que realiza, el 19% a cooperativas sean estas de ahorro y crédito o de transporte, el 13% a los barrios en los cuales habitan, el 11% a organizaciones que hacen referencia a actividades de comercio, el 9% a actividades de tipo partidista, 3% fundaciones sin fines de lucro, 2% actividades de servicios, el 2% a comités locales de salud y seguridad social y el 9% a otro tipos de organizaciones sociales.

#### 4.1.3. Indicadores Económicos

Con la finalidad de conocer el nivel de empleo en las familias de los encuestados se les consulto cuantos integrantes de su familia trabajan y se los clasificó en función al número de personas que con su trabajo en cualquier área aporta a la economía familiar; bajo este contexto los resultados se dan a conocer en la siguiente tabla:

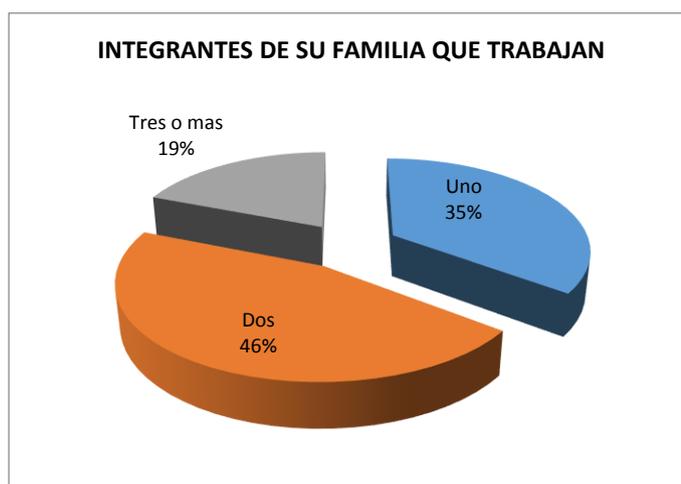
**Tabla 26-4.** Integrantes de la familia del encuestado que trabajan

¿CUÁNTOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA TRABAJAN?	RESULTADOS
Dos	175
Uno	135
Tres o más	73
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Del total de encuestados el 46% tiene en su familia al menos dos personas que trabajan y genera ingresos para sus necesidades, mientras que el 35% de los encuestados tiene el menos una personas que aporta a la economía familiar mientras que el 19% tiene a 3 personas laborando desde su núcleo familiar, sin embargo de estos resultados, no reflejan indicadores de pleno empleo o de uno que garantice ingresos permanentes de acuerdo a la normativa legal vigente, y que se refleja en el valor monetario que recibe.

En porcentaje los resultados para el análisis:



**Gráfico 12-4.** Integrantes de su familia que trabajan

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

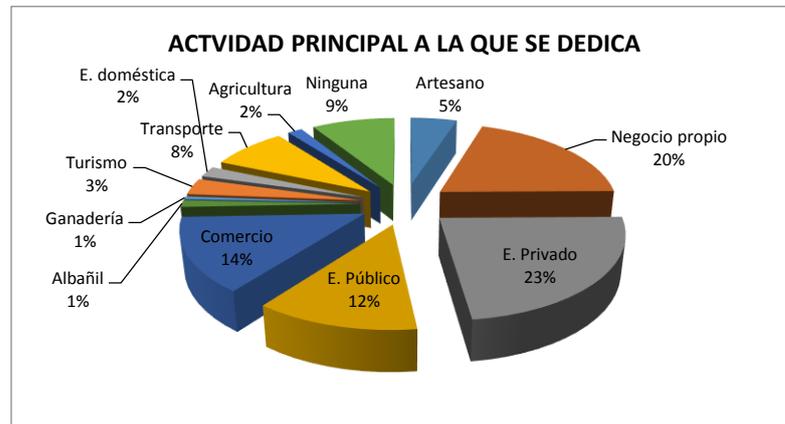
Adicionalmente, fue necesario saber cuál es la actividad principal a la que se dedica para generar ingresos para cubrir las necesidades de su familia; por ello se consideró las principales actividades económicas a las que se dedican los riobambeños en el área urbana, el resultado obtenido en cifras:

**Tabla 27-4.** Actividad económica a la que se dedica

¿INDIQUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA QUE SE DEDICA?	RESULTADOS
<b>E. Privado</b>	89
<b>Negocio propio</b>	76
<b>Comercio</b>	54
<b>E. Público</b>	47
<b>Ninguna</b>	34
<b>Transporte</b>	31
<b>Artesano</b>	19
<b>Turismo</b>	12
<b>E. doméstica</b>	8
<b>Agricultura</b>	6
<b>Albañil</b>	5
<b>Ganadería</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El gráfico de resultados en porcentaje es el siguiente:



**Gráfico 13-4.** Actividad principal a la que se dedica

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Con esta interrogante se puede establecer que de los encuestados el 23% son empleados privados, el 20% posee un negocio propio, el 14% se dedican al comercio, los empleados públicos representa el 12%, en el transporte el 8%, los artesanos el 5% y el turismo el 3%, las actividades

a las que se dedican al menos el 1% son la agricultura, ganadería, empleada doméstica y albañilería; mientras que el 9% no se dedica todavía a ninguna actividad.

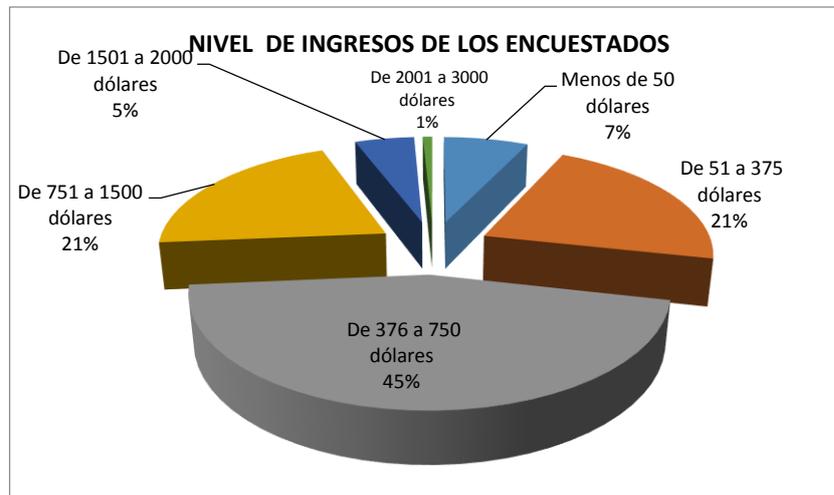
En referencia a las actividades que realizan se consideró para esta investigación seis niveles de ingresos con la finalidad de conocer el cual es el monto promedio en el área urbana del cantón, los resultados fueron:

**Tabla 28-4.** Nivel de ingresos del encuestado

¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES RANGOS SON LOS INGRESOS MENSUALES DE SU FAMILIA?	RESULTADOS
De 376 a 750 dólares	173
De 51 a 375 dólares	82
De 751 a 1500 dólares	79
Menos de 50 dólares	27
De 1501 a 2000 dólares	19
De 2001 a 3000 dólares	3

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Se puede observar a continuación la gráfica:



**Gráfico 14-4.** Porcentaje del nivel de ingresos del encuestado

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Es necesario anotar que el 45% posee ingresos entre los 376 a 750 dólares, mientras que existe dos niveles de ingresos con un porcentaje del 21%, los que registran ingresos entre los 51 a 375 dólares y los que generan de sus actividades entre 751 a 1500 dólares, el 7% de los encuestados tiene un ingreso menor a 50 dólares, en tanto que el 5% se encuentra entre el rango de 1501 a 2000 y apenas el 1% de los encuestados recibe en promedio entre 2001 a 3000 dólares.

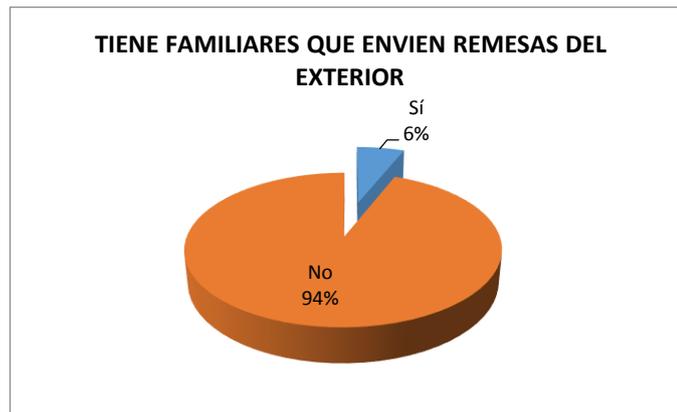
Las remesas enviadas por los migrantes si bien es cierto han disminuido en los últimos años, sin embargo siguen inyectando dinero a la economía local; de entre nuestros encuestados todavía existen 23 personas que envían dinero a sus familiares. Así las cifras se encuentran de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 29-4.** Familiares que envían remesas del exterior

¿TIENE FAMILIARES QUE ENVÍAN REMESAS DESDE EL EXTERIOR?	RESULTADOS
<b>Sí</b>	23
<b>No</b>	360
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El gráfico de resultados en porcentaje es el siguiente:



**Gráfico 15-4.** Porcentaje de familiares que envían remesas del exterior

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Apenas el 6% de nuestros encuestados envían en la actualidad remesas del exterior es un dinero que de una u otra manera se inyecta en la económica local y permite dinamizar a través de la compra de bienes, servicios y cubrir necesidades básicas.

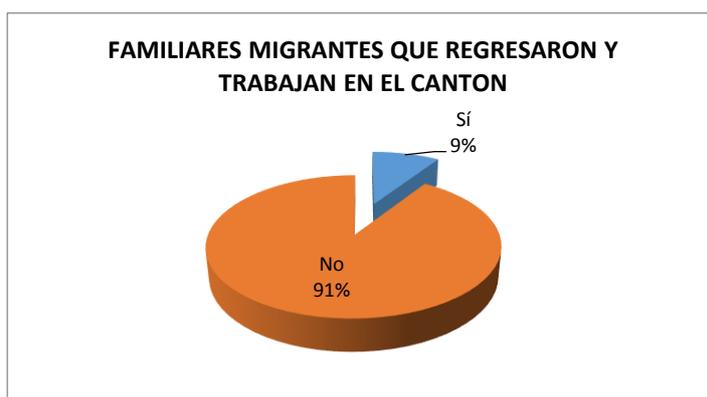
Algunos migrantes debido a muchas circunstancias como la falta de empleo, planes de retorno establecidos por el gobierno nacional, por reintegrar su familias, entre otras circunstancias decidieron regresar muchos con expectativas y algunos para emprender o conseguir un empleo dentro del mercado laborar local, al respecto se obtuvieron de nuestros encuestados los siguientes resultados:

**Tabla 30-4.** Familiares migrantes retornados

¿TIENE FAMILIARES QUE HAN SIDO MIGRANTES Y HAN REGRESADO A LA CIUDAD?	RESULTADOS
Sí	35
No	348
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El gráfico de resultados en porcentaje es el siguiente:



**Gráfico 16-4.** Familiares migrantes retornados

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Autor

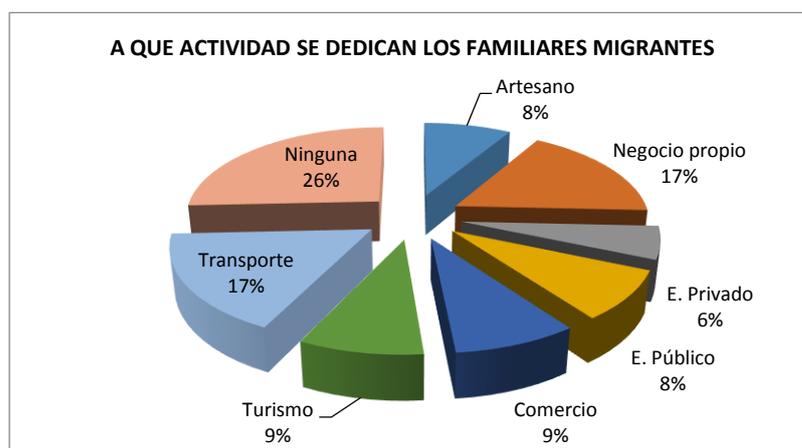
De nuestros encuestados se puede referir que tan solo el 9% que regresaron al Cantón se encuentran trabajando de forma continua, mientras que el 91% de forma discontinua; al nivel que se puede referir que la mayoría continua fuera. Pero a que se dedican los migrantes retornados que son familiares de los encuestados, se consultó y he aquí sus respuestas:

**Tabla 31-4.** Actividad económica de los migrantes retornados

A QUÉ SE DEDICAN LOS MIGRANTES RETORNADOS	RESULTADOS
Ninguna	9
Negocio propio	6
Transporte	6
Artesano	3
E. Público	3
Comercio	3
Turismo	3
E. Privado	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

A continuación, la siguiente gráfica:



**Gráfico 17-4.** Actividad económica de los migrantes retornados

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 17% de los encuestados se dedica a su negocio propio al igual que al sector de transporte sea este público o privado, el 9% a actividades de comercio al igual que a las actividades de turismo, el 8% son artesanos; en cuanto a las actividades en relación de dependencia, el 8% al sector público y el 6% al sector privado; es importante crear políticas adecuadas de reinserción para los migrantes retornados, ya que se registran sin ninguna actividad económica fueron alrededor del 26%.

#### 4.1.4. Indicadores Territoriales

Se hizo necesario conocer si los encuestados poseen o no vivienda propia lo cual incide en sus gastos al tener que pagar una renta por un lugar donde vivir, al respecto los resultaron reflejaron la siguiente información:

**Tabla 32-4.** Posee vivienda propia

¿TIENE VIVIENDA PROPIA?	RESULTADOS
Sí	157
No	226
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La grafica refiere este resultado:



**Gráfico 18-4.** Posee vivienda propia

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En este contexto el 41 % de los encuestados respondieron de forma afirmativa que poseen una vivienda propia, contrarrestado con que el 59% no poseen una solución habitacional.

Pero, cuales son los servicios básicos que dispone la vivienda en la que habita los encuestados con su familia fue una interrogante que nos permite ver la realidad de cómo viven los riobambeños en el área urbana que es totalmente contraria con el área rural. Al respecto el 90% respondió que tiene acceso a agua potable, en varios casos al menos unas horas al día, el 10% manifestó que todavía recibe agua entubada, el 87 % posee una red adecuada de alcantarillado.

El 83% con un servicio de recolección de basura de forma permanente, no diaria por la inclusión de los eco tachos que existe en varios sectores del perímetro urbano de la ciudad, el 72% dispones de línea telefónica convencional, y alrededor del 92% de servicio de telefonía celular que aunque no es un servicio básico, es parte de los servicios que requieren los encuestados. La tabla refleja a continuación el resultado:

**Tabla 33-4.** Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda

¿DE QUÉ SERVICIOS BÁSICOS DISPONE SU VIVIENDA?	RESULTADOS	PORCENTAJE
Telefonía celular	351	92%
Agua potable	345	90%
Alcantarillado	334	87%
Recolección de basura	318	83%
Teléfono domiciliario	275	72%
Agua entubada	38	10%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En cuanto a la intervención en el asfaltado de las calles y aceras en varios sectores de la urbe, se les pregunto a los ciudadanos que cual es su óptica en relación a la condición de las vías en su sector, al menos cinco de cada diez encuestados dicen que se encuentran al menos en buen estado.

Al respecto, se pueden referir los resultados siguientes:

**Tabla 34-4.** Estado de las vías en su sector

¿EN QUÉ CONDICIÓN SE ENCUENTRA LAS VÍAS DE SU SECTOR?	RESULTADOS
Mal estado	196
Buen estado	180
Excelente	7
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La gráfica tiene este resultado:



**Gráfico 19-4.** Estado de las vías en su sector

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 51 % de los encuestados dice que las vías se encuentran en mal estado, mientras que el 47 % dice que al menos se encuentran en buen estado y apenas el 2% de los encuestados dice que tenemos excelentes vías lo cual en relación a los demás encuestados parece estar alejado de la realidad.

Los lugares de esparcimiento y recreación son parte fundamental del desarrollo de la sociedad, debido a que incentivan la vinculación de la sociedad a actividades deportivas y de

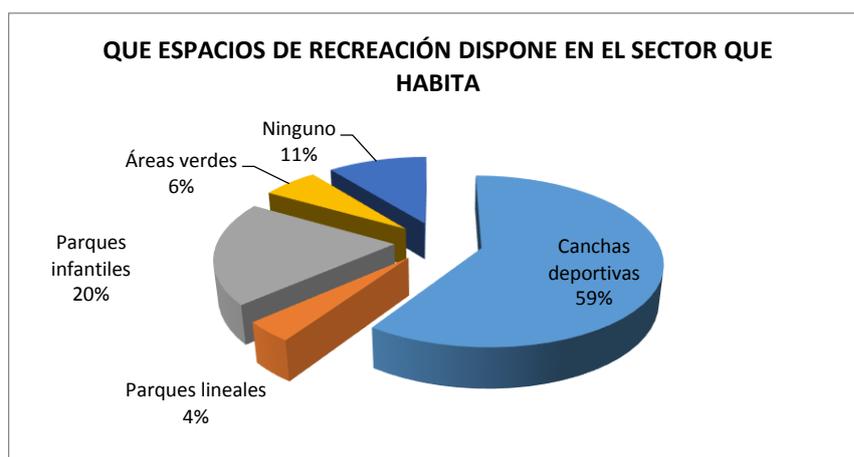
recreación que evita problemas sociales con la niñez y juventud, al respecto los encuestados reconocen los siguientes espacios que se encuentran en su sector:

**Tabla 35-4.** Dispone de espacios de recreación en su sector

¿DISPONE SU SECTOR DE ESPACIOS DE RECREACIÓN?	RESULTADOS
Canchas deportivas	228
Parques infantiles	76
Ninguno	41
Áreas verdes	23
Parques lineales	15
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Se pueden referir el gráfico:



**Gráfico 20-4.** Dispone de espacios de recreación en su sector

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Al respecto, el 59% de los encuestados reconoce que en su sector existen canchas deportivas que aunque no se encuentre en óptimas condiciones permiten realizar varias actividades deportivas, el 20% reconoce que existen parques infantiles par que los niños disfruten de un espacio de recreación propio acorde a su edad, el 6% de áreas verdes y el 4 % en parques lineales como una alternativa diferente que mezcla la naturaleza con los grandes espacios de concreto y asfalto que rodean la ciudad, finalmente en el gráfico podemos observar también que el 11% de los encuestados refiere que no tienen este tipo de infraestructura en su sector:

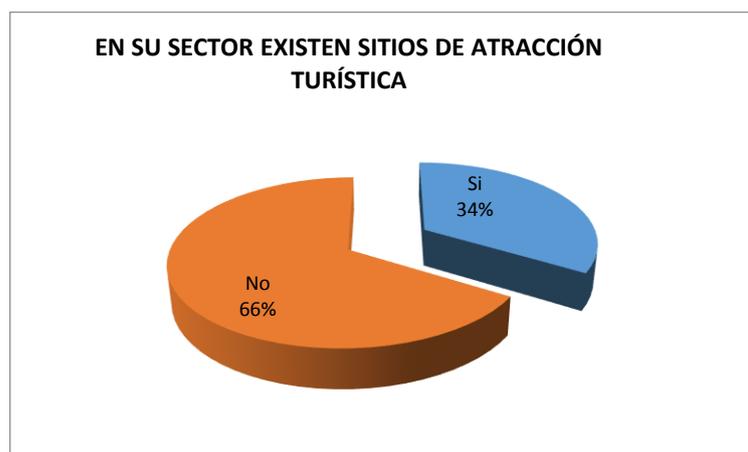
Una de las alternativas para dinamizar la economía local es potencializar los espacios turísticos que disponen los diversos sectores de la urbe, para ello se le consultó a los encuestados si en su sector existen atractivos turísticos que permitan dinamizar la economía local, de esta interrogante se desprende que:

**Tabla 36-4.** Existen sitios de atracción turística

¿EXISTEN SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA EN SU SECTOR QUE SIRVA COMO EJE DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA LOCAL?	RESULTADOS
Si	129
No	254
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

A continuación, observemos el siguiente gráfico:



**Gráfico 21-4.** Existen sitios de atracción turística

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 34% por ciento de ellos considera que en su sector existen diferentes tipos de atractivos turísticos que hay que identificar e incluirlos para desarrollar a la par varias actividades locales que generen ingresos a sus habitantes; al respecto se tiene lo siguiente:

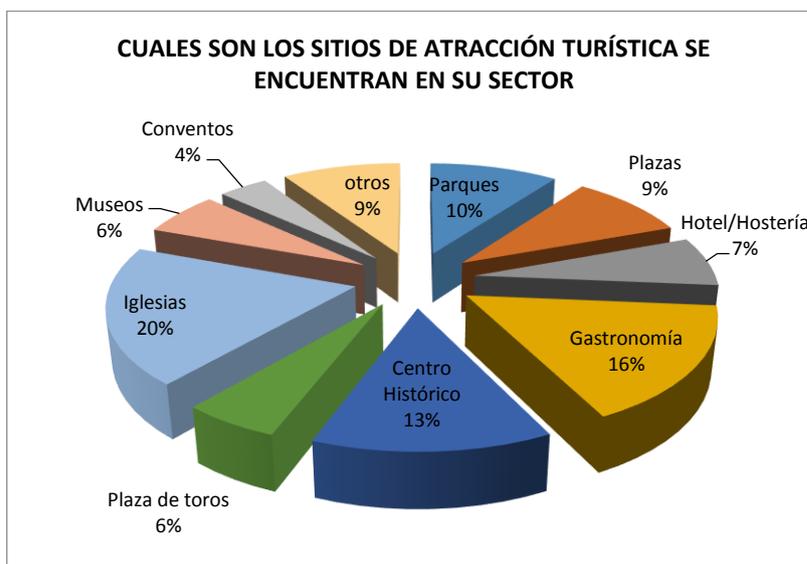
Saber que lugares se deben potenciar como atractivos turísticos en cada sector es importante para lograr establecer puntos dentro de un mapa turístico que logre que los turistas visiten varios puntos de la ciudad y así ofrecer ciertos servicios que mediante la economía popular y solidaria generen emprendimientos que beneficien a todos y todas. Al respecto tenemos algunos lugares como:

**Tabla 37-4.** Sitios de atracción turística que existen en el sector

LUGAR	RESULTADOS
Iglesias	25
Gastronomía	21
Centro Histórico	17
Parques	13
Plazas	12
otros	12
Hotel/Hostería	9
Museos	8
Plaza de toros	7
Conventos	5
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En referencia el siguiente gráfico:



**Gráfico 22-4.** Qué sitios de atracción turística existen en su sector

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
 Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 20% de los encuestados considera las diversas iglesias ubicadas en el área céntrica de la ciudad, el 16% manifiesta que debe incluirse un tour gastronómico con diferentes platos típicos de la localidad y que permitiría dispersar a los turistas del centro de la ciudad, el 13% que uno de los recorridos obligados ese el centro histórico de Riobamba, así como el 10% los diferentes parques pueden atraer la visita de turista el 9% cree que las plazas y mercados.

Un 7% la disponibilidad de hoteles y hosterías que van desde el toque rústico al moderno con precios para todo tipo de presupuestos, el 6% los museos que tiene la ciudad que cuentan nuestra historia del Riobamba de las primicias, el 4% los conventos en diferentes lugares de los centros de la ciudad; finalmente en el gráfico se observa que un 9% considera otro tipo de atractivos turístico sobre todo de diversión nocturna.

#### 4.1.5. *Servicios e Infraestructura Del Gobierno Nacional*

Existen varios programas del gobierno nacional que benefician a los quintiles de población con menos ingresos, los cuales buscan satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, algunos en forma de bonos (vivienda, adulto mayor, discapacidad) y otro como un crédito del bono de desarrollo humano para generar emprendimientos por parte de los beneficiarios y dar ese paso cuántico para salir de la pobreza de a poco y lograr al menos un resto de vida en condiciones de dignidad.

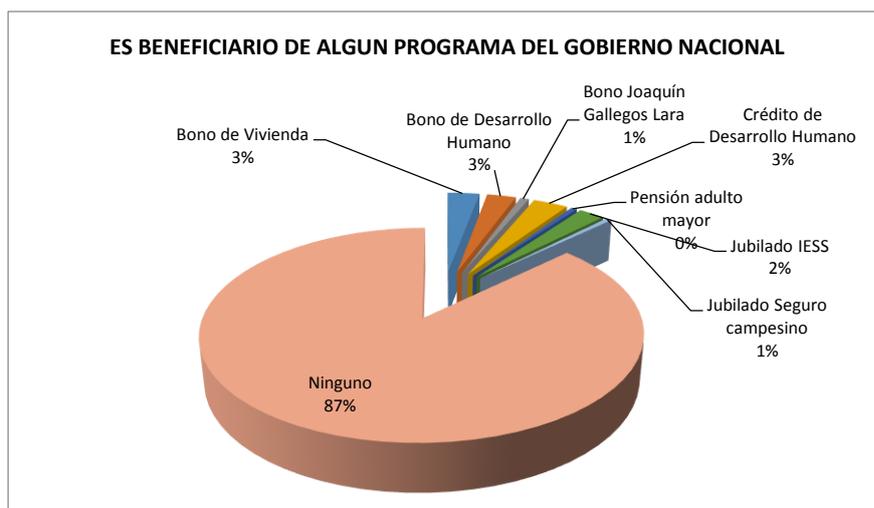
Otros beneficios sociales que no dependen exclusivamente del gobierno nacional como las pensiones jubilares del seguro general y seguro campesino contempladas en la constitución, sin embargo requieren para su financiamiento de aportes del gobierno, al respecto tenemos los siguientes beneficiarios en el área urbana:

**Tabla 38-4.** Beneficiarios de programas del gobierno

¿ES BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA DE GOBIERNO?	RESULTADOS
Ninguno	334
Crédito de Desarrollo Humano	12
Bono de Vivienda	11
Bono de Desarrollo Humano	10
Jubilado IESS	9
Bono Joaquín Gallegos Lara	3
Pensión adulto mayor	2
Jubilado Seguro campesino	2
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El siguiente gráfico afirma que:



**Gráfico 23-4.** Beneficiarios de programas del gobierno  
**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

En el presente estudio, realizado en el área urbana del cantón apenas el 13% de su población recibe este tipo de beneficios: el Bono de Desarrollo Humano, el Crédito de Desarrollo y el Bono de Vivienda recibieron el 3% de los encuestados, así como al menos más del 1% recibió el bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión de Adulto Mayor.

En esta área de ayuda social en los que interviene para su asignación previo al cumplimiento de ciertos parámetros el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En cuanto a las prestaciones que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social representan el 3 % de los encuestados reciben la pensión en el seguro general y campesino que está en función de su aportación y que son otorgados bajos los principios de equidad y solidaridad contemplados en la norma constitucional. En porcentajes estos son beneficios sociales que se reciben.

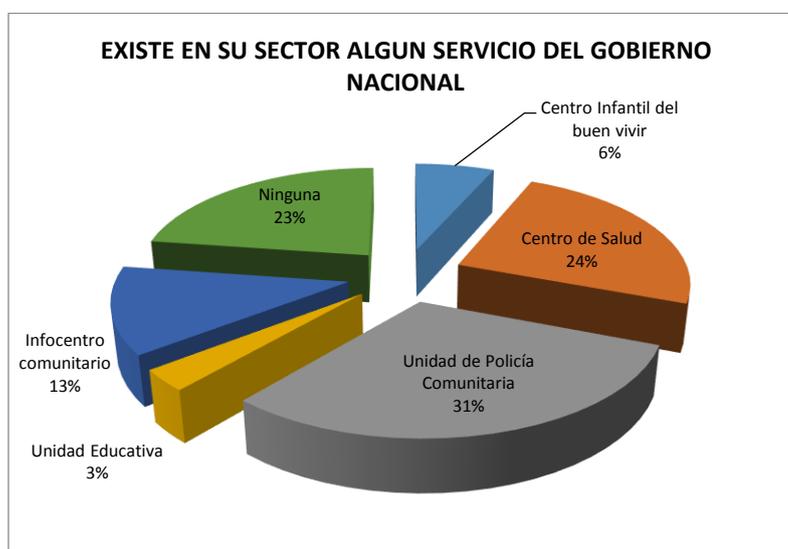
Dentro de la infraestructura física implementada por el gobierno nacional que brinda servicios a la comunidad hemos considerado preguntar a los encuestados cuales del listado que se refiere en la tabla existen en su sector y cual está en la memoria colectiva de las y los ciudadanos:

**Tabla 39-4.** Infraestructura del gobierno nacional que brinda servicios en el sector

¿EN SU SECTOR EXISTE ALGÚN SERVICIO DEL GOBIERNO NACIONAL?	RESULTADOS
Unidad de Policía Comunitaria	117
Centro de Salud	93
Ninguna	87
Infocentro Comunitario	49
Centro Infantil del Buen Vivir	25
Unidad Educativa	12
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Se observa los siguientes resultados:



**Gráfico 24-4.** Infraestructura del gobierno nacional que brinda servicios

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En este contexto el 31% de los encuestados reconocen como al Servicio de Seguridad Ciudadana a través de la ubicación en su sector de las Unidades de Policía Comunitaria que junto con el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 son reconocidos por los moradores de los diversos barrios, el 24% considera importante la cercanía del servicio de salud en su sector, así como la implementación de los Infocentros Comunitarios que brindan salas de internet gratuito en un 13%, el tema de cuidado infantil en un 6% con la Implementación de los Centros Infantiles del Buen Vivir y un 3% reconoce a las Unidades Educativas como parte de los servicios que brinda a la comunidad, sin embargo un 23% considera que no existe ningún servicio del gobierno nacional en su sector. Este gráfico permite observar esta realidad:

#### 4.1.6. Intervención del GAD Riobamba En El Área Urbana

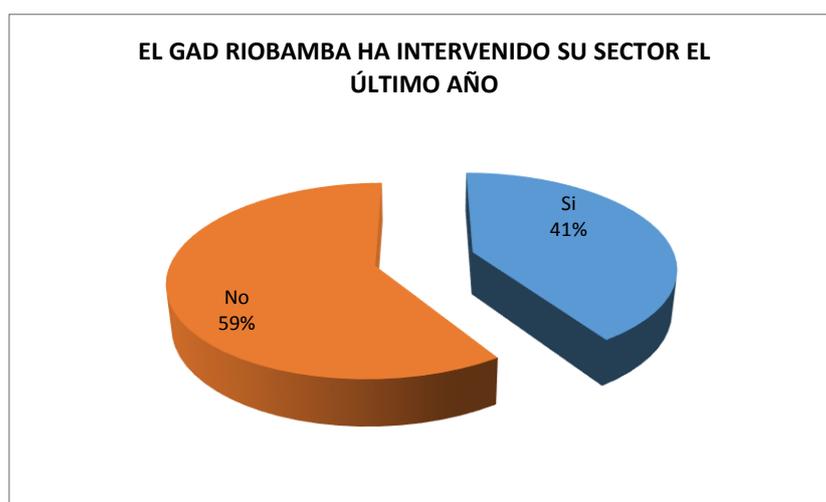
Se le consulto además si el GAD Riobamba ha intervenido su sector con obras de infraestructura en el último año lo cual genero la siguiente reacción de los encuestados:

**Tabla 40-4.** Intervención del GAD Riobamba con obras en el sector

¿EL GAD RIOBAMBA HA INTERVENIDO SU SECTOR CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÚLTIMO AÑO?	RESULTADOS
Si	156
No	227
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En referencia se observa que:



**Gráfico 25-4.** Intervención del GAD Riobamba con obras en el sector

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 59 % de los encuestados considera que el GAD Riobamba no ha intervenido el sector donde en la actualidad habita.

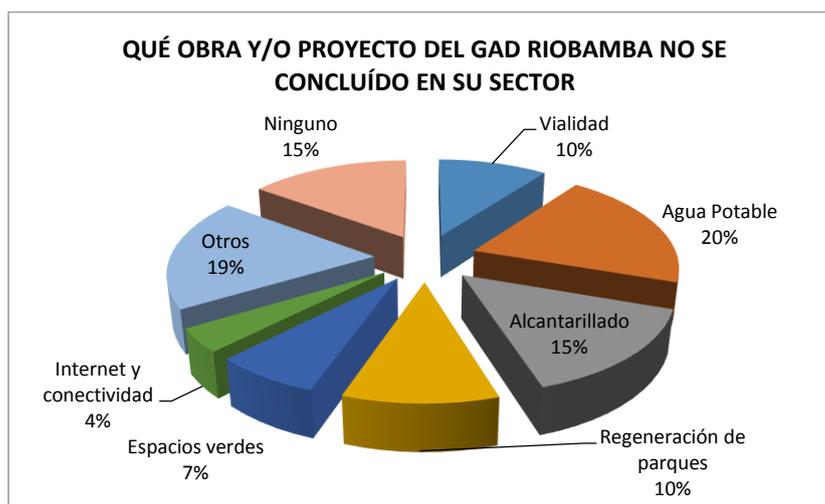
Es importante conocer la percepción de los encuestados al considerar que obra y/o proyecto que propuso el GAD Riobamba todavía no se ha concretado en su sector, al respecto se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 41-4.** Obras que no se han ejecutado por parte del GAD Riobamba

¿QUÉ OBRA Y/O PROYECTOS DEL GAD RIOBAMBA NO SE HAN REALIZADO EN SU SECTOR?	RESULTADOS
Agua Potable	77
Otros	72
Alcantarillado	57
Ninguno	57
Vialidad	39
Regeneración de parques	39
Espacios verdes	27
Internet y conectividad	15
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Los resultados encontrados en este gráfico:



**Gráfico 26-4.** Que obras no se han ejecutado por parte del GAD Riobamba  
Fuente: ENCUESTA APLICADA  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El 20% considera que el tema del agua potable, el alcantarillado con un 15%, la vialidad y la regeneración de parques con el 10% cada uno, son los temas pendientes en algunos sectores del área zona urbana.

La ubicación de nuevos espacios verdes con 7% y la inclusión de internet con un 4% son problemas que aquejan a los encuestados; junto a otros diversos problemas con un 19%, necesario considerar en el grafico que el 15% cree que no existen obras y/o proyectos pendientes de ejecutar.

Pese a ser un instrumento clave en la planificación que soluciona desde el territorio y sus habitantes la inclusión y realización de obras, programas y proyectos a través de la elaboración de presupuestos participativos, los encuestados manifestaron al respecto de su participación que:

**Tabla 42-4.** Participación en la elaboración de presupuestos participativos

¿HA PARTICIPADO EN LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?	RESULTADOS
Si	14
No	369
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Los resultados en porcentaje se visualizan a continuación:



**Gráfico 27-4.** Participación en la elaboración de presupuestos participativos

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Tan solo el 4% de los encuestados participaron y conocen en que consiste la elaboración de un presupuesto participativo.

Una de las preguntas más importantes de la presente investigación fue pedirle su respuesta al encuestado cuando se requiere saber si las asignaciones presupuestarias para la ejecución de proyectos en Riobamba han incidido en el desarrollo local, para lo cual:

**Tabla 43-4.** Incide la inversión pública en el desarrollo local

¿CREE USTED QUE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN RIOBAMBA HAN INCIDIDO EN SU DESARROLLO LOCAL?	RESULTADOS
Si	157
No	226
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Para el efecto se deja a consideración el siguiente gráfico:



**Gráfico 28-4.** Incide la inversión pública en el desarrollo local

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En la incidencia de la inversión pública en el desarrollo local diremos que solo el 41% de los encuestados respondieron afirmativamente a esta interrogante lo cual se considera que pese a la inversión de los gobiernos: local y nacional, la ciudadanía todavía espera resolver sus problemas y sus necesidades actuales.

Finalmente, la última interrogante de este trabajo de investigación se refiere a cuál es el principal problema que tiene el país; a cada encuestado se le dio la opción de marcar dos opciones del listado establecido a continuación:

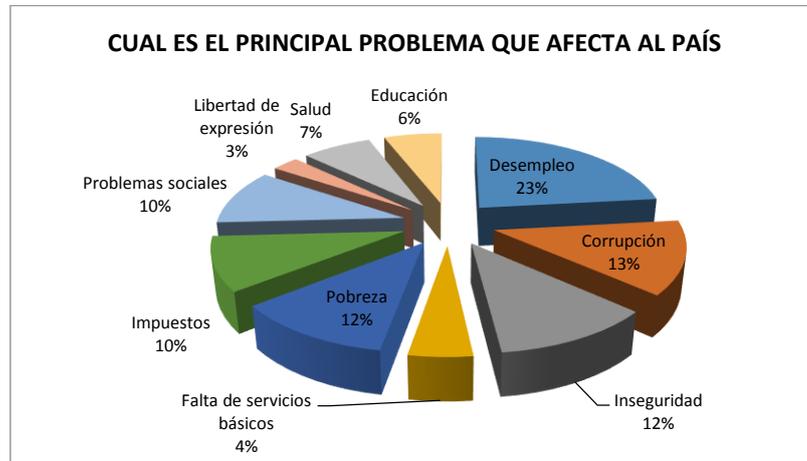
**Tabla 44-4.** El principal problema que tiene el país

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE AFECTA AL PAÍS?	RESULTADOS
Desempleo	178
Corrupción	102
Inseguridad	89
Pobreza	89
Problemas sociales	78
Impuestos	75
Salud	54
Educación	45
Falta de servicios básicos	35
Libertad de expresión	21
<b>TOTAL</b>	<b>766</b>

Fuente: ENCUESTA APLICADA

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

El grafico refiere que:



**Gráfico 29-4.** El principal problema que tiene el país  
**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

Así el principal problema para los riobambeños se el desempleo con el 23%, seguido por la corrupción con el 13%, la inseguridad y la pobreza con el 12%, los impuestos y los problemas sociales con el 10%, mientras que la salud con el 7%, la educación con el 5% y la libertad de expresión y la falta de servicios básicos con el 4% cierran esta interrogante en el área urbana del cantón Riobamba.

#### 4.1.7. *Comprobación de Hipótesis*

El análisis de varianza (ANOVA) de un factor nos sirve para comparar varios grupos en una variable cuantitativa. Esta prueba es una generalización del contraste de igualdad de medias para dos muestras independientes. Se aplica para contrastar la igualdad de medias de tres o más poblaciones independientes y con distribución normal.

En este caso se plantea la hipótesis nula y una alternativa, que son las siguientes:

$H_0$  = Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

$H_1$  = Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, no inciden en el desarrollo local de su población.

Suponiendo que la hipótesis nula es cierta, el estadístico utilizado en el análisis de varianza sigue una distribución F de Fisher-Snedecor con k-1 y n-k grados de libertad, siendo k el número de muestras y n el número total de observaciones que participan en el estudio, así:

**Tabla 45-4.** Aplicación estadística LEVENE

Test of Homogeneity of Variances			
¿Incide la Inversión Pública en el Desarrollo Local?			
Levene Statistic	df1	df2	Sig.
2,957	10	372	,001

**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

La tabla que contiene el estadístico de Levene, permite contrastar la hipótesis de igualdad de varianzas poblacionales. Entonces, si el nivel crítico (sig.) es  $\leq$  que 0,05, se debe aceptar la hipótesis nula de varianzas; si por el contrario, es mayor, se rechaza la hipótesis nula de varianzas. En este caso es de 0,001, es menor que 0,05, siendo un argumento a favor de la hipótesis nula  $H_0$  o que, las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

Mientras que al aplicar la prueba ANOVA, se tiene estos resultados:

**Tabla 46-4.** Aplicación estadística ANOVA

¿Incide la Inversión Pública en el Desarrollo Local?					
	Sum of Squares	Df	Mean Square	F	Sig.
Between Groups	2,916	10	,292	1,209	,283
Within Groups	89,726	372	,241		
Total	92,642	382			

**Fuente:** ENCUESTA APLICADA  
**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

Se interpreta que, en la tabla ANOVA, y dado que el valor del nivel de significación es 0,283 es  $\geq$  0,05, se acepta la hipótesis nula  $H_0$ ; es decir que, las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

Se deduce entonces que, tanto al utilizar el estadístico de Levene, como la prueba ANOVA, los resultados numéricos, brindan argumentos que comprueban la significación de la hipótesis de este trabajo de investigación; la cual afirma que, las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

#### **4.2. Presupuesto del GAD Riobamba e Inversión Pública en el Área Urbana en el Período 2015-2016**

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, se debe encontrar acorde con la normativa legal vigente en cuanto a su formulación con la participación de la ciudadanía quienes aportaran a definir las prioridades de la inversión en función de satisfacer sus necesidades, anclado sus planes, programas y proyectos a los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Para la estimación de los Ingresos y Gastos, debe realizarse en base a una proyección antes del 30 de julio de cada año; misma que estará en función de los gastos promedio de los tres últimos ejercicios fiscales. Se considerara que las prioridades del gasto se levantan desde la participación ciudadana para definir prioridades de inversión, considerando el techo presupuestario.

Al respecto, en base a la información disponible (Anexo 2) el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba en el 2015 fue de \$ 122.102.820,78 en el 2016 el presupuesto fue de \$ 120.536.394,28, lo que representa una variación relativa de - 1,28%.

El gasto corriente en el año 2015 se registró un presupuesto de \$ 15.117.236,05 mientras que en el 2016 fue de \$ 19.220.279,68, lo que significó una variación relativa de alrededor del 27, 14%., así en el 2015 el presupuesto de gastos de inversión fue de \$ 106.983.569,73 y en el año 2016 fue de \$ 101.314.098,60 lo cual significo una disminución del 5,30% en variación relativa.

En cuanto a la ejecución del gasto en el año 2015, se comprometió un 82,02% del presupuesto codificado, con una ejecución del gasto corriente del 99, 90 % y del gasto de inversión 77,50 %, para el año 2016 la ejecución del gasto fue del 80, 44 % del presupuesto

codificado, del cual se ejecutó en el gasto corriente un 88,75% y del gasto de inversión establecido un 78,87%.

A continuación las cifras en la siguiente tabla:

**Tabla 47-4.** Presupuesto del GAD Riobamba período: 2015-2016

TIPO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS		FINANCIAMIENTO	RESULTADOS OPERATIVOS % GESTIÓN CUMPLIDA	
	AÑO	2015	2016	2015		2016	2015
<b>CORRIENTE</b>		15.117.236,05	19.220.279,68	15.102.496,76	17.057.115,45	FONDOS PROPIOS	99,90% 88,75%
<b>INVERSION</b>		106.983.569,73	101.314.098,60	85.046.883,22	79.905.263,34	FONDOS FISCALES	79,50% 78,87%
<b>TOTAL</b>		122.102.820,78	120.536.394,28	100.151.394,98	96.964.394,79		82,02% 80,44%

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Durante los años 2015 y 2016 se realizaron obras de infraestructura, consultorías y eventos sociales, turísticos, económicos y productivos que se encuentran registradas en el portal web del GAD Riobamba y en el Sistema Nacional de Contratación Pública; una vez revisada esta información se ha podido determinar los procesos más representativos en el área urbana del Cantón Riobamba.

De la información disponible se ha considerado en el año 2015 a 61 procesos de contratación pública que suman \$ 11.571.267,00 (Anexo, 3); mientras que en el año 2016 a 55 proyectos de contratación pública por un valor de \$ 25.834.962,83 (Anexo, 3) de diferente índole entre los que cuales se puede destacar: estudios de factibilidad para construcción de parqueaderos, construcción, mejoramiento y readecuación de infraestructura en mercados, señalización de calles, eventos artísticos, de promoción turística, adoquinamiento de varias calles, alcantarillado pluvial, material de bacheo, perforación de pozos, readecuación de parques y mercados.

#### **4.3. Obras y/o Proyectos del GAD Riobamba por Componentes**

A continuación se establece las obras más representativas clasificadas en los componentes establecidos por el GAD Riobamba:

#### 4.3.1. Sustentabilidad Ambiental / Sistema Físico Ambiental

Este componente se refiere al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. También puede denominarse biofísico, se establece sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población; las condiciones de sustentabilidad; las amenazas naturales y socio naturales existentes y potenciales.

Entre los factores importantes que se deben considerar se encuentra el clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables en los que se debe caracterizar su gestión, biodiversidad y categorías de protección, incluyendo un análisis de riesgos y seguridad.

Durante el año 2015 en este componente se realizaron 4 procesos de contratación pública por un monto de \$ 518.468,10 en 3 procesos de subasta inversa electrónica para el tratamiento de desechos sólidos y saneamiento y limpieza de mercados, 1 un proceso de cotización para el cierre técnico del botadero de basura en su primera fase.

**Tabla 48-4.** Obras y/o proyectos componente sustentabilidad ambiental 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SIE-GADMR-077-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO PUNTO AZUL DEL CANTÓN RIOBAMBA	25.000,00	FINALIZADO	90
SIE-GADMR-073-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN FURGÓN, PARA TRANSPORTE DE DESECHOS HOSPITALARIOS.	22.300,00	FINALIZADO	30
SIE-GADMR-032-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE DOS HIDROLAVADORAS DE 14 HP PARA UTILIZAR EN LA LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	13.500,00	FINALIZADO	60
CTO-GADMR-012-2015	COTIZACIÓN	CONTRATACIÓN DE LA OBRAS CIVILES PARA EL CIERRE TÉCNICO FASE 1 DEL ACTUAL BOTADERO DE BASURA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA EMERGENTE FASE 1	457.668,10	FINALIZADO	120
	SUSTENTABILIDAD	TOTAL 2015	518.468,10		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Para el año 2016 se realizaron 5 procesos de contratación pública por un monto de \$ 1.046.094,46 en 3 procesos de subasta inversa electrónica para comprar 4 recolectores de basura, materiales para monitoreo del aire y adquisición de plantas ornamentales; 1 cotización de obra primera etapa de construcción del Centro Rescate Integral Animal Riobamba y 1 de régimen especial evento de reciclaje para niños.

**Tabla 49-4.** Obras y/o proyectos componente sustentabilidad ambiental 2016

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CTO-GADMR-002-2016	COTIZACIÓN OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CRIAR CENTRO DE RESCATE INTEGRAL RIOBAMBA.	325.923,03	EN RECEPCIÓN	90
RE-GADMR-017-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, Y PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL "EDUCAR PARA TRANSFORMAR RECICLA" – CENTROS INFANTILES.	\$ 2.857,14	FINALIZADO	30
SIE-GADMR-009-2016	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA LAS ÁREAS VERDES DEL CANTÓN.	17.000,00	FINALIZADO	60
SIE-GADMR-008-2016	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE CUATRO RECOLECTORES DE BASURA DE CARGA POSTERIOR QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RIOBAMBA.	691.964,29	FINALIZADO	120
SIE-GADMR-030-2016	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSUMIBLES PARA EL MONITOREO CALIDAD DE AIRE	8.350,00	FINALIZADO	90
	<b>SUSTENTABILIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.046.094,46</b>		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### 4.3.2. Sistema Social y Cultural / Componente Socio-Cultural/ Desarrollo Humano

Dentro del este componente social, se debe identificar al conjunto de organizaciones sociales de los cantones con énfasis en aquellas relacionadas con grupos marginados de los procesos de planificación del desarrollo local; el estado de la situación de los derechos sociales, culturales y políticos para identificar inequidades en el ejercicio de derechos; de grupos de atención prioritaria; así como de los patrones culturales que reproducen la discriminación y exclusión de grupos poblacionales en el territorio.

Adicionalmente, se encargara del sistema patrimonial tangible e intangible; los sitios arqueológicos que pueden abarcar a más de un cantón; el nivel de aplicación de las políticas públicas sobre los bienes patrimoniales; los niveles de coordinación con el ente rector.

En el GAD Riobamba, para el año 2015 se realizaron 17 procesos de contratación pública por un monto de \$ 333.090,21 en 1 procesos de subasta inversa electrónica para adquisición de equipos de fisioterapia; 4 procesos de menor cuantía en obras para readecuaciones de centros infantiles y de organizaciones sociales, 1 de menor cuantía en servicios para eventos, 1 de consultoría contratación directa para la agenda territorial de patrimonio y 9 de régimen especial para diferentes eventos culturales y sociales en diferentes fechas y lugares del área urbana.

Los resultados en la siguiente tabla:

**Tabla 50-4.** Obras y/o proyectos componente desarrollo humano 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SIE-GADMR-081-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	REAPERTURA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA	14.740,00	FINALIZADO	30
CSD-GADMR-006-2015	CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	AGENDA TERRITORIAL DEL PATRIMONIO DEL CANTÓN RIOBAMBA PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO Y GESTIÓN PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS	44.642,86	FINALIZADO	120
MCO-GADMR-019-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	CERRAMIENTO DE MALLA COLEGIOS MALDONADO Y RIOBAMBA	25.232,14	FINALIZADO	60
MCO-GADMR-035-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ARREGLO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL N 4 SECTOR 9 DE OCTUBRE	9.712,02	FINALIZADO	45
MCS-GADMR-003-2015	MENOR CUANTÍA SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, CONFECCIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE UN ESCENARIO CON MUÑECOS ROBOTIZADOS Y MOTIVOS NAVIDENOS	43.500,00	FINALIZADO	33
MCO-GADMR-025-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	REMODELACIÓN DE ESCALERA Y ADECUACIONES EN EL CENTRO INFANTIL SAN ALFONSO	8.466,64	FINALIZADO	45
MCO-GADMR-021-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA HOGAR AFAPECH	62.377,91	EN RECEPCIÓN	120
RE-GADMR-093-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA SAN PEDRO DE RIOBAMBA (DANZA, MÚSICA Y TEATRO)	7.500,00	FINALIZADO	1
RE-GADMR-080-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS MEMORIAS DEL ROCK ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL DEL GADM DE RIOBAMBA	8.000,00	FINALIZADO	1
RE-GADMR-081-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PUESTA EN ESCENA DE LOS TERÁN EN CONCIERTO, EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL, CON EL FIN DE PROMOVER Y PATROCINAR EL ARTE ECUATORIANO EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN Y PAÍS	2.008,93	FINALIZADO	1
RE-GADMR-064-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE REQUINTOS ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CULTURA DEL GADM DE RIOBAMBA	2.000,00	FINALIZADO	1
RE-GADMR-058-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA: SEMILLA Y CANTO, CANCIONES PARA JUGAR Y SOÑAR	1.200,00	FINALIZADO	4
RE-GADMR-046-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS EN EL CANTÓN RIOBAMBA	17.626,89	FINALIZADO	5
RE-GADMR-002-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TRADICIONALES DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS, PARA EL MES DE FEBRERO 2015	22.789,07	FINALIZADO	10
RE-GADMR-153-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DENOMINADAS NOCHE DE LUCES Y NOCHE DE LA RIOBAMBEÑIDAD	13.043,48	FINALIZADO	8
RE-GADMR-154-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DENOMINADAS RIOBAMBA TRADICIÓN NOVIEMBRE 2015	42.035,98	FINALIZADO	25
RE-GADMR-131-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA ARTÍSTICA CULTURAL POR EL MES DE LA PRIMERA CONSTITUYENTE Y FUNDACIÓN DE RIOBAMBA (CONCIERTO SINFÓNICO, PLATAFORMA DE LA DANZA Y	8.214,29	FINALIZADO	3

		PLATAFORMA DE LA MÚSICA ECUATORIANA)			
	<b>DESARROLLO HUMANO</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 333.090,21</b>	

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el año 2016 se realizaron 14 procesos de contratación pública por un monto de \$658.473,55; 5 procesos de menor cuantía en obras readecuaciones de centros infantiles y áreas de recreación, 1 de consultoría contratación directa estudio para la construcción de un parque inclusivo y 9 de régimen especial en diferentes eventos culturales y sociales.

**Tabla 51-4.** Obras y/o proyectos componente desarrollo humano 2016

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
RE-GADMR-001-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL Y TRADICIONAL JATUN JUCHO CARNAVAL 2016	7.567,06	FINALIZADO	2
RE-GADMR-002-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE VARIOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, GASTRONÓMICOS Y TURÍSTICOS.	35.800,00	FINALIZADO	68
MCO-GADMR-042-2016	MENOR CUANTÍA OBRA	ARREGLO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL N° 2 SECTOR EL CAMAL.	37.160,22	EN RECEPCIÓN	60
MCO-GADMR-047-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA RECREATIVA DE LA CIUDADELA DEL MOP.	120.917,65	FINALIZADO	90
RE-GADMR-007-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS TRADICIONALES DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y TURÍSTICO "EL COLOR DE LA ALEGRÍA RIOBAMBA 2016."	160.714,29	FINALIZADO	30
MCO-GADMR-045-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	AMPLIACIÓN DEL CENTRO0 INFANTIL MUNICIPAL N 5 SAN ANTONIO DEL AEROPUERTO.	\$ 59.731,34	FINALIZADO	60
MCO-GADMR-068-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA RECREATIVA DEL BARRIO SANTA FAZ UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.	\$ 127.148,94	FINALIZADO	60
RE-GADMR-035-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	Organización, Producción, Puesta en Escena del Evento Turístico y Cultural Denominado "24 Horas de la Fiesta del Rock".	\$ 11.000,00	FINALIZADO	2
RE-GADMR-037-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO TURÍSTICO,	\$ 8.150,00	FINALIZADO	1

		ARTÍSTICO CULTURAL DENOMINADO: FESTIVAL DE DJS RIOBAMBA 2016.			
<b>CSD-GADMR-010-2016</b>	CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO TEMÁTICO UBICADO EN LA CIUDADELA BONILLA ABARCA - RIOBAMBA.	\$ 8.815,00	EJECUCIÓN DE CONTRATO	60
<b>MCO-GADMR-013-2016</b>	Menor Cuantía Obra	CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJOS – CENTRO INFANTIL MUNICIPAL N° 1 - LA CONDAMINE	\$ 33.148,34	FINALIZADO	60
<b>RE-GADMR-078-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA “NAVIDAD, LUCES, COLOR Y FANTASÍA” A TRAVÉS DE UNA PERFORMANCE NAVIDEÑO EN UN ESCENARIO READO MEDIANTE LA PROYECCIÓN DE MAPPING	\$ 30.946,01	FINALIZADO	2
<b>RE-GADMR-080-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL “CHIBUNGA ROCK”	\$ 9.044,70	FINALIZADO	2
<b>RE-GADMR-079-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL “FESTIVAL NAVIDEÑO MÚSICA, DANZA, LUCES Y COLOR”	\$ 8.330,00	FINALIZADO	2
	<b>D.HUMANO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>658.473,55</b>		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### 4.3.3. Sistema de Ordenamiento Territorial / Asentamientos Humanos

Proceso de desarrollo demográfico y procesos de distribución y de relación de la población en el territorio, Los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, las áreas provinciales con servicios públicos básicos, normatividad que se aplica en el territorio provincial para el tratamiento de los asentamientos humanos.

Para el año 2015 se realizaron 33 procesos de contratación pública por un monto de \$ 9.828.477,44 en 3 procesos de subasta inversa electrónica en compra de material de bacheo, 1 licitación para la construcción del colector panamericana, postes para cámaras del servicio ECU 911.

Adicionalmente 12 procesos de menor cuantía en obras de adoquinado, asfaltado, alcantarillado de varios sectores del área urbana; graderíos y adecuaciones: cubierta del teatro león: 12 cotizaciones alcantarillado, bacheo y capa asfáltica, perforación de pozos, readecuación de parques, adoquinado de calles, 5 de consultoría lista corta para estudios de readecuación de parques, de parqueaderos, instrumentos de planificación urbana.

**Tabla 52-4.** Obras y/o proyectos componente ordenamiento territorial 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
LCO-GADMR-004-2015	LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN COLECTOR PANAMERICANA	4.393.856,48	ADJUDICADO	540
SIE-GADMR-008-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL BACHEO DE VÍA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	100.620,00	EN RECEPCIÓN	210
SIE-GADMR-056-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR DE 350 KG/CM2 CON TRANSPORTE PARA DIFERENTES PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	58.500,00	FINALIZADO	5
SIE-GADMR-042-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES METÁLICOS Y CÁMARAS DE VIGILANCIA INTEGRADAS AL SISTEMA ECUA 911	140.000,00	FINALIZADO	90
CSD-GADMR-012-2015	CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE LA LIBERTAD Y SU ENTORNO EN EL CANTON RIOBAMBA	57.640,73	FINALIZADO	90
CTO-GADMR-006-2015	COTIZACIÓN	PARQUE RECREACIONAL SAN JOSÉ DE CHIBUNGA	280.321,41	FINALIZADO	120
CTO-GADMR-008-2015	COTIZACIÓN	ASFALTADO DE LAS CALLES CAPITÁN EDMUNDO CHRIBOGA Y LAS BEGONIAS	369.170,50	FINALIZADO	60
CTO-GADMR-007-2015	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE TAPI	310.281,44	FINALIZADO	100
CTO-GADMR-005-2015	COTIZACIÓN	PARQUE RECREACIONAL LAS RETAMAS	311.204,66	FINALIZADO	90
CTO-003-GADMR-2015	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIOS CISNEROS Y RETAMAL DE TAPI	262.630,97	EN RECEPCIÓN	90
CTO-GADMR-002-2015	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RIOBAMBA NORTE III ETAPA	313.872,93	EN RECEPCIÓN	60
CTO-GADMR-017-2015	COTIZACIÓN	BACHEO Y SELLO ASFALTICO CON SLURRY DE LAS AVS. 11 DE NOVIEMBRE, CANONIMO RAMOS, SAINT AMAND MOSTREAU Y ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	370.753,70	EN EJECUCIÓN	90
CTO-GADMR-015-2015	COTIZACIÓN	PERFORACIÓN DEL POZO 21 DE ABRIL (POZO YAKU)	394.702,37	EN RECEPCIÓN	90
CTO-GADMR-013-2015	COTIZACIÓN	PERFORACIÓN DEL POZO MALDONADO (POZO TAMIYA)	382.458,21	ADJUDICADO	90
CTO-GADMR-014-2015	COTIZACIÓN	PERFORACIÓN DEL POZO EN PISCIN (POZO PUKYU)	413.678,08	EN RECEPCIÓN	90
CTO-GADMR-011-2015	COTIZACIÓN	PERFORACIÓN DEL POZO JOSÉ LASCANO (POZO PAKCHA)	357.106,72	EN EJECUCIÓN	90
CTO-GADMR-010-2015	COTIZACIÓN	EQUIPAMIENTO DEL POZO LOS ÁNGELES	286.174,07	EN RECEPCIÓN	90
CSL-GADMR 009-2015	CONSULTORÍA LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ORIENTAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA - PROVINCIA CHIMBORAZO	132.975,00	ADJUDICADO	90
CSL-GADMR-014-2015	CONSULTORÍA LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO EN LA PLAZA JUAN BERNARDO DE LEÓN (PLAZA ROJA) DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	164.900,20	EN EJECUCIÓN	90
CSL-GADMR-013-2015	CONSULTORÍA LISTA CORTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA QUE CONTIENE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTON, EL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y COMPONENTE DE VIALIDAD DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE RIOBAMBA	92.000,00	EN EJECUCIÓN	130
CSL-GADMR-008-2015	CONSULTORÍA LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DEL NORTE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	123.444,00	EN EJECUCIÓN	95
MCO-GADMR-010-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ALCANTARILLADO DEL BARRIO CUMANDÁ	104.296,11	FINALIZADO	90
MCO-GADMR-020-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO BARRIO LA SABOYA 2 VÍA A SAN LUIS	105.826,93	FINALIZADO	60
MCO-GADMR-017-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	GRADERÍOS - CUBIERTA Y CERRAMIENTO CIUDADELA FAUSTO MOLINA	27.493,93	FINALIZADO	60

MCO-GADMR-016-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO SECTOR AVENIDA 11 DE NOVIEMBRE, CIUDADELA SAN JORGE - SULTANA DE LOS ANDES	32.692,65	FINALIZADO	60
MCO-GADMR-018-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	VARIOS TRABAJOS ÁREA ADMINISTRATIVA DEL MERCADO SAN ALFONSO	10.291,58	FINALIZADO	45
MCO-GADMR-014-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO EN EL SECTOR DEL ESTADIO DEL BARRIO LIBERTAD CENTRO	61.727,28	FINALIZADO	90
MCO-GADMR-015-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ASFALTADO CALLE SESQUICENTENARIO	45.748,45	FINALIZADO	60
MCO-GADMR-013-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO ENTRADA A LA URBANIZACIÓN LA PRADERA	39.756,59	FINALIZADO	30
MCO-GADMR-005-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	CAMBIO DE CUBIERTA CASA BARRIAL (PLAZA DÁVALOS)	12.399,80	EN RECEPCIÓN	30
MCO-GADMR-006-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ACERA DE ADOQUÍN ORNAMENTAL - ORNATO REY DE REYES	7.111,41	FINALIZADO	30
MCO-GADMR-008-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO DE LA CALLE 24 DE MAYO Y ALVARADO	6.560,72	ADJUDICADO	30
MCO-GADMR-007-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	SOBRECUBIERTA PROVISIONAL DEL INMUEBLE DEL TEATRO LEÓN	58.280,52	FINALIZADO	60
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9.828.477,44</b>		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Durante el 2016 se realizaron 29 procesos de contratación pública por un monto de \$ 23.858.300,53; 17 procesos de menor cuantía en obras construcción de bordillos, aceras, adoquinamiento, restauración de parques en diferentes sectores de la ciudad, 2 de consultorías estudios para parqueaderos, 2 de régimen especial.

También 2 procesos de lista corta rehabilitación de fachadas en el centro histórico, 1 licitación internacional captación y conducción de agua sector Maguazo, 2 cotizaciones de alcantarillado y 1 licitación para el reasfaltado de las principales calles de la ciudad.

Al respecto se considera la siguiente información:

**Tabla 53-4.** Obras y/o proyectos componente ordenamiento territorial 2016

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CSL GAD RIOBAMBA	CONSULTORÍA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO EN LA PLAZA JUAN BERNARDO DE LEÓN (PLAZA ROJA) DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	164.920,00	EJECUCIÓN DE CONTRATO	90
CSL-GADMR-017-2015	LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA GONZALO DÁVALOS HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO	133.928,57	FINALIZADO	60
CSL-GADMR-018-2015	LISTA CORTA	PROYECTO: "REGENERACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LA AVENIDA UNIDAD NACIONAL"	186.010,00	EJECUCIÓN DE CONTRATO	120
MCO-GADMR-066-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PISTA OLÍMPICA DE BMX CIUDAD DE RIOBAMBA.	240.771,12	FINALIZADO	45

<b>CTO-GADMR-019-2015</b>	COTIZACIÓN DE OBRA	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE EUCALIPTOS ALTOS.	431.818,52	FINALIZADO	
<b>CTO-GADMR-020-2015</b>	COTIZACIÓN DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO DE LA AVENIDA EXPRESA DESDE LA AVENIDA COSTA RICA HASTA LA AVENIDA LEOPOLDO FREIRE	545.980,14	EN RECEPCIÓN	90
<b>MCO-GADMR-067-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE EVOLUCIÓN EN EL BARRIO CAMILO PONCE Y EUGENIO ESPEJO.	123.572,53	EJECUCIÓN DE CONTRATO	60
<b>MCO-GADMR-056-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO CALLE CARCHI.	59.980,46	FINALIZADO	90
<b>MCO-GADMR-064-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	PROYECTO: "VARIOS TRABAJOS EN LA URBANIZACIÓN AUTOMODELO SUR"	38.835,49	FINALIZADO	60
<b>MCO-GADMR-054-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR 21 DE ABRIL.	139.575,97	FINALIZADO	90
<b>MCO-GADMR-048-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ACERAS BARRIO SANTA ANA DE TAPL.	154.158,87	FINALIZADO	120
<b>MCO-GADMR-058-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL BARRIO EL BOSQUE.	52.792,95	FINALIZADO	60
<b>MCO-GADMR-050-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CUBIERTA Y ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA BARRIO SANTA ROSA DE LIMA – PARROQUIA YARUQUÍES.	110.762,47	FINALIZADO	90
<b>MCO-GADMR-046-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO MODESTO ARRIETA I ETAPA.	12.871,36	EN RECEPCIÓN	60
<b>MCO-GADMR-055-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL BARRIO QUINTA MOSQUERA.	163.179,68	FINALIZADO	120
<b>MCO-GADMR-062-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO VEHICULAR 350 KG CALLE ABDÓN CALDERÓN YARUQUÍES.	23.782,46	FINALIZADO	30
<b>LCO-GADMR-007-2015</b>	LICITACIÓN OBRA	REASFALTADO EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.	1.095.760,81	EN RECEPCIÓN	180
<b>RE-GADMR-016-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA CONMEMORATIVA AL SESQUICENTENARIO, PILETA UBICADA EN LAS AVENIDAS DANIEL LEÓN BORJA Y LA PRENSA.	79.188,32	EJECUCIÓN DE CONTRATO	30
<b>SIE-GADMR-007-2016</b>	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ASFALTO CALIENTE PARA EL BACHEO DE LA CIUDAD.	185.000,00	EN RECEPCIÓN	210
<b>MCO-GADMR-052-2015</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO VEHICULAR CIUDADELA LUIS A. MARTÍNEZ.	12.304,37	FINALIZADO	30
<b>CSL-GADMR-002-2016</b>	CONSULTORÍA LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO EN LA PLAZA GENERAL BARRIGA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 185.662,14	FINALIZADO	30
<b>RE-GADMR-038-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA LA CATEDRAL DE RIOBAMBA.	\$ 80.583,65	FINALIZADO	120
<b>MCO-GADMR-005-2016</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO AVENIDA GONZALO DÁVALOS	66.454,24	EN RECEPCIÓN	60

<b>RE-GADMR-042-2016</b>	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA DE CONSERVACIÓN EMERGENTE DE PILETAS DEL PARQUE MALDONADO	\$ 55.191,65	FINALIZADO	60
<b>MCO-GADMR-003-2016</b>	MENOR CUANTÍA OBRA	ADOQUINADO DE LA CALLE JOAQUÍN CHIRIBOGA ENTRE AV.CORDOVEZ Y AV. CIRCUNVALACIÓN	\$ 18.203,24	FINALIZADO	60
<b>CTO-GADMR-003-2016</b>	Cotización	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO CISNEROS DE TAPI ALTO.	243.181,36	ADJUDICADO	90
<b>007-2016-GADMR-LPI</b>	Licitación Pública Internacional	CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE MAGUAZO – ALAO; CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTA DE TRATAMIENTO MOLOBOG, ADUCCIÓN DE AGUA TRATADA A LAS RESERVAS Y RESERVAS DE SAN MARTIN DE VERANILLO, PARA LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 19.066.092,90	EN EJECUCIÓN	
<b>MCO-GADMR-011-2016</b>	Menor Cuantía Obra	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOSÉ DE TAPI, CALLES CESAR MIGUEL RENDÓN, CASPICARA, NICOLÁS DELGADO, CAMILO EGAS, ATAHUALPA VILLACRÉS.	\$ 105.174,89	EN RECEPCIÓN	45
<b>MCO-GADMR-015-2016</b>	Menor Cuantía Obra	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL BARRIO EL ESFUERZO	\$ 82.562,37	EN RECEPCIÓN	90
	ORDENAMIENTO	TOTAL	\$ 23.858.300,53		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### 4.3.4. Sistema de Movilidad y Conectividad / Movilidad, Energía y Conectividad

En este componente se debe considerar todo lo concerniente a la infraestructura vial su conexión con los sistemas viales regionales y nacionales; su relación con el transporte público, el tránsito y la seguridad vial de la provincia, equipamientos y redes de interconexión energética.

La intervención en todas las redes y sistemas de telecomunicaciones e internet poniendo atención a brechas de acceso por razón de edad, género, discapacidad u otra que beneficia a los habitantes del cantón; dotar al territorio, de energía para atender la demanda para el desarrollo de actividades productivas y de consumo

Para el año 2015 se realizaron 2 procesos de contratación pública por un monto de \$ 371.112,48 en 2 procesos de subasta inversa electrónica para semaforización de varias áreas del cantón y señalización horizontal con pintura de alto tráfico.

**Tabla 54-4.**Obras y/o proyectos componente movilidad 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SIE-GADMR-087-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL CANTÓN RIOBAMBA	32.062,50	FINALIZADO	15
SIE-GADMR-082-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEMAFORIZACIÓN PARA INTERVENIR LAS INTERSECCIONES URBANAS Y RURALES DEL CANTON RIOBAMBA	339.049,98	FINALIZADO	90
	MOVILIDAD	TOTAL	\$ 371.112,48		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Para el año 2016 se realizaron 2 procesos de contratación pública por un monto de \$ 73.960,50 en 2 proceso de subasta inversa electrónica para para la implementación de un nodo de conectividad y pintura de alto tráfico para señalización de calles.

**Tabla 55-4.** Obras y/o proyectos componente movilidad 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SIE-GADMR-099-2015	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SEGUNDO NODO PARA LA CONFIGURACIÓN EN ALTA DISPONIBILIDAD DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL DISPONE EL GADMR (EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA)	64.500,00	FINALIZADO	60
SIE-GADMR-031-2016	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL CANTÓN RIOBAMBA	9.460,50	FINALIZADO	30
	MOVILIDAD	TOTAL	73.960,50		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### 4.3.5. Sistema Económico Productivo

Aquí se encuentran todo los factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, las diversas formas de organización de los modos de producción junto a las potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir.

Para el año 2015 se realizaron 5 procesos de contratación pública por un monto de \$ 520.118,77 en 2 procesos de subasta inversa electrónica para servicios turísticos; 1 procesos de menor cuantía en obras para logística de diverso programas turísticos, 2 de régimen especial eventos musicales para fomentar el turismo y al cantón Riobamba.

**Tabla 56-4.** Obras y/o proyectos componente económico 2016

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SIE-GADMR-062-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CAPACIDADES LOCALES	\$ 28.000,00	FINALIZADO	100
SIE-GADMR-051-2015	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN RIOBAMBA	\$ 35.501,00	FINALIZADO	45
MCS-GADMR-001-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS TURÍSTICOS	\$ 25.943,56	FINALIZADO	121
RE-GADMR-040-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE VARIOS EVENTOS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, ARTE HISTORIA, DEPORTE, TURISMO, GASTRONOMÍA Y TRADICIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA 2015	\$ 323.531,35	FINALIZADO	16
RE-GADMR-151-2015	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL ARTÍSTICO MUSICAL RIOBAMBA CIUDAD TURÍSTICA 2015	\$ 107.142,86	FINALIZADO	3
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	TOTAL	\$ 520.118,77		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

En el año 2016 se realizaron 4 procesos de contratación pública por un monto de \$ 333.090,21; 1 procesos de menor cuantía en obras dinamización del centro comercial La Condamine , 1 de menor cuantía en servicios de la feria estudiantil y empresarial , y 2 de régimen especial organización de eventos para promocionar la ciudad y sus atractivos turísticos.

**Tabla 57-4.** Obras y/o proyectos con financiamiento 2015

CÓDIGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DETALLE	MONTO	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
MCO-GADMR-040-2015	MENOR CUANTÍA OBRA	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO COMERCIAL LA CONDAMINE (ZONA DE MARISCO).	30.147,93	FINALIZADO	60
MCS-GADMR-003-2016	MENOR CUANTÍA SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO NORMALIZADO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y DE DESARROLLO ECONÓMICO FERIA ESTUDIANTIL Y EMPRESARIAL RIOBAMBA 2016 "RIO PRO".	12.860,00	EJECUCIÓN DE CONTRATO	30
RE-GADMR-074-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, RECREACIONALES, CULTURALES Y TURÍSTICOS DENOMINADOS "RIOBAMBA CANTÓN TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL 2016"	\$ 138.649,12	FINALIZADO	30
RE-GADMR-075-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA "RIOBAMBA CIUDAD DE LAS PRIMICIAS".	\$ 7.276,74	FINALIZADO	4
	ECONÓMICO	TOTAL	188.933,79		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP-SERCOP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

#### 4.4. Proyectos De Inversión del GAD Riobamba con Financiamiento

En la actualidad existen 4 proyectos que se están desarrollando y que por su magnitud necesitan financiamiento de organismos públicos de crédito, hay que recordar que la norma jurídica vigente permite el endeudamiento siempre y cuando no sobre pase la brecha establecida, de tal forma que pueda lograr los objetivos propuestos, estos proyectos están encaminados a dar una solución definitiva para dotar de agua potable a los habitantes de todo el cantón , así como aumentar el caudal y por brindar del líquido vital las 24 horas (Anexo 4).

En el cuadro podremos observar algunos datos adicionales:

**Tabla 58-4.** Obras y/o proyectos con financiamiento 2016

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Tasa de Interés (%)	Plazo	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Monto suscrito	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
Construcción de la Primera Etapa de los planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba	24/12/2010	8,00%	10 años	Recursos fiscales	10.064.564,00	10064564,00	0,00
Obras complementarias a la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la Ciudad de Riobamba	24/02/2015	7,00%	10 años	Recursos fiscales	3.136.410,00	2150140,22	986.269,78
Ejecución de Proyectos de Pre inversión e Inversión en Obras de Mitigación y Prevención de Riesgos	05/01/2011	7,36%	5 años	Recursos fiscales	147.760,86	144549,08	3.211,78
Transvase de Agua Superficial Maguazo-Alao y construcción de las Reservas de San Martín de Veranillo	11/06/2015	7,75%	10 años	Recursos fiscales	33.743.100,00	0,00	33.743.100,00
<b>TOTAL</b>					<b>47.091.834,86</b>	<b>12.359.253,30</b>	<b>34.732.581,56</b>

**Fuente:** GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

**Elaborado por:** Andrés Moyón, 2018

Así el GAD de Riobamba recibió hasta finales del 2016 por concepto de 2 proyectos para la dotación de agua potable y 1 para obras de mitigación y prevención de riegos por 12.359.253,30 quedando pendiente el desembolso del trasvase de agua superficial Maguazo/Alao cuyo monto es de 33.743.100,00, si bien es cierto beneficiara a todo el Cantón; no es menos cierto que buscara a futuro una solución integral al principal anhelo de los habitantes de la urbe que mejorará sustancialmente su calidad de vida.

#### 4.5. Evaluación de la Inversión Pública por Dimensión De Desarrollo Local

La inversión pública desarrollada en el área urbana del cantón Riobamba por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado se lo ha definido y se lo ha agrupado para su evaluación de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo local: territorial, gestión social y económico-productivo.

Adicionalmente, junto al eje vertical de gestión administrativa que proviene del ente público en la ejecución de las asignaciones presupuestarias y de procesos de contratación pública incidieron en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Al respecto, se aplicará la escala de valoración tipo Linkert, la cual permite tener una percepción de los parámetros de: inversión, gestión y el presupuesto utilizado una escala de valoración de 4 opciones que unifican algunos parámetros, de acuerdo al siguiente detalle:

**Excelente:** se valora al cumplir dos parámetros; entre el 91% al 100% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 1% al 10% de procesos en estado de adjudicado de todos los procesos desarrollados en cada dimensión.

**Muy buena:** se valora al cumplir dos parámetros; entre el 51% al 90% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 11% al 30% de procesos en estado de adjudicado de todos los procesos desarrollados en cada dimensión.

**Buena:** se valora al cumplir dos parámetros; entre el 26 % al 50% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 31 % al 60% de procesos en estado de en estado de ejecución y/o en proceso de todos los desarrollados en cada dimensión.

**Regular:** se valora al cumplir dos parámetros; entre el 1% al 25% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 61% al 100% de procesos en estado de ejecución y/o en proceso de todos los desarrollados en cada dimensión.

Así en el presente estudio se valorará cada una de las tres dimensiones del desarrollo local, considerando la gestión administrativa como parte fundamental para establecer si existió o no una adecuada acción para no cumplir con la meta de ejecución presupuestaria sino más bien ir más allá en la calidad del gasto, que parte de la elaboración de un presupuesto participativo donde se establecieron prioridades y la solución de las principales tareas pendientes del GAD Riobamba

visualizados como son: provisión de agua potable las 24 horas del día, una red vial adecuada, espacios de esparcimiento, parques lineales, acceso a internet y conectividad.

Bajo estos parámetros, el comportamiento de las dimensiones del desarrollo local; en el año 2015 se encuentra en la siguiente tabla:

**Tabla 59-4.** Evaluación de componentes del desarrollo local 2015

2015									
DIMENSION		ESTADO	OBR A	ESTUDI O	ADQUISICION	EVENTO	TOTAL	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
TERRITORI AL	1	FINALIZADO	16	1	6		23	64%	MUY BUENA
	2	EN RECEPCION	5		1		6	17%	
	3	EN EJECUCION					0	0%	
	4	ADJUDICADO	3				3	8%	
						TOTAL	32	89%	
GESTIÓN SOCIAL	1	FINALIZADO	3		2	11	16	94%	EXCELENTE
	2	EN RECEPCION	1				1	6%	
	3	EN EJECUCION					0	0%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	17	100%	
ECONÓMIC O	1	FINALIZADO		1	1	3	5	100%	EXCELENTE
	2	EN RECEPCION					0	0%	
	3	EN EJECUCION					0	0%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	5	100%	

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

La gestión administrativa se ve reflejada en función de la ejecución de obras y /o proyectos desarrollados durante el año 2015 con la calidad del gasto deja algunas dudas de trabajar con presupuesto participativo debido a que la intervención en el área urbana del cantón Riobamba en la dimensión territorial se centró en la construcción del colector panamericana, bacheo, adoquinamiento , sistema de alcantarillado, sistemas de mejoramiento de recolección de basura, readecuación de plazas y mercados; en la dimensión de gestión social se desarrolla eventos de socialización que promueven una serie de iniciativas en beneficio de diversión sectores de la población y a los grupos de atención prioritaria; en la dimensión económica que a la vez se encuentra un poco descuidada se promovió la económica popular y solidaria , así como la promoción turística.

Bajo estos parámetros, el comportamiento de las dimensiones del desarrollo local; en el año 2016 se encuentra en la siguiente tabla:

**Tabla 60-4.** Evaluación de componentes del desarrollo local 2016

AÑO 2016									
DIMENSION		ESTADO	OBRA	ESTUDIO	ADQUISICION	EVENTO	TOTAL	PORCENTAJE	CALIFICACION
TERRITORIAL	1	FINALIZADO	14	2	5	1	22	61%	BUENA
	2	EN RECEPCION	7		1		8	22%	
	3	EN EJECUCION	3	2			5	14%	
	4	ADJUDICADO	1				1	3%	
						TOTAL	36	100%	
GESTION SOCIAL	1	FINALIZADO	3			9	12	86%	MUY BUENA
	2	EN RECEPCION	1				1	7%	
	3	EN EJECUCION		1			1	7%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	14	100%	
ECONÓMICO	1	FINALIZADO				3	3	75%	MUY BUENA
	2	EN RECEPCION					0	0%	
	3	EN EJECUCION				1	1	25%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	4	100%	

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP  
Elaborado por: Andrés Moyón, 2018

Durante el año 2016 la calidad del gasto se ve complicada con la gestión administrativa debido a que la intervención en el área urbana del cantón Riobamba en la dimensión territorial tiene todavía varias obras y/o proyectos en fase de recepción, entre los cuales se encuentra todavía en ejecución el reasfaltado de las principales calles del área urbana de la ciudad, el proyecto trasvase Maguazo-Alao-Molobog. bacheo, adoquina miento, arreglo de patrimonio cultural, sistema de alcantarillado, sistemas de mejoramiento de recolección de basura, readecuación de plazas y mercados; en la dimensión de gestión social se vino a desarrollar eventos de socialización que promueven una serie de iniciativas en beneficio de diversión sectores de la población y a los grupos de atención prioritaria; en la dimensión económica que a la vez se encuentra un poco descuidada se promovió la económica popular y solidaria, así como la promoción turística.

#### **4.6. Discusión**

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios tienen la responsabilidad bajo sus competencias el definir una planificación del desarrollo y un ordenamiento territorial adecuado, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno; así los planes de desarrollo a partir de un diagnóstico que establezcan una forma clara y precisa la situación del territorio, que permita elaborar una propuesta y un modelo de gestión que contengan programas y proyectos para que en el mediano y largo plazo se mejore las condiciones de vida de la población.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas establece dentro de su normativa que el gobierno central debe implementar los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, bajo esta premisa el presupuesto del gobierno central y local pueda aterrizar en el territorio y cubrir las necesidades prioritarias de sus habitantes a través de estrategias que conviertan en una solución a la problemática local, sin dejar de fomentar el desarrollo local, ya que solo así se puede reducir las brechas de desigualdad.

En este contexto, el Presupuesto General del Estado constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática, de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal y les permita cumplir sus competencias.

Desde el año 2010 que se encuentra en vigencia el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada – COOTAD establece como principio la equidad territorial a fin de lograr un desarrollo equilibrado en cada jurisdicción; determina las competencias y norma las actividades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ahí la autonomía financiera va a pesar en la conformación de su presupuesto, así como su dependencia del gobierno central.

De acuerdo al nuevo ordenamiento territorial enmarcado en la constitución el cantón Riobamba es la capital de la provincia de Chimborazo y es parte del zona 3 junto a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza; cuenta con 156723 habitantes en el área urbana, que

representan el 69.43% de la población, mientras que en el área rural cuenta con 69018 habitantes, 30.57%, distribuidos en 11 parroquias rurales.

En el presente estudio se aplicó una encuesta a la ciudadanía del Cantón en las 5 parroquias que forman parte del área urbana en relación al perfil del encuestado se distribuyó a la población en tres grupos: los adultos constituyeron el 54% de los encuestados, los jóvenes representaron el 37% de los encuestados, y los adultos mayores el 9%.

La inversión pública desarrollada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado en el área urbana del cantón Riobamba se lo ha agrupado para su evaluación de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo local: territorial, gestión social y económico-productivo.

En la *dimensión territorial*, se consultó qué servicios básicos disponen las viviendas de los encuestados, al respecto el 90% respondió que tiene acceso a agua potable, en varios casos al menos una cuantas horas al día, el 10% que manifestó que todavía recibe agua entubada, el 87 % posee una red adecuada de alcantarillado, el 83% con un servicio de recolección de basura de forma permanente , no diaria por la inclusión de los eco tachos que existe en varios sectores del perímetro urbano de la ciudad, el 72% dispones de línea telefónica convencional , y alrededor del 92% de servicio de telefonía celular; el área urbana tiene accesos a todos los servicios básicos lo que contrasta con la realidad del área rural que todavía no satisface este tipo de servicios de forma adecuada.

El 51 % de los encuestados dice que las vías se encuentran en mal estado, mientras que el 47 % dice que al menos se encuentran en buen estado y apenas el 2% de los encuestados dice que tenemos excelentes vías lo cual en relación a los demás encuestados parece estar alejado de la realidad.

En tanto que en relación a áreas de recreación el 59% de los encuestados reconoce que en su sector existen canchas deportivas que aunque no se encuentre en óptimas condiciones permiten realizar varias actividades deportivas, el 20% reconoce que existen parques infantiles par que los niños disfruten de un espacio de recreación propio acorde a su edad, el 6% de áreas verdes y el 4% en parques lineales.

Uno de cada tres encuestados considera que en su sector existe lugares con atractivo turístico que pueden dinamizar su economía, así el 13% considera el centro histórico de Riobamba, el 9% cree que las plazas y mercados así como el 10% los diferentes parques pueden atraer la visita de turista, el 20% considera las diversas iglesias ubicadas en el área céntrica de la

ciudad, el 16% manifiesta que debe incluirse un tour gastronómico con diferentes platos típicos de la localidad y que permitiría dispersar a los turistas del centro de la ciudad, el 6% los museos que tiene la ciudad que cuentan nuestra historia del Riobamba de las primicias, el 4% los conventos en diferentes lugares del centros de la ciudad, un 7% la disponibilidad de hoteles y hosterías.

Se ha contribuido con otros actores estratégicos a la gestión sostenible de los recursos naturales y un control adecuado de la calidad ambiental, con la participación activa de la población con conocimientos, actitudes y prácticas favorables al ambiente.

La inversión en el área urbana por parte del GAD Riobamba ha realizado: el tratamiento de desechos sólidos, saneamiento y limpieza de mercados, cierre técnico del botadero de basura en su primera fase, 4 recolectores de basura, materiales para monitoreo del aire y adquisición de plantas ornamentales; 1 cotización de obra primera etapa de construcción del centro CRIAR y 1 de régimen especial evento de reciclaje para niños.

Adicionalmente, se ha fortalecido el crecimiento sostenible, ordenado y seguro del territorio, tomando en consideración la potencialidad económica y los requerimientos sociales, culturales y ambientales de la población, a través de la generación de políticas públicas que promuevan tales capacidades y oportunidades para el adecuado aprovechamiento y movilización de los recursos en el territorio.

La intervención en infraestructura por parte del GAD Riobamba ha sido recurrente en el área urbana se ha realizado: compra de material de bacheo, construcción del colector panamericana, postes para cámaras del servicio ECU 911; asfaltado, alcantarillado de varios sectores del área urbana; graderíos y adecuaciones: cubierta del teatro león: alcantarillado, perforación de pozos , readecuación de parques, adoquinado de calles, estudios de readecuación de parques, de parqueaderos e instrumentos de planificación urbana, rehabilitación de fachadas en el centro histórico, captación y conducción de agua sector Maguazo, y el reasfaltado de las principales calles de la ciudad.

Finalmente, mejorar las condiciones de movilidad de las personas, así como asegurar la calidad y cobertura del transporte terrestre en el cantón con énfasis en grupos de atención prioritaria, además de expandir la cobertura de Red inalámbrica en el cantón Riobamba.

La inversión en el área urbana del GAD Riobamba ha realizado: electrónica para semaforización de varias áreas del cantón y señalización horizontal con pintura de alto tráfico y un nodo de conectividad.

En la *dimensión de gestión social*, se investigó la estructura de la familia de los encuestados; el 46 % respondió que tiene 1 hijo, el 17% reporto no tener hijos y el 29% al menos 2 hijos, y el 8% tiene al menos 3 hijo o más. En tanto que el 46% de los hijos de los encuestados se encuentra en una institución pública y el 10 % en instituciones fisco misionales y recibieron del gobierno nacional el 56% de sus hijos textos escolares, el 14% uniformes y el 8% desayuno escolar.

Alrededor del 45% se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y accede a la las siguientes prestaciones: préstamos quirografarios, hipotecarios, cesantía, montepío, jubilación por invalidez y por vejez, atención médica, cabe anotar que el 3 % de los encuestados que reciben la pensión en el seguro general y campesino.

El acceso a la salud pública se ve reflejado en que el 26% acude a los servicios del Hospital del IESS, el 25% de los encuestados acude a un centro de salud, mientras que el 18 % a los hospitales del Ministerio de salud Pública, un 12% a consultas con médicos particulares, sobre todo cuando se trata de especialistas en diversas patologías, un 5% posee de un seguro privado para la cobertura médica suya y de sus familiares, la medicina alternativa y otros; solo cubren el 5% de los requerimientos de estos servicios de los encuestados, sin embargo existe un 9% que no utiliza ninguna de estas alternativas por diversos factores como el tiempo, desconocimiento, turnos de espera prolongados, automedicación, entre otros.

La construcción de un tejido social es algo que se debe incentivar desde el gobierno local y nacional de acuerdo a los resultados que se obtuvieron uno de cada cuatro encuestados tiene alguna relación y está en función del fin al que se dedica estas organizaciones sociales; el 26% de los encuestados pertenece a asociaciones o sindicatos en relación a las actividades que realiza, el 13% a los barrios en los cuales habita, el 19% a cooperativas sean estas de ahorro y crédito o de transporte, entre las principales.

El GAD Riobamba busca fortalecer capacidades y oportunidades para el ejercicio y cumplimiento de los derechos de desarrollo, supervivencia, participación y protección, orientados a mejorar la salud y formación integral, identidad individual, cultural e intercultural con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

La inversión en el área urbana ha realizado: adquisición de equipos de fisioterapia; readecuaciones para centros infantiles, organizaciones sociales y áreas de recreación; estudio para la construcción de un parque inclusivo y agenda territorial de patrimonio, eventos culturales y sociales en diferentes fechas y lugares del área urbana de Riobamba.

La *dimensión económica*, al respecto el 35% tiene en su familia al menos una persona que trabaja y genera ingresos para sus necesidades, mientras que el 46% de los encuestados tiene el menos dos personas que aportan a la economía familiar, las actividades a las que se dedican es el comercio y en un 14% el negocio propio con el 20%, los empleados privados el 23% y los empleados públicos representa el 12%; entre las principales, lo cual hace prevalecer las actividades de comercio y dotación de servicios como las principales.

En relación a su nivel de ingresos el 21% generan de sus actividades económicas entre 751 a 1500 dólares; en tanto que el 45% posee ingresos entre los 376 a 750 dólares, el 5% se encuentra entre el rango de 1501 a 2000, lo cual hace determinar que la economía de los hogares riobambeños depende del número de personas que laboran que al menos deben ser 2 para cubrir la canasta básica familiar.

El GAD Riobamba contribuirá, con otros actores estratégicos, a promover y fortalecer las capacidades y oportunidades económico-productivas cantonales, así como las de gestión competitiva a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional. La inversión en el área urbana ha realizado: eventos para fomentar el turismo obras dinamización del centro comercial La Condamine y la feria estudiantil y empresarial

La ejecución presupuestaria en el GAD Riobamba destino para el gasto en el año 2015, se comprometió un 82,02% del presupuesto codificado, con una ejecución del gasto corriente del 99,90% y del gasto de inversión 77,50%, para el año 2016 la ejecución del gasto fue del 80,44% del presupuesto codificado, del cual se ejecutó en el gasto corriente un 88,75% y del gasto de inversión establecido un 78,87%; de este corto análisis se puede determinar que existe gasto de inversión que no fue utilizados, alrededor de 21 millones de dólares por año y que debían estar destinados a cubrir las necesidades de la población.

Es necesario analizar la inversión del gobierno municipal a través de sus asignaciones presupuestarias de los años 2015 y 2016 en el área urbana fue de \$ 37.397.029,83, pero por observar y evaluar la calidad del gasto de inversión.

Sin embargo 59 % de los encuestados considera que el GAD Riobamba no ha intervenido el sector donde habita en la actualidad, entre los temas pendientes el 20% considera que el tema del agua potable, el alcantarillado con un 15%, la vialidad y la regeneración de parques con el 10% cada uno, son los temas pendientes en algunos sectores del área zona urbana, la ubicación de nuevos espacios verdes con 7% y la inclusión de internet con un 4% son problemas que aquejan a los encuestados; junto a otros diversos problemas con un 19%, necesario tan solo el 15% cree que no existen obras y-o proyectos pendientes de ejecutar.

Adicionalmente dentro de las obras emblemáticas del gobierno nacional en el área urbana del cantón Riobamba, se han limitado a la construcción del centro de salud ESPOCH-Lizarzaburu, bonos de vivienda entregados y el puente en la circunvalación.

En cuanto a los beneficiarios de los programas del gobierno nacional en el área urbana del cantón apenas el 13% de su población recibe este tipo de beneficios: el Bono de Desarrollo Humano, el Crédito de Desarrollo y el Bono de Vivienda recibieron el 3% de los encuestados, y el 1% recibió el bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión de Adulto Mayor; en esta área de ayuda social en los que interviene para su asignación previo al cumplimiento de ciertos parámetros el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En tanto que es observable que los mecanismo de rendición de cuentas del gobierno nacional y local se han convertido en un acto público meramente formal que entrega información sobre la inversión pública sea está en obras de infraestructura o en la dotación de servicios, sin embargo debe ir más allá y se debe escuchar las necesidades de los protagonistas de cada sector de la sociedad y establecer planes y programas que mitiguen estos requerimientos; considerando que las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública inciden en el mejoramiento de su calidad de vida.

## CONCLUSIONES

Una vez concluida la presente investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Al realizar un diagnóstico de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en base a la planificación territorial establecida en el área urbana del Cantón Riobamba, se puede evidenciar que el gasto de inversión en las dimensiones: territorial, gestión local y económica se ha ejecutado en obras y/o proyectos y que han solucionado de forma parcial los problemas principales de la ciudadanía como son el servicio de agua potable, vialidad, espacios verdes, conectividad, debido a que no existió una adecuada participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto y a la falta, de una adecuada gestión administrativa.
- Luego de comprobar la hipótesis mediante las aplicaciones estadísticas ANOVA y LEVENE se concluyó que el 41% de los encuestados que la asignación presupuestaria de la inversión pública incide en el desarrollo local en la dimensión territorial se determinó un crecimiento ordenado y seguro del territorio que mejoro con infraestructura física varios sectores con servicios básicos, vías y espacios físicos adecuados; en la dimensión de gestión social se dio cobertura a espacios de participación ciudadana, protección, formación integral, salud, y educación; y en la dimensión económico-productiva un nivel de ingresos en promedio de dos salarios básicos unificados; con la población dedicada en un gran porcentaje al comercio y servicios, eventos de promoción turística e impulso al comercio en una escasa.
- Con una adecuada valoración durante los años 2015 y 2016 el GAD Riobamba se ha llegado a una valoración parcialmente aceptable de muy buena, no solo por las cifras del presupuesto, se comprometió un 82,02% del presupuesto codificado, con una ejecución del gasto de inversión 77,50 %, para el año 2016 la ejecución del gasto fue del 80, 44 % del presupuesto codificado, del cual se ejecutó del gasto de inversión establecido un 78,87% si no que además se valore la satisfacción de la ciudadanía para que esa inversión beneficie a todos y todas.
- No existe una adecuada socialización de las obras que se van a ejecutar, en proceso o ejecutadas por parte del GAD Riobamba, lo cual ha generado que la percepción de la ciudadanía sobre el accionar del ente municipal no se reflejen en el mejoramiento de la calidad de vida.

## RECOMENDACIONES

Una vez concluida la presente investigación se ha llegado a las siguientes recomendaciones:

- Considerar la aplicación de la herramienta metodológica de gestión de evaluación e impacto de la ejecución de obras en el territorio y el sistema de información donde se recepten las necesidades de las personas en el territorio, como herramientas para una adecuada planificación territorial en cada una de las dimensiones del desarrollo local.
- Articular la planificación en cuanto a programas y proyectos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón y por consecuencia a la Planificación Nacional con la finalidad de lograr que la inversión pública logre un desarrollo local en cada uno de los territorios de acuerdo a las prioridades detectadas en la ciudadanía en la dimensiones: territorial, gestión social y económico-productiva.
- Medir la ejecución presupuestaria de forma cualitativa con la finalidad de establecer parámetros que permitan garantizar que el gasto de inversión del gobierno local y nacional sirva de manera óptima y se convierta en un instrumento para lograr que la ciudadanía en cada uno de sus espacios encuentre soluciones a su problemática.
- Se debería realizar un plan de comunicación que permita lograr una sinergia entre el GAD Riobamba y la ciudadanía mediante una información correcta y efectiva antes, durante y después del desarrollo de obras en determinado sector que incluya no solo información en los medios de comunicación, si no en una socialización de los sectores de influencia de cada una de las obras programadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, G. (1968).** *Tratado de Finanzas Públicas*, Ediciones Depalma, Buenos Aires.
- Alburquerque, F. (2004).** *El enfoque del desarrollo económico Local*. En: Cuaderno de capacitación N°. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Recuperado de: [http://www.oit.org.ar/documentos/area\\_enfoque\\_del.pdf](http://www.oit.org.ar/documentos/area_enfoque_del.pdf)
- Alburquerque, F. (2015).** *Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los Estudios sobre el Desarrollo Económico?* Madrid. Recuperado de: <http://www.delalburquerque.es/images/subidas/EaDesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-2015.pdf>.
- Ander Egg, E. (1995).** *Introducción a la planificación*. Buenos Aires. Lumen. Argentina.
- Antón Clavé, S.; González Reverte, F. –coord. (2005).** *Planificación territorial del turismo*. Editorial UOC. Barcelona.
- Antón, S. y González, F. (2005).** *Planificación territorial del turismo*, Barcelona, Editorial UOC.
- Arocena, J. (1995).** *El desarrollo Local un desafío contemporáneo*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela
- Barragán, J. (1993)** “*Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral*”. Ed. Oikus Tau, Barcelona, España.
- Benavides, M. y Manrique, G. (2000).** *Parque Industrial del distrito Villa El Salvador: una iniciativa para el desarrollo económico local en Perú (LC/R.2016)*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Bielza de Orly, V. (2008).** *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico*. Pressas Universitarias de Zaragoza, España
- Boiser, S. (2006).** *Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? (el humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo)*. Centro de Estudios de Desarrollo y Territorio (CEDET). Recuperado de: [http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia\\_boisier.pdf](http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf).
- Boisier S, (2003).** *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 27.
- Boisier, S. (2005).** *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? En: Revista de la CEPAL, 86, Agosto, 2005.* Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/11068>
- Boisier, S. (2005).** “*Un ensayo epistemológico y Axiológico sobre gestión del Desarrollo Territorial: Conocimiento y valores*”. Mimeo, Santiago, Chile.

- Burbano, J. E. (2011).** *Presupuestos*. McGraw-Hill interamericana, S.A. Bogotá.
- Carvajal, A. (2011).** *Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Recuperado de: [http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual B%C3%A1sico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores.pdf](http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual_B%C3%A1sico_para_Agentes_de_Developmento_Local_y_otros_actores.pdf).
- Casanova, F. (2004),** *Desarrollo local, tejidos productivos y formación*, Montevideo, Uruguay: Cinterfor, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=1788419&pid=S1405-1435200800020001100009&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1788419&pid=S1405-1435200800020001100009&lng=es)
- Chiarella Roberto (2010)** *Planificación del desarrollo territorial: algunas precisiones Espacio y Desarrollo N° 22*.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (2010).** Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (2010).** Registro Oficial Segundo Suplemento 306 de 22-oct-2010. Recuperado de: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/3950-suplemento-al-registro-oficial-no-306.html>
- Coelho, F. (2000).** *Consortios regionais de desenvolvimento: os mercados regionaisno Estado do Rio de Janeiro (LC/R.1982)*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Económica para América Latina -GTZ, (2001).** *Desarrollo Económico Local y Descentralización En América Latina: Un Análisis Comparativo*. Santiago de Chile. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2696/S2001704\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2696/S2001704_es.pdf).
- Comisión Económica para América Latina, (2004).** *Políticas para la innovación en las pequeñas y medianas empresas en América Latina*. Santiago de Chile. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3868/S2011008\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3868/S2011008_es.pdf?sequence=1)
- Comisión Económica para América Latina, 2011.** *Plan regional de ordenamiento territorial: Contenido y procedimiento*. Santiago de Chile. SUBDERE. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/22211/G2282eBoisier.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.** Asamblea Nacional del Ecuador. Quito. Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

- Coragio, J.** (1981) *Posibilidades de una planificación territorial para la transición en América Latina. Demografía y Economía, Vol. XV, Nº 3 (47), México*
- Cortez, P.** (2005). *Desarrollo Local, curso de Desarrollo Local*, Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Dalton, H.** (1953). *Principios de Finanzas Públicas*, Ediciones Depalma, Buenos Aires.
- Díaz, J.** (2003). “*Desarrollo Sostenible y Presupuesto Participativo*” en Miranda Liliana, “Presupuesto Participativo y Agenda 21”. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima.
- Enriquez, A.** (2003). “*Desarrollo Local: hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano*”. *Alternativas para el Desarrollo No. 80*. FUNDE. San Salvador. El Salvador.
- Escudero, C.** (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América*. Santiago de Chile. CEPAL. Serie Desarrollo territorial 17.
- Friedman, J.** (1992). *Planificación para el siglo XXI: el desafío del posmodernismo*.
- Friedman, J.** (1981). *Espacio vital y espacio económico-contradicciones en el desarrollo regional*. Banco Exterior de España. Madrid. España.
- Garrido, M.S.** (1996). *Prácticas agrarias compatibles con el medio natural. El agua*. MAPA, Madrid. España
- Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Riobamba, (2015).** *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba 2015-2019*, Sistema Nacional de Información. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0660000360001\\_Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014-2019\\_15-03-2015\\_12-35-54.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0660000360001_Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014-2019_15-03-2015_12-35-54.pdf)
- Gómez Orea, D.** (2002). *Ordenación territorial*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- Groves, H.** (1965) “*Finanzas Públicas*”, México, Trillas Editorial.
- Harvey, D.** (1985) *The Geopolitics of Capitalism* D Gregory y J Urry. *Social Relations and Spatial Structures*, Londres.
- Hildenbrand, A.** 1996 “*Política de ordenación del territorio en Europa*” Universidad de Sevilla
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010).** *Censo de Población y vivienda 2010*. Quito. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- Jarach, D.** (1978). *Finanzas Públicas: Esbozo de una Teoría General*, Buenos Aires, Editorial Cangallo.
- Kunrath M. y Sacco F.** (2003). “*El Presupuesto Participativo en Brasil: Un Abordaje Crítico sobre la experiencia de Porto Alegres, RS*” en “*Democracia y Presupuestos Participativos*”. Icaria Editorial, Barcelona.

- Maldonado, A. (2000).** *La experiencia de desarrollo económico local del municipio de Pensilvania, Colombia (LC/R.1979)*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Massiris, A. (2006).** *Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: Realidad y Desafíos*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Primera Edición. Colección Investigación Uptc; N°.4. Tunja – Colombia (2006): (pp.:250)
- Meixueiro, J., & Pérez, M. (2008).** *Metodología general para la evaluación de proyectos*. México.
- Militar (IGM), 2008.** *Atlas de potencialidades y limitaciones territoriales*. Quito: SENPLADES-GIZ.
- Millán Escriché, M. (2003).** *La iniciativa comunitaria LEADER en el desarrollo local del noroeste murciano. (Tesis Doctoral no publicada)*. Universidad de Murcia. Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional., Murcia.
- Ministerio de Salud Pública, (2017),** Portal Geo Salud 3.0: Reporte y Búsquedas, Quito, Recuperado de: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>
- Oréa, D. (2001).** *Ordenación territorial*. Madrid: MUNDIPRENSA.
- Oréa, D. (2007)** *Ordenación Territorial*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, España.
- Organización Mundial de Naciones Unidas-CEPAL, (2016).** *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de:  
<http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>.
- Pozo, L. (2007).** “Presupuesto Participativo, Guía Metodológica 2007”, en “Serie Presupuestos Participativos No. 1” .CIUDAD-EDD / PDDLINTERCOOPERATION. Quito.
- Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo, (2005).** *Perú: Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Siklos, Lima. Recuperado de:  
[http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1344\\_PNUD-IDH2005-1.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1344_PNUD-IDH2005-1.pdf)
- Pujadas, Roma, y Jaume Font (2008).** *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Síntesis.
- Ramírez, F y Unda, M. (2003).** “Participación, Ciudadanía y Presupuesto Participativo”, Centro de Investigaciones Ciudad. Quito.
- Riveros, F. 2001** “La planificación territorial o la encrucijada entre lo que es y lo que puede ser” En Arenas, F. & Cáceres, G. 2001 “Ordenamiento del territorio en Chile: Desafíos y urgencias para el tercer milenio” Ed. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) Instituto Geográfico**

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2011).** *Recuperación del Estado para el Buen Vivir. La experiencia ecuatoriana de transformación del Estado.* Quito: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013).** *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.* Quito. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- Servicio Nacional de Contratación Pública, (2017).** Búsqueda de procesos de contratación (por fecha). Quito. Recuperado de: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#>
- Stohr, W. (1989).** *On the theory and practice of local development in Europe. Global Challenge and Local Response.* The United Nations University. London and New York.
- TROYA, J. (2011).** “Manual de Derecho Tributario: De la Actividad Financiera y la ciencias que tratan de ella”, Quito, Documento actualizado a Agosto de 2011, versión digital sin publicar, 1997.
- Uquillas, Oscar. (2013).** *Postulación al premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva.* Quito: Subsecretaría de Cambio Institucional-SENPLADES.
- Valdizán, M. (2007).** *Universidad de Burgos y Desarrollo Local. Aproximación a un modelo teórico centrado en el desarrollo local desde la Universidad. (Tesis doctoral no publicada).* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, España.
- Vásquez, A. (1999).** *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno.* Madrid. Pirámide
- Vásquez, A. (2005).** *Las nuevas fuerzas del desarrollo.* Barcelona. Antoni Bosch.
- Vázquez, A. (1988).** *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo,* Pirámide, Madrid.
- Vázquez, A. (1999).** “El desarrollo local en los tiempos de globalización”. En: *Desarrollo local y desarrollo regional frente al siglo XXI, Ciudad y territorio, Estudios Territoriales, XXXII (122).* 1999:721-734
- Villégas, H. (2000).** *Manual de Finanzas Públicas,* Buenos Aires, Ediciones Depalma.
- Villégas, H. (2001).** “Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario” tomo único, 7ma edición, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 2001).
- Zúñiga González, C. A. (2013):** *Impacto de los Sistemas de Producción Agropecuarios en el Desarrollo Local Sostenible de Nicaragua, 1998-2005: Índice de Malmquist DEA con un producto Orientado.* Universitas (León), Vol. 1, No. 4 (10. November 2013):10-17. Recuperado de: <http://mpa.ub.uni-muenchen.de/52079/>

## ANEXOS

### ANEXO A: ENCUESTA



#### ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBIRAZO MAESTRIA EN GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO

**OBJETIVO:** Diagnosticar la situación actual sobre la percepción de la ciudadanía en cuanto a la inversión pública en el área urbana del cantón Riobamba que identifique su influencia en el desarrollo local.

**INSTRUCCIONES:** Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X lo que considere su respuesta

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus repuestas serán confidenciales y anónimas, por tal motivo no se pide su nombre.

Cantón: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_

#### 1. Género

Femenino \_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_

#### 2. Edad

De 15 a 29 años \_\_\_\_ De 30 a 64 años \_\_\_\_ De 65 años en adelante \_\_\_\_

#### 3. ¿A qué grupo étnico pertenece?

Mestizo \_\_\_\_ Indígena \_\_\_\_ Afro descendiente \_\_\_\_ Blanco \_\_\_\_ Montubio \_\_\_\_

#### 4. ¿Cuántos hijos hay en su familia?

Uno \_\_\_\_ Dos \_\_\_\_ tres o más \_\_\_\_

#### 5. ¿Sus hijos se encuentran en una escuela y/o colegio?

Público \_\_\_\_ Privado \_\_\_\_ Fisco misional \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_

#### 6. ¿Sus hijos reciben algún incentivo al estudiar en una escuela pública?

Desayuno escolar \_\_\_\_ Uniforme \_\_\_\_ Textos escolares \_\_\_\_

#### 7. ¿Cuántos integrantes de su familia trabajan?

Uno \_\_\_\_ Dos \_\_\_\_ tres o más \_\_\_\_

#### 8. ¿Indique la actividad principal a la que se dedica?

Artesano \_\_\_\_ Negocio propio \_\_\_\_ E. Privado \_\_\_\_ E. Público \_\_\_\_ Comercio \_\_\_\_  
Albañil \_\_\_\_ Ganadería \_\_\_\_ Turismo \_\_\_\_ E. doméstica \_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_ Agricultura \_\_\_\_

#### 9. ¿Tiene familiares que envían remesas desde el exterior?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

#### 10. ¿Tiene familiares que han sido migrantes y han regresado a la ciudad?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ A que se dedican \_\_\_\_

**11. ¿Tiene vivienda propia?**

Sí\_\_\_ No\_\_\_

**12. ¿De qué servicios básicos dispone su vivienda?**

Agua potable \_\_\_agua entubada\_\_\_ alcantarillado \_\_\_recolección de basura\_\_\_

Teléfono domiciliario \_\_\_Telefonía celular \_\_\_

**13.- ¿En qué condición se encuentra las vías de su sector?**

Excelente \_\_\_ Buen estado \_\_\_ Mal estado \_\_\_

**14. ¿Cuál de los siguientes rangos son los ingresos mensuales de su familia?**

Menos de 50 dólares \_\_\_ De 51 a 375 dólares\_\_\_ De 376 a 750 dólares \_\_\_

De 751 a 1500 dólares \_\_\_ De 1501 a 2000 dólares \_\_\_ De 2001 a 3000 dólares\_\_\_

**15. ¿En su hogar se tiene acceso a la Seguridad Social?**

Sí\_\_\_ No\_\_\_

**16. ¿La atención médica cuando un miembro de su familia se enferma, lo realiza en?**

Médico privado \_\_\_ Hospital MSP\_\_\_ Hospital IESS \_\_\_ Seguro privado \_\_\_

Centro de salud \_\_\_ Otra\_\_\_ Medicina alternativa\_\_\_

**17. ¿Es usted es miembro de alguna organización social?**

Sí\_\_\_ No\_\_\_

**18. ¿Cuál es el fin de la organización social a la que pertenece?**

Fundación sin fines de lucro\_\_\_ Asociación\_\_\_ Comercio\_\_\_ Servicios\_\_\_

Ayuda social \_\_\_ Barrio \_\_\_ Política \_\_\_Comité Local \_\_\_ Otros \_\_\_

**19. ¿Es beneficiario de algún programa de gobierno?**

Bono de Vivienda \_\_\_ Bono de Desarrollo Humano \_\_\_Bono Joaquín Gallegos Lara \_\_\_

Crédito de Desarrollo Humano \_\_\_Pensión adulto mayor \_\_\_ Jubilado IESS\_\_\_

Jubilado Seguro campesino\_\_\_

**20. ¿En su parroquia existen algún servicio del gobierno nacional?**

Centro Infantil del buen vivir \_\_\_ Centro de Salud \_\_\_ Unidad de Policía Comunitaria \_\_\_

Unidad Educativa del Milenio \_\_\_ Infocentro comunitario \_\_\_

**21. ¿Dispone su sector de espacios de recreación?**

Canchas deportivas \_\_\_ Parques lineales \_\_\_Parques infantiles \_\_\_ Áreas verdes\_\_\_

**22. ¿Existen sitios de atracción turística en su sector que sirva como eje dinamizador de la economía local?**

Si \_\_\_ No \_\_\_ Cual \_\_\_

**23. ¿El GAD Riobamba ha intervenido su sector con obras de infraestructura en el último año?**

SI \_\_\_ No \_\_\_

**24. ¿Qué obra y/o proyectos del GAD Riobamba, no se han realizado en su sector?**

Vialidad\_\_\_\_ Agua Potable\_\_\_\_ Alcantarillado \_\_\_\_Regeneración de parques\_\_\_\_

Espacios verdes\_\_\_\_ Educación\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_Internet y conectividad \_\_\_\_

**25. ¿Ha participado en la formulación y elaboración de presupuestos participativos?**

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**26. ¿Cree usted que las asignaciones presupuestarias para la ejecución de proyectos en Riobamba han incidido en su desarrollo local?**

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**27. ¿Cuál es el principal problema que afecta al país?**

Desempleo\_\_\_\_ Corrupción \_\_\_\_ Inseguridad \_\_\_\_ Falta de servicios básicos \_\_\_\_

Pobreza\_\_\_\_ Impuestos \_\_\_\_ Problemas sociales\_\_\_\_ Libertad de expresión \_\_\_\_ Salud \_\_\_\_

Educación \_\_\_\_

## ANEXO B: PRESUPUESTO GAD RIOBAMBA 2015-2016

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos Recaudado	Gastos Comprometidos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	2,460,119.87	376,785.99	Fondos Propios	15.32%	<a href="#">Cédula Presupuestaria Provisional Enero 2016</a>
Inversión	36,465,856.83	13,488,321.70	Fondos Fiscales	36.99%	
<b>Total</b>	<b>38,925,976.70</b>	<b>13,865,107.69</b>		<b>35.62%</b>	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos Presupuestarios	Gastos Comprometidos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	15,117,236.05	15,102,496.76	Fondos Propios	99.90%	<a href="#">Presupuesto Anual Liquidado 2015</a>
Inversión	106,983,569.73	85,046,883.22	Fondos Fiscales	79.50%	
<b>Total</b>	<b>122,100,805.78</b>	<b>100,149,379.98</b>		<b>82.02%</b>	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					<a href="#">Destinatarios recursos publicos mensual</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL g):				DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL g):				Dr. Navarro	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:www@riobambagob.ec">www@riobambagob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2966000 EXTENSIÓN 213	

## ANEXO C: EJEMPLO COMPRAS PÚBLICAS GAD RIOBAMBA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)						
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas)				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscador/PACa.cfm">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscador/PACa.cfm</a>		
Portal de Compras Públicas (SERCOP)				<a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>		
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN SIN IVA (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	
MCO-GADMR-036-2015	Menor Cuantía Obra	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE GRADERIOS Y ADOQUINADO PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE GUAZAZO PARROQUIA QUIMIAG - CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA CHIMBORAZO	\$ 12.348,25	Adjudicado - Registro de Contratos	<a href="#">MCO-GADMR-036-2015</a>	
MCO-GADMR-038-2015	Menor Cuantía	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO CANCHAS DEPORTIVAS Y GRADERIOS CON CUBIERTA PARA LA COMUNIDAD DE GUNTUZ - PARROQUIA QUIMIAG	\$ 71.984,19	Adjudicado - Registro de Contratos	<a href="#">MCO-GADMR-038-2015</a>	
MCO-GADMR-051-2015	Menor Cuantía	PROVISION E INSTALACION DE CUBIERTA PARA PARADA DE BUSES EN LA COMUNIDAD GUASHI DE LA PARROQUIA CALPI	\$ 7.037,67	Adjudicado - Registro de Contratos	<a href="#">MCO-GADMR-051-2015</a>	
CSD-GADMR-014-2015	CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	CONSULTORIA ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES CENTRALES Y SUS ENTORNOS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE LUCAN, CUBIJES, PUNIN Y SAN LUIS DE CANTON RIOBAMBA	\$ 40.714,29	Adjudicado - Registro de Contratos	<a href="#">CSD-GADMR-014-2015</a>	
CSL-GADMR-014-2015	CONSULTORÍA LISTA CORTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUEADERO SUBTERRANEO EN LA PLAZA JUAN BERNARDO DE LEON (PLAZA ROJA) DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	\$ 164.900,20	Adjudicado - Registro de Contratos	<a href="#">CSL-GADMR-014-2015</a>	
RE-GADMR-001-2016	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL Y TRADICIONAL "JATUN JUCHO7 CARNAVAL 2016"	\$ 7.567,06	Entrega de Propuesta	<a href="#">RE-GADMR-001-2016</a>	
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS			\$ 7.871,56	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscador/Infima.cfm">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscador/Infima.cfm</a>	
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			\$ 312.423,22	COMENTARIO (DE SER EL CASO):	El estado de los procesos han sido actualizados a la fecha.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				29/01/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - JEFATURA COMPRAS PÚBLICAS		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):				ING. VALERIA VALDIVIESO ZUNIGA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:valdiviesovaleria@riobambagob.ec">valdiviesovaleria@riobambagob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2 366000 EXT 124		

## ANEXO D: PROYECTOS DE INVERSIÓN GAD RIOBAMBA CON FINANCIAMIENTO

Seguipso institución

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP											
ii) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés.											
Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
"NO APLICA", EL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA NO TIENE CONTRATO DE CRÉDITO EXTERNO.											
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
Construcción de la Primera Etapa de los planes Maestros de Agua Potable y Saneamiento de Riobamba-Proyecto 1107	24/12/2010	GADM Riobamba			8,00%	10 años	\$ 10.064.564,00	Recursos Fiscales	\$ 10.064.564,00	\$	<a href="#">Proyecto 1107</a>
Obras complementarias a la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la Ciudad de Riobamba-Proyecto 0302	24/02/2015	GADM Riobamba			7,00%	10 años	\$ 3.136.410,00	Recursos Fiscales	\$ 1.254.564,00	\$ 1.881.846,00	<a href="#">Proyecto 0302</a>
Ejecución de Proyecto de Financiamiento y Operación de Obra de Alcantarillado y Provisión de Agua-Proyecto 1104	05/01/2011	GADM Riobamba			7,50%	3 años	\$ 147.780,00	Recursos Fiscales	\$ 144.549,00	\$ 3.231,00	<a href="#">Proyecto 1104</a>
Tramvías de Agua Superficial (Paguen-Alca) y ampliación de la Red de San Martín de Viterbo-Proyecto Prorrateo	11/06/2013	GADM Riobamba			7,75%	10 años	\$ 33.743.100,00	Recursos Fiscales	\$	\$ 33.743.100,00	<a href="#">Proyecto Prorrateo Tramvías Agua</a>
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							47.091.834,00		11.463.877,00	35.628.157,00	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								DD/MM/AAAA (28/01/2016)			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL ii):								DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL ii):								DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								<a href="mailto:seccion@gadriobamba.gub.ec">seccion@gadriobamba.gub.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								(02) 966-000 EXTENSIÓN 1007			

## ANEXO E: EJEMPLO INFORMACIÓN PORTAL COMPRAS PÚBLICAS

Descripción del Proceso de Contratación	
Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA
Objeto de Proceso :	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Código:	LCO-GADMR-002-2015
Tipo Compra:	Obra
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 1,823,904.88
Tipo de Contratación:	Licitación
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	270 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Funcionario encargado del proceso:	fernando.mayo@hotmail.com
Estado del Proceso:	<b>En Recepción</b>
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 100.00 <b>Detalle de Pago:</b>

Regresar

Imprimir